

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**“EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN LA EDUCACIÓN MEDIA DE LOS
INSTITUTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR QUE TIENEN
BACHILLERATO EN CONTADURÍA”**

Trabajo de Investigación presentado por:

Guevara Hernández, Saúl

López de Sánchez, Keny Amélida

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Agosto de 2016

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

| | | |
|---|---|--|
| Rector | : | Licenciado José Luis Argueta Antillón |
| Secretaria | : | Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya |
| Decano de la Facultad de Ciencias Económicas | : | Licenciado Nixon Rogelio Hernández Vásquez |
| Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas | : | Licenciada Vilma Marisol Mejía Trujillo |
| Directora de la Facultad de Ciencias Económicas | : | Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández |
| Coordinador de Seminario | : | Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez |
| Asesor Director | : | Licenciado Benito Miranda Beltrán |
| Jurado examinador | : | Licenciada Sandra Lorena Chicas de Dubón |
| | : | Licenciado Juan Vicente Alvarado Rodríguez |
| | : | Licenciado Benito Miranda Beltrán |

Agosto de 2016

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

Primeramente a Dios por ser mi mayor fuente de fortaleza, por darme la ayuda para seguir adelante y no darme por vencida durante toda mi carrera, por darme sabiduría, y por darme la oportunidad de tener hermosas personas a mi lado que siempre me han alentado a continuar a pesar de las dificultades en determinado momento y por todo el cuidado que ha tenido de mi vida siempre.

A mi madre por darme la vida, por todo su apoyo incondicional cada día, por todas las palabras de aliento, por sus sabios y esperanzadores consejos. A mis hijos por ser mi mayor fuente de inspiración para alcanzar este logro. A mis hermanos y abuelita por creer siempre que podía terminar mi carrera. A mi asesor: Por todo el tiempo dedicado y por la asesoría recibida, ya que sin él no hubiera sido posible terminar nuestro trabajo de graduación y a todos los demás catedráticos que transmitieron su conocimiento. Y a mi compañero y a todas las demás personas que de alguna u otra manera me apoyaron, muchísimas gracias.

Keny Amélica López de Sánchez

A Dios Todopoderoso por todas sus bendiciones, por la sabiduría y entendimiento en todo este largo camino en mi preparación profesional.

A mi madre, a mis hijas y compañera de vida a quienes amo y dedico este triunfo obtenido, gracias por todo el apoyo recibido durante mi carrera, todo esfuerzo y sacrificio realizado en este camino es ahora recompensado. A nuestro asesor, por su orientación en el desarrollo de este trabajo de investigación, ya que gracias a él se ha podido culminar, y a mis amigos que siempre creyeron y me apoyaron incondicionalmente.

A todos gracias.

Saúl Guevara Hernández

ÍNDICE

| Contenido | Nº Pág. |
|--|---------|
| RESUMEN EJECUTIVO | i |
| INTRODUCCIÓN | iv |
| | |
| CAPITULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL | 1 |
| 1.1. ANTECEDENTES | 1 |
| 1.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA | 1 |
| 1.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA | 3 |
| 1.2 MARCO CONCEPTUAL | 5 |
| 1.3 EDUCACIÓN MEDIA EN EL SALVADOR | 6 |
| 1.3.1 REFORMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA | 6 |
| 1.3.2 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA | 11 |
| 1.3.3 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN MEDIA | 11 |
| 1.3.4 CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA | 13 |
| 1.3.5 ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL SALVADOR | 14 |
| 1.3.6 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021 | 15 |
| 1.4 INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO SALVADOREÑO | 17 |
| 1.5 BACHILLERATO TÉCNICO VOCACIONAL OPCION CONTADOR | 20 |
| 1.6 COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN | 27 |
| 1.7 SITUACIÓN ACTUAL DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA EDUCACIÓN MEDIA DE LOS INSTITUTOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURÍA | 32 |
| 1.8 MARCO LEGAL | 33 |
| 1.8.1 BASE LEGAL | 33 |
| 1.8.2 BASE TÉCNICA | 35 |
| | |
| CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO | 36 |
| 2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN | 36 |
| 2.2 TIPO DE ESTUDIO | 36 |
| 2.3 UNIDAD DE ANÁLISIS | 37 |
| 2.4 UNIVERSO | 37 |
| 2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS EN LA INVESTIGACIÓN | 37 |
| 2.6 PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN | 38 |
| 2.7 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS PROCESADOS | 38 |
| 2.8 DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN | 38 |
| 2.8.1 ÁREA GENERAL | 39 |
| 2.8.2 ÁREA ACADÉMICA | 40 |
| 2.8.3 ÁREA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | 42 |

| | | |
|---|---|-----|
| 2.8.4 | ÁREA ADMINISTRATIVA | 45 |
| CAPITULO III: DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA | | 47 |
| 3.1 | PLANTEAMIENTO DEL CASO | 47 |
| 3.2 | ESTRUCTURA DEL CASO | 47 |
| 3.3 | DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO | 53 |
| 3.3.1 | GENERALIDADES DE LA PROPUESTA | 53 |
| 3.3.2 | IMPORTANCIA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA | 55 |
| 3.3.3 | ASPECTOS BASICOS A EVALUAR EN LOS INSTITUTOS PÚBLICOS QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURIA | 55 |
| 3.3.4 | ASPECTOS COMPLEMENTARIOS A EVALUAR EN LOS INSTITUTOS QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURÍA | 58 |
| 3.3.5 | HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN | 62 |
| 3.3.6 | PERFILES REQUERIDOS PARA CUMPLIR OBJETIVOS DE LA CALIDAD ACADÉMICA | 78 |
| 3.3.7 | INSTRUCTIVO DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN LA EDUCACIÓN MEDIA DE LOS INSTITUTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURÍA | 83 |
| CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | | 106 |
| 4.1 | CONCLUSIONES | 106 |
| 4.2 | RECOMENDACIONES | 107 |
| BIBLIOGRAFÍA | | 108 |
| ANEXOS | | 109 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| Contenido | N° Pág. |
|---|----------------|
| Figura N° 1: Estructura académica de la educación media en El Salvador | 14 |
| Figura N° 2: Modelo salvadoreño de excelencia en la gestión educativa | 28 |
| Figura N° 3: Estructura organizativa de la gerencia de desarrollo institucional y gestión de la calidad | 29 |
| Figura N° 4: Flujo del proceso para la contratación del personal docente | 82 |

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO N° 1 Instrumento utilizado para la recolección de la información:
Cuestionario dirigido a directores de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría.
- ANEXO N° 2 Análisis e interpretación de resultados obtenidos con el cuestionario.

RESUMEN EJECUTIVO

La educación es una actividad por la cual todas las personas tienen derecho constitucional, ya que por medio de ella el individuo puede desarrollar sus conocimientos, habilidades, destrezas entre otras, a través una profesión la cual estará reflejada ante la sociedad. Esta educación estará regulada por medio del Ministerio de Educación como ente rector de la educación, y esta será impartida en todas las aulas de educación de la red de educación pública.

En ese sentido como su producto es el conocimiento, es importante evaluar la calidad académica con la que se les brinda a los institutos que tienen bachillerato en contaduría, dichas instituciones disponen de una unidad de gestión de calidad académica a nivel nacional que es parte integral para la mejora de la misma, sin embargo esta unidad tiene limitación en el acceso a sus registros, documentos, actividades y operaciones institucionales.

La referida unidad no ha llevado a cabo ninguna evaluación a la calidad académica a los institutos de educación pública específicamente en lo relativo a la educación media, lo cual se debe a que no dispone de una herramienta que contenga procedimientos de evaluación a la calidad académica que le facilitaría el trabajo al momento de evaluarla en una institución específica en beneficio de la población estudiantil.

El objetivo de proporcionar una herramienta que contenga procedimientos de evaluación a la calidad académica basado en leyes y normativas técnicas vigentes que se origina desde el anteproyecto de la investigación en la formulación del problema con la pregunta ¿En qué medida afecta a la educación media la falta de una herramienta de evaluación de calidad académica, en los institutos públicos de san salvador, para un mejor rendimiento del estudiantado?, Para lo cual se pretende analizar la normativa legal y técnica aplicada a las variables determinadas en la investigación es decir los institutos públicos de educación media y la calidad académica, diseño de los procedimientos de evaluación a la calidad académica de los institutos públicos.

Se utilizaron técnicas de investigación que fueron básicas para el logro de los objetivos descritos anteriormente ya que se elaboró el diseño metodológico utilizado, el cual comprendió como tipo de estudio exploratorio y el descriptivo, los institutos públicos de educación media del municipio de San Salvador y las autoridades rectoras de los mismos como unidades de análisis, el universo y muestra, las técnicas e

instrumentos de investigación, el procesamiento, análisis e interpretación de los resultados y el diagnóstico.

Luego de analizar la información pertinente, así como los resultados obtenidos en la investigación de campo se puede concluir principalmente que una evaluación a la calidad académica consistiría en el procedimiento objetivo, independiente, imparcial, sistemático y profesional de las actividades relacionado con la enseñanza y el aprendizaje que se imparten en los institutos, por esa razón se deben considerar procedimientos de evaluación apropiados que aseguren la obtención de mejores resultados en la calidad académica como es demandado por la población estudiantil.

La calidad académica no es evaluada por el MINED, debido a la falta de indicadores que permitan evaluarla adecuadamente, los docentes no cuentan con planes de estudios actualizados los cuales repercuten en la baja la calidad académica, las autoridades de los institutos públicos de educación, están en la disposición de colaborar y apoyar al momento de ejecutar el procedimiento de evaluación a la calidad académica.

Una evaluación a la calidad académica permitiría identificar las áreas de mejora y fortalecer aquellas que son desarrolladas en el proceso de enseñanza – aprendizaje, estableciéndose como determinantes los planes de estudio, docentes y estudiantes, el MINED debe crear alianzas con diversas instituciones que estén en la disposición de brindar capacitaciones a los docentes sobre temas relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje, tecnología e innovación u otros temas, las autoridades, docentes y estudiantes deben de tomar esta evaluación a la calidad académica como una oportunidad de mejora continua.

Por lo anterior se puede concluir que las evaluaciones que el Ministerio de Educación realiza a los institutos públicos no están enfocadas a evaluar la parte técnica, por falta de tiempo sólo verifica aspectos administrativos y metodológicos, lo que incide en la calidad de enseñanza, también los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría no cuentan con una herramienta de evaluación de la calidad académica, razón por la cual no existe un indicador que permita al ente rector medir el rendimiento académico de la población estudiantil, además los planes de estudio del bachillerato en contaduría tienen más de 10 años de no ser actualizados, y los docentes que imparten las asignaturas en contabilidad no se han capacitado, lo que indica que imparten una mala enseñanza y así obstruyen la formación profesional del bachiller.

Por lo tanto se recomienda a los institutos que tienen bachillerato en contaduría crear la unidad de gestión de calidad institucional y que esta sea la encargada de evaluar los procesos de enseñanza de estas instituciones, con el objetivo de garantizar la calidad de la educación, también proponer la implementación por parte de los directores la herramienta de evaluación de la calidad académica propuesta por el equipo de investigación y por último que los directores de los institutos se dirijan a los comités de actualización curricular para la actualización de los planes de estudio técnicos y realizar capacitaciones continuas en el área contable a los docentes que imparten dichas clases educativas para el bachillerato opción contador, ya sea con recursos propios o institucionales para la mejora de la calidad académica.

INTRODUCCIÓN

En El Salvador una de las principales competencias del Ministerio de Educación es implementar programas y proyectos educativos de calidad académica a las instituciones públicas a beneficio de la sociedad y para el desarrollo del país.

Para lograr el objetivo primordial el estado proporciona al ente regulador de la educación como unidad descentralizada los fondos necesarios para desarrollar los programas de educación y mejorar la calidad académica a nivel nacional.

Primeramente en el capítulo uno se presenta datos históricos internacionales y nacionales de la educación media, conceptos básicos, indicadores del sistema educativo nacional; y normativa legal y técnica relacionada a la problemática de investigación.

En el capítulo dos, se describe el plan de trabajo que se desarrolló para la obtención y procesamiento de información, realizada en las etapas de investigación bibliográfica y el estudio de campo realizado en los institutos públicos del municipio de San Salvador. Asimismo se determinó las unidades de análisis y universo, utilizando la encuesta como instrumento de recolección de datos, para elaborar el diagnóstico de la investigación abordado por áreas, resultado de las observaciones y perspectivas recolectadas a través del estudio de campo y donde se plasma la situación actual de la educación media en El Salvador, respecto a la calidad académica.

Asimismo en el capítulo tres se desarrolla la propuesta, la cual consiste en la evaluación de la calidad académica de la educación media de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría. Sirviendo de base para que los directores evalúen la calidad académica institucionalmente, además podría ser retomado por cualquier otro instituto fuera del municipio o por algún colegio privado interesado en realizar este tipo de evaluaciones. Además se identifican áreas básicas y complementarias a evaluar, seguido de procedimientos de control de evaluación de la calidad académica de educación media.

Por último, en el capítulo cuatro se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas en la investigación, formuladas con base al análisis de la información consultada y recopilada.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Como parte del desarrollo del individuo, la educación es esencial para que esté desarrolle sus conocimientos, habilidades, valores y hábitos a través de esta, mismos que son transmitidos de una persona a otra a través de la narración del cuento, discusión, enseñanza, formación o investigación. Asimismo es desarrollada bajo la dirección de educadores, pero también existe otra manera de aprendizaje, donde el individuo puede adquirir conocimiento de forma autodidacta de manera empírica y es considerada educativa.

Generalmente la educación se divide en las siguientes etapas:

- I) Primera: pre – escolar, primaria y secundaria
- II) Segunda: universidad

A nivel internacional la educación es reconocida por muchos gobiernos como un derecho que tiene toda persona, prueba de ello es lo establecido en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, el cual expresa que para lograr el cumplimiento de dicho derecho, esta debe ser obligatoria, generalizada y accesible a todos los habitantes del país, respetando la libertad de los padres a escoger una escuela distinta de las públicas siempre y cuando estas cumplan con los requerimientos que el estado haya estipulado para un adecuado proceso de enseñanza de los estudiantes.

Se puede mencionar que la educación ha sufrido muchos cambios a través del tiempo, siendo está clasificada en tres tipos de educación que son:

- Formal: Esta se refiere a la educación que es impartida en las escuelas, institutos y universidades registradas formalmente por el ente rector de educación gubernamental, donde la participación estudiantil es reconocida por medio de certificados de estudios.

- No formal: Esta educación es impartida por medio de cursos libres, academias e institutos, que no están regidos por el ente rector de educación gubernamental, pero tiene la intención de educar, esta educación no es reconocida por medio de certificados de estudios más sin embargo se le entrega al estudiante un diploma de participación.
- Informal: Es aquella educación que esencialmente es adquirida progresivamente a lo largo de toda la vida y esta se da sin ninguna intención educativa, en otras palabras es a través de las experiencias y consejos adquiridos a través de otras personas.

Con la implementación de un sistema de evaluación académica, se observó un creciente interés por la búsqueda de resultados positivos de la calidad educativa, este sistema surgió principalmente por:

- La necesidad de conocer si la población estudiantil estaba adquiriendo los conocimientos, competencias, actitudes y valores para poder desempeñarse académica y profesionalmente ante la sociedad.
- Los indicadores que son utilizados para medir los resultados académicos son la matrícula, la cobertura, la deserción y repitencia pero la utilización de dichos indicadores son insuficientes debido a que no reflejan la realidad educativa.
- En algunos casos la creación de sistemas de evaluación educativa ha sido impulsada por organismos internacionales de crédito como parte de los convenios para otorgamiento de préstamos a los países.

Cabe destacar que internacionalmente hay acuerdos y convenios en busca de una evaluación a la calidad educativa, entre los cuales se puede mencionar la declaración final de la V Conferencia Iberoamericana de Educación, la cual expresa las once prioridades educativas propuestas en una conferencia de Ministros de los diferentes países participantes, dentro de las cuales se encuentra la necesidad de mejorar la calidad de los distintos niveles educativos, a partir de una revisión continua que permita tener información de las capacidades y limitantes del sistema de evaluación de calidad académica y que esta a su vez sea orientada en políticas de equidad y comprensión.

Generalmente se realizan evaluaciones muestrales o censales al final de un ciclo académico, utilizando pruebas estandarizadas de selección múltiple y respuestas cortas, cuando se realizan evaluaciones muestrales se hacen con el objetivo de monitorear al sistema educativo nacional, mientras que las censales buscan dar seguimiento a cuan efectivas son las instituciones educativas.

Según el Programa de Cooperación Iberoamericana de Evaluación de la Calidad de la Educación de la OIE (Organización de Estados Iberoamericanos). En los últimos años se han producido en el ámbito internacional avances notables en el desarrollo de la evaluación, siendo esta un instrumento al servicio de la política y la administración de la educación con el objetivo principal de lograr los efectos positivos en la calidad educativa, siendo esta la de mayor importancia en los procesos de reforma educativa, en los que se concibe como componente estratégico destinados a brindar información útil para la toma de decisiones.

Entre ellos se puede mencionar la decisión tomada por España cuyo objetivo principal es conocer el nivel de rendimiento académico logrado por la población estudiantil y establecer un punto inicial de análisis de progreso del sistema educativo.

1.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Según el artículo 1 de la Ley General de Educación, define que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, derechos y deberes. Por lo tanto se debe garantizar que el aprendizaje y las competencias adquiridas en el aula de un centro educativo puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana que lo requiera, ya que se forma a bachilleres integrales y en su dimensión espiritual, moral y social.

La educación media ha tenido gran relevancia desde que la estructura del sistema educativo tuvo su origen. Se considera que surge oficialmente con el Decreto Ejecutivo durante la presidencia del Dr. Juan Lindo, el 15 de febrero de 1841. El colegio de la asunción en San Salvador fue la primera institución educativa que preparo a sus estudiantes para el ingreso a la universidad, aprovechando la implementación de la educación media en el país.

Con el propósito de fortalecer la escuela primaria en Centroamérica, se realiza el Primer Congreso Centroamericano de Educación en diciembre de 1893, siendo el país anfitrión Guatemala, aquí se les da una revaloración a las enseñanzas de las ciencias. Además se completa el modelo positivista, con algunas materias prácticas como el dibujo, la caligrafía, el trabajo manual, la agricultura y el canto, y donde dominó el plan de estudios oficial.

La primera reforma educativa tuvo lugar durante el periodo de 1938, reformándose solamente la educación primaria. Asimismo la llamada “generación del 28” fue la comisión encargada de reordenar el sistema, su objetivo principal era darle seguimiento a los planes y programas de estudios y que estos tuvieran continuidad y secuencia para que los docentes le dieran un seguimiento didáctico adaptándolos de acuerdo a las necesidades de la población estudiantil del centro educativo, también se suprimieron los listados de temas que los docentes utilizaban para impartir las clases los cuales fueron sustituidos por los planes de estudio, para que sirvieran de guías didácticas en el correspondiente año lectivo, los cuales tenían un propósito que debería ser cumplido al finalizar el año escolar. Así también incluían exámenes de diagnósticos y pruebas psicológicas utilizadas para conocer las capacidades de aprendizaje del estudiantado.

En la década de los 40 aun no existía una entidad rectora de la educación, debido a que esta era administrada por la Subsecretaría de Instrucción Pública, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia. Además contaba con supervisión escolar y administración técnica, la primera contratada e inspeccionaba al personal docente y la segunda planificaba los niveles educativos, elaboraba los programas y brindaba asesoramiento.

En ese mismo periodo, la educación tuvo una nueva reforma que de acuerdo a sus objetivos, se tenía la finalidad de superar las deficiencias de las futuras generación de docentes, según declaraciones de uno de los integrantes de la comisión que implementó la reforma, en la elaboración de los planes y programas educativos no se tomó en cuenta la realidad económica y social que vivía el país en ese momento, lo cual ocasionó que los docentes no pudieran superar en tan corto tiempo las deficiencias en su formación, ni que alcanzaran los propósitos que pretendía. Mas sin embargo los planes de estudios estaban sobrecargados, siendo el tiempo insuficiente para la preparación de las clases.

Aun cuando desde años atrás se ha mostrado un interés por una transformación educativa la preocupación del ente rector por una calidad en la educación continúa. (Reformas educativas)

1.2 MARCO CONCEPTUAL

A continuación se presentan las definiciones más importantes y necesarias para la comprensión de la temática de investigación.

Calidad académica: Se concibe como el proceso mediante el cual se va perfeccionando la educación en torno a satisfacer las necesidades del alumno que están de acuerdo a las exigencias de la sociedad.

Evaluación: Es un factor inherente del proceso educativo, su objetivo es informar a lo largo del proceso, los avances y limitaciones del mismo y de los factores que en él intervienen, con la finalidad de ayudar en la formación continua y permanente del alumno. Se trata de observar los distintos agentes de la educación, el desarrollo cualitativo y sino también la parte cuantitativa de las actitudes, capacidades y conocimientos, de todos los que intervienen en el mismo.

Contenido curricular: Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Reforma educativa: Cambios profundos en la política educativa de un país, que están planteadas por encima de los avatares políticos de los gobiernos, con sentido de continuidad y en el marco de una visión prospectiva de mejorar el futuro educativo de la sociedad.

Currículo: Se refiere al orden secuencial de los planes de estudio, programas educativos, siguiendo una estructura ya definida por el ente rector de la educación y así cumplir con el proyecto educativo institucional.

Gestión educativa: El proceso que está orientado a fortalecer los proyectos educativos de cada institución educativa, también les ayuda a mantener la autonomía, y a mejorar los procesos pedagógicos para dar una respuesta a las necesidades que la población educativa posee.

Gestión de la calidad: Garantiza que la institución educativa sea consistente en todos sus procesos educativos, orientado a que la población educativa tenga mejores oportunidades de educación y de esa manera pueda desarrollar competencias a lo largo de toda su vida escolar.

Dentro de la política estratégica de mejoramiento de la calidad educativa, el Ministerio de Educación en coordinación con diferentes sectores ha buscado la forma de hacer lo humanamente posible para lograr “calidad” en lo que confiere a materia educativa.

1.3 EDUCACIÓN MEDIA EN EL SALVADOR

1.3.1 REFORMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA

En el año de 1945, el sistema educativo fue modificado parcialmente, en ese momento se crea el plan básico que constaría de tres años para el nivel de bachillerato, siendo posterior a la educación básica de seis años escolares. La Escuela Nacional de Comercio fue creada en el año 1954 cuyo objetivo principal era la de formar contadores y otras escuelas para actividades burocráticas como oficina, teneduría de libros, entre otras.

Debido a la creciente demanda de profesionales el sistema educativo sufriría otra reforma en el año de 1968, el cual traería beneficios sustanciales hacia los estudiantes los cuales serían:

- Los estudios secundarios tendrían una duración de tres años lectivos
- Reestructuración de los planes de estudios
- Transformación del plan básico a educación general (comprendería de 9 años)

Así también durante este periodo se da un valor agregado a la educación, encaminándola al desarrollo y formación de recurso humano, y realizando importantes modificaciones que se implementarían en las

áreas de bienestar magisterial, modernización administrativa, infraestructura escolar y la formación de los docentes.

El modelo reformista de 1968, tuvo presencia en el sistema educativo salvadoreño por más de dos décadas, hasta que el país llegó a una crisis educativa, en el periodo de 1980-1989, durante el cual se generó el conflicto armado que duró 12 años y como consecuencia la población estudiantil sufrió el cierre de instituciones educativas y desmejoró la organización administrativa del Ministerio de Educación, fue así como la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador emitió la Ley General de Educación por Decreto Legislativo N° 495 de fecha 11 de mayo de 1990, publicado en el Diario Oficial N° 162, Tomo 308 de fecha 4 de Julio de 1990.

En la Ley General de Educación en el capítulo III en lo referido a los objetivos generales de la educación nacional en el Art. 3 literales “c” y “e” de dicho cuerpo legal, manifiesta lo concerniente a la calidad educativa:

- c. Establecer la secuencia didáctica de tal manera que toda la información cognoscitiva promueva el desarrollo de las funciones mentales y cree hábitos positivos y sentimientos deseables.

- e. Sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficacia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños.

Después de doce años de conflicto armado la educación salvadoreña sufrió grandes consecuencias que agravaron los problemas educativos como el ausentismo, la cobertura y el analfabetismo además surgieron nuevos problemas que afectarían al sistema educativo, entre los que se pueden mencionar:

- Disminución del presupuesto
- Destrucción de infraestructuras
- Disminución de la población escolar, entre otros

Fue entonces que el Ministerio de Educación en el año de 1995 elabora el Plan Decenal de Educación donde se caracteriza el perfil educativo para solucionar los problemas antes mencionados, proponiendo las siguientes soluciones:

- Reformular el bachillerato en dos modalidades: general y técnico vocacional.
- Fortalecer la formación profesional.
- Reformular la formación y capacitación de los profesores del nivel, entre otros.

Durante la presidencia del Dr. Armando Calderón Sol entre los años de 1994 y 1999, se llevó a cabo el último proyecto educativo en el país, durante su desarrollo se realizó una consulta ciudadana la que dió como resultado, el plan decenal de la reforma educativa 1995 – 2005, basado en cuatro ejes: cobertura, calidad, formación en valores y modernización institucional. Aun todas las modificaciones curriculares no han sido suficientes para lograr calidad, ya que se observa la necesidad que tiene el sistema educativo nacional de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje, la normativa legal y técnica que permita que los docentes se desarrollen personal, laboral y socialmente como principales agentes activos en el proceso educativo, es así como, el Ministerio de Educación implementa un proyecto integrador en el año 2001 llamado Programa Escuela Diez, que buscaba mejorar la calidad educativa cuyo propósito primordial y fundador es el proyecto educativo institucional, a través del cual los centros escolares buscan la mejora continua, la excelencia, el prestigio y el perfeccionamiento personal y colectivo. (Alvaro, TE, & Coll, Calidad, equidad y reformas en la enseñanza)

La consulta ciudadana y estudios sobre la situación educativa salvadoreña llevados a cabo entre los años 2002 y 2004 en el gobierno del Dr. Calderón Sol, se desarrolló con la colaboración de diversos sectores: padres y madres de familia, estudiantes de diferentes niveles, docentes, personal del ministerio, entre otros. A través de dichos estudios se identificaron los logros obtenidos en el plan decenal de reforma educativa 1995 – 2005, realizándose avances en la cobertura, calidad de la educación y en el marco legal e institucional, también los diagnósticos realizados mostraron las dificultades que tenía el sistema educativo para aumentar la escolaridad y mejorar sustancialmente los logros educativos, con respecto a equidad, así como los retos de país que se le presentaban para colocarse en una mejor posición a nivel internacional.

Todos los centros educativos con el propósito de cumplir la normativa de gestión institucional sobre los fondos adquiridos realizan una planificación dentro de la cual se debe contar con un proyecto educativo institucional (PEI), que será vigente por cinco años y en su elaboración participaran docentes, estudiantes y representantes de madres y padres de familia, conteniendo: visión, misión, ideario del centro educativo, diagnóstico institucional el cual se basará en los indicadores educativos, los objetivos generales que la

institución logrará en un plazo de cinco años, el proyecto curricular de centro (PCC), el proyecto de gestión (PG), proyectos complementarios (PC) y el seguimiento y evaluación. También en el PEI, el centro educativo debe elaborar, ejecutar y evaluar el plan escolar anual (PEA); el cual debe contener los objetivos, actividades, recursos, cronograma, responsable de cada actividad, fuente de financiamiento y el presupuesto detallando los ingresos y los egresos financieros que tendrá el centro educativo, todo esto para darle cumplimiento a la normativa de gestión institucional.

Así también el PEA incluye el presupuesto anual y deberá ser aprobado por el organismo de administración escolar y contar con el visto bueno del asesor o supervisor respectivo, en el año anterior a su implementación. Con la finalidad de que, al inicio del año escolar, todos los centros educativos tengan su PEA listo. En educación media, el plan debe ser autorizado por la dirección departamental de educación, o los funcionarios designados para tal fin que la dirección departamental determine, así mismo el centro educativo debe dar seguimiento permanente recomendándose que se realice, al menos, dos veces al año, en mayo y en septiembre y hacer la evaluación en octubre de cada año. Para que el presupuesto se ejecute, se debe elaborar el plan de compras según la normativa “administración de recursos financieros para los organismos de administración escolar”, atendiendo a las regulaciones que el ente rector dicte en cuanto a la regulación de transferencia, ejecución y liquidación de fondos. Al finalizar el año escolar el instituto rinde cuentas a la comunidad educativa la ejecución del PEA y del presupuesto, presentándolo lo antes posible a la dirección departamental de educación para respaldar la liquidación de fondos provenientes de las transferencias del Estado. También dentro del plan escolar anual (PEA), se deben programar actividades de prevención de desastres y de mantenimiento preventivo de infraestructura, mobiliario y equipo escolar, al igual es necesario mencionar que las áreas de práctica del bachillerato técnico deben de estar equipadas con mobiliario adecuado según sea la especialidad, y garantizar normas de seguridad, accesibilidad, salud y medio ambiente y disponer de espacios que permitan el almacenaje seguro de equipo, herramientas e instrumentos para evitar su posible deterioro.

Entre agosto y noviembre de 2014 con el apoyo de instituciones privadas el Ministerio de Educación, desarrolló talleres de consulta donde participaron diferentes sectores, entre los cuales participaron más de 8 mil personas involucradas e interesadas en el que hacer educativo del país, estos fueron desarrollados en distintos puntos del territorio nacional. Entre los participantes se encontraron padres y madres de familia; estudiantes de todos los niveles, directores y docentes de centros educativos públicos y privados; técnicos y funcionarios del Ministerio de Educación superior, y de la Asamblea

Legislativa; representantes del sector justicia y de concejos municipales; asociaciones empresariales, de docentes, y de jóvenes de 18 a 25 años; organizaciones de apoyo social, entre otros. Los resultados de dicha consulta sirvieron para la preparación del plan 2021.

Ya recolectados todos los resultados de la consulta se inicia la preparación del plan nacional de educación 2005-2021, como iniciativa del gobierno de El Salvador, impulsada a través del Ministerio Educación (MINED), con el fin de coordinar los esfuerzos para mejorar el sistema educativo nacional. Cuyo objetivo es formular a largo plazo, las políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años y programar compromisos de corto, medio y largo alcance, que permitan obtener resultados educativos importantes para el año 2021.

Dicho plan adopta cuatro objetivos fundamentales:

- a) Lograr que los salvadoreños obtengan una formación integral.
- b) Asegurar que la población alcance por lo menos once grados de escolaridad, es decir que la mayoría de personas curse educación media.
- c) Asegurar que el país cuente con capital humano especializado técnica y tecnológicamente, para lo cual se debe fortalecer dichas áreas.
- d) Propiciar el desarrollo de la ciencia y la tecnología buscando el bienestar de la sociedad.

El modelo de gestión de calidad menciona que la educación tiene un alto grado de relación con dos niveles:

- Una sincronización entre las políticas económicas y educacionales.
- Una articulación que se logre entre el sistema económico y el sistema educacional.

La reforma que el Ministerio de Educación está impulsando actualmente se fundamenta en 4 ejes temáticos, los cuales se mencionan a continuación:

- 1- Ampliar la cobertura.
- 2- Mejoramiento de la calidad.
- 3- Modernización institucional.
- 4- Formación de valores humanos, éticos y cívicos.

Continuamente el proceso de enseñanza – aprendizaje va en aumento lo que representa un importante adelanto cualitativo que se encamina al logro de los objetivos plasmados en la Ley General de Educación, el cual es uno de los más grandes retos del sistema educativo a nivel nacional.

Sin embargo durante los últimos años Centroamérica y República Dominicana han registrado un retroceso en educación en comparación a la media mundial, mostrando pésimos indicadores en el aprendizaje, equidad en el acceso y bajo nivel profesional de los docentes según un informe de la comisión centroamericana para la reforma educativa. Por lo tanto la enseñanza es muy lenta a pesar de todos los esfuerzos que se realizan a través de los años en avances tecnológicos, lo cual no ha sido suficiente.

1.3.2 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

La Ley General de Educación en el Art. 23, enuncia los siguientes objetivos que busca la educación media en El Salvador.

- Fortalecer la formación integral de la personalidad del educando para que participe en forma activa, creadora y consciente en el desarrollo de la comunidad, como padre de familia, productor y ciudadano;
- Formar recursos humanos de nivel medio, en razón de las inclinaciones vocacionales del educando y las necesidades laborales del desarrollo socio-económico del país.

1.3.3 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN MEDIA

La educación media según el Art. 23 literal a) y b) de la Ley General de Educación, fortalece la formación integral de la personalidad del educando para que participe en forma activa y creadora en el desarrollo de la comunidad, como padre de familia y ciudadano; así como contribuir a la formación general del educando, en razón de sus inclinaciones vocacionales y las necesidades del desarrollo socioeconómico del país. Es por ello que la evaluación y seguimiento de indicadores es una función del equipo de evaluación institucional y debe de realizarse de manera coordinada con la estrategia “que ruta tomamos”, implementada por el Ministerio de Educación (MINED).

Para la evaluación institucional se deberán de considerar tres componentes:

- a) Revisión de indicadores educativos.
- b) Desarrollo de evaluación interna.
- c) Asistencia técnica, interna o externa.

Para la medición de indicadores educativos, se deberá tomar en cuenta:

- a) Estadísticas educativas: asistencia, sobre edad, repetición de grado, rendimiento académico.
- b) Procesos pedagógicos: ambiente, currículo y prácticas pedagógicas.
- c) Procesos de gestión: liderazgo participación, organización, normas, beneficios y presupuesto escolar.

Para desarrollar la evaluación interna, los institutos deben establecer acciones de mejora como compromisos de todos los miembros de la comunidad educativa, los encargados de brindar asistencia técnica en los procesos pedagógicos y de gestión son el director, los docentes y los equipos de seguimiento. Así mismo los institutos deben de implementar las disposiciones sobre la evaluación al desempeño docente, estipuladas en el Art. 25 y 26 de la Ley de la Carrera Docente que menciona:

Art. 25.- El ejercicio de la carrera docente estará sometido a evaluación permanente, a fin de conocer méritos, detectar necesidades de capacitación o recomendar métodos que mejoren su rendimiento en la docencia.

Art. 26.- La evaluación estará a cargo de las unidades técnicas del Ministerio de Educación, a fin de asegurar la formación docente así como la aplicación de métodos idóneos para su profesionalización. La evaluación comprenderá especialmente los aspectos siguientes:

- 1) Preparación profesional.
- 2) Aplicación al trabajo.
- 3) Actitud docente.

El resultado de la evaluación se comunicará por escrito al educador.

El director deberá realizar la evaluación del desempeño de manera continua y con carácter formativo durante el año, la cual debe programarse en el plan escolar anual (PEA), al menos deben de realizarse dos actividades evaluativas al desempeño docente y administrativo, con el fin de mejorar la práctica profesional de los educadores y personal administrativo y lograr además el cumplimiento de las normas técnicas de control interno.

Para la evaluación del desempeño de cada docente se debe considerar que:

- a) Planifique su práctica pedagógica.
- b) En su planificación didáctica y en su práctica implemente los acuerdos establecidos en el proyecto curricular de centro (PCC).
- c) Utilice métodos y técnicas didácticas coherentes con el enfoque curricular de la asignatura que imparte.
- d) El material utilizado sea coherente con la metodología planificada.
- e) Desarrolle métodos y técnicas de evaluación coherentes con la metodología y enfoque curricular de
- f) las asignaturas que imparte.
- g) Los logros de aprendizaje alcancen niveles satisfactorios de acuerdo a la escala valorativa planteada por el Ministerio de Educación (MINED).
- h) Propicie un clima laboral favorable.
- i) Implemente estrategias de organización y ambientación del aula y para que favorezcan los aprendizajes.
- j) Participe en actividades institucionales y de desarrollo profesional.

1.3.4 CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

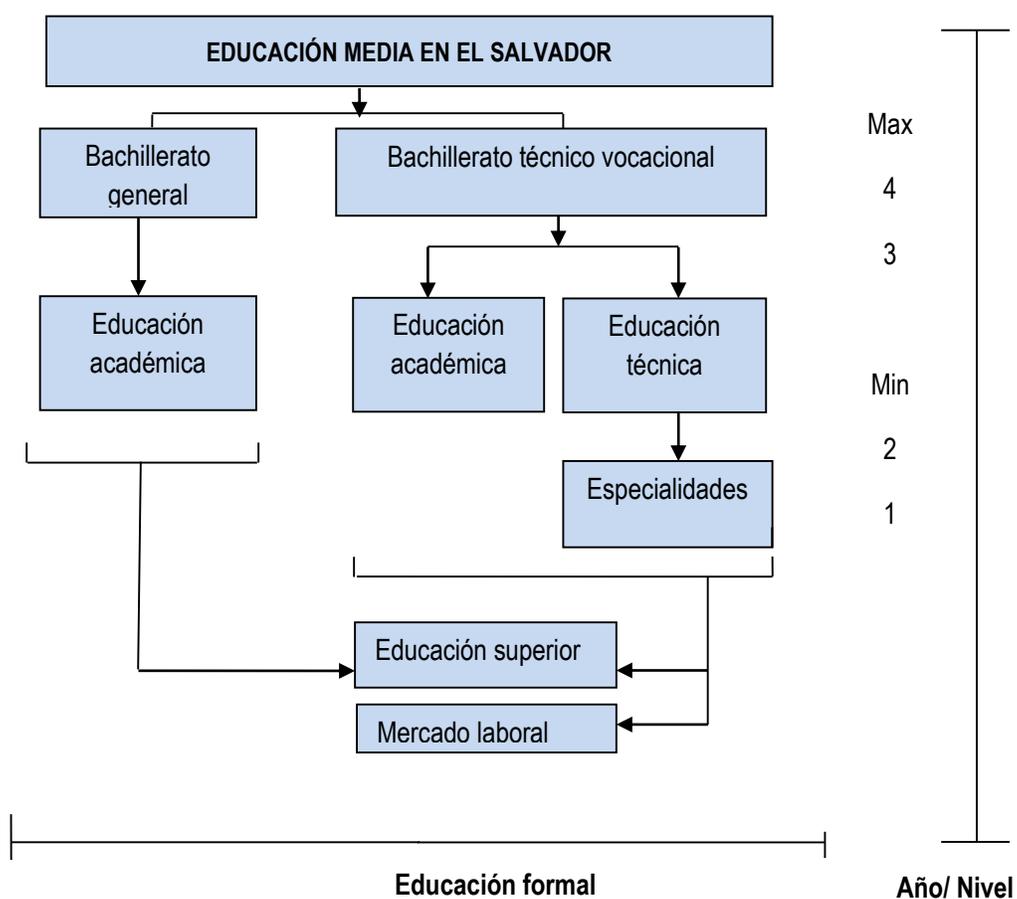
A continuación se enlistan las características que posee la educación media en El Salvador:

- Proporcionar las bases psicológicas y científicas para estudios superiores.
- Ayudar a descubrir o desarrollar habilidades y destrezas técnicas relacionadas a alguna especialidad en particular en cada estudiante para insertarse al mundo laboral.
- Velar por un desarrollo integral de la persona dentro de la sociedad.
- Formar los criterios, valores morales y éticos en los estudiantes.

1.3.5 ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL SALVADOR

En el Art. 22 de la Ley General de Educación se establece que la educación media ofrecerá la formación en dos modalidades educativas: una general y otra técnico vocacional, ambas permitirán continuar con estudios superiores o incorporarse a la actividad laboral.

Figura N° 1: Estructura académica de la educación media en El Salvador



Fuente: Ministerio de Educación.

1.3.6 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021

Para llevar a cabo una estructura académica nacional se prepara a inicios de junio de 2004 el plan nacional de educación 2021, siendo una iniciativa del gobierno de El Salvador bajo la coordinación del Ministerio de Educación (MINED), con el fin de articular todos los esfuerzos por mejorar el sistema educativo nacional, Cuyo objetivo es formular, con una visión de largo plazo, las políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años y así mismo programar compromisos de corto, mediano y largo alcance, que permita obtener resultados educativos importantes para el año 2021.

La preparación del plan 2021 consideró cuatro referencias claves:

- La revisión de diagnósticos actualizados sobre los logros y retos educativos del país.
- La formación de la comisión presidencial para el desarrollo de la sociedad del conocimiento.
- La adopción de los compromisos de El Salvador, como parte de los objetivos de desarrollo del milenio (2000) y de otras cumbres internacionales recientes.
- La realización de un proceso de consulta a distintos sectores de la sociedad.

a) Objetivos del plan nacional de educación 2021

- Formación integral de las personas

El objetivo principal de la educación como lo establece el Art. 3 de la Ley General de Educación es formar íntegramente a los salvadoreños: desarrollando al máximo posible el potencial físico, intelectual y espiritual. Razón por la cual las personas deben de aprender a lo largo del tiempo y en todas las áreas de la vida cotidiana. Asimismo través de la educación la persona aprende a convivir con sus semejantes, cultivando la disciplina, tolerancia y solidaridad, teniendo siempre en cuenta el ejercicio pleno de los derechos humanos y las responsabilidades que tiene con los demás, siendo aspectos esenciales de una formación integral. Por lo tanto El Salvador debe buscar una mejor posición a nivel internacional en materia educativa, por cuanto esto se traduce en bienestar y desarrollo dinámico de los salvadoreños.

- Escolaridad de once grados para toda la población

El aumentar la escolaridad del pueblo salvadoreño implicó lograr que la familia, escuela e instituciones sociales contribuyan a la formación de la persona en todas las etapas del desarrollo, empezando desde el momento del nacimiento. Asimismo la población debe tener la opción de culminar el bachillerato. Por lo tanto se vuelve importante enriquecer las experiencias educativas en los años previos al ingreso a la educación formal, en relación con ello, los niños y las niñas habrán de formarse en las distintas áreas del conocimiento relacionados con la naturaleza y la sociedad. También se espera que la educación media prepare a los jóvenes para que estos se desempeñen mostrando un alto grado de capacidad, creatividad y responsabilidad en el seno de la familia, en el trabajo y en general, dentro de la sociedad.

De tal manera que el sistema educativo tiene que desarrollar estrategias que sean innovadoras para poder atender las necesidades de formación general de los jóvenes y adultos en aquellos casos en los que nunca asistieron a la escuela, que ingresaron tardíamente a ella o que la abandonaron sin completar su educación.

- Formación técnica y tecnológica del más alto nivel

En sus distintas expresiones, ya sea formales o no, el sistema educativo deberá crear oportunidades para que las personas se especialicen profesionalmente en las distintas áreas técnicas, tecnológicos y científicos según sean sus intereses y las exigencias del desarrollo económico de la sociedad, por lo tanto la formación especializada deberá comenzar después de noveno grado de educación básica. La especialización del capital humano deberá contribuir a mejorar el ingreso de las familias, la adaptación e innovación tecnológica, la productividad personal y social, así como la competitividad personal y social, así también a la competitividad en el contexto internacional.

- Desarrollo de la ciencia y la tecnología para bienestar de la sociedad

Para atender a distintos requerimientos del desarrollo nacional es esencial el uso de la ciencia y la tecnología, dentro de los que se pueden mencionar: el crecimiento económico, la superación de la pobreza, la generación de empleo, la expansión de los servicios básicos, el aprovechamiento de la informática y la conectividad digital y en fin el bienestar de la sociedad en general.

Por lo tanto en los niveles superiores del sistema educativo, se vuelve eficaz si este está integrado a un sistema nacional que sea innovador y que vaya más allá del alcance institucional del ente rector, por lo tanto este objetivo del plan especifica que las instituciones de educación superior y otros de este nivel son responsables del desarrollo científico y tecnológico. Desarrollando de forma coordinada la promoción, circulación y el uso eficaz del conocimiento, así como la articulación entre la educación, la tecnología y la productividad del país. Ello deberá traducirse en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y las comunidades en todo el territorio nacional.

- Efectividad de la educación básica y media

A fin de asegurar que los estudiantes adquieran las competencias adecuadas y necesarias que los preparen para la vida, es importante mencionar que las instituciones educativas deben ser efectivas, para que cada persona pueda desarrollarse de manera integral y tenga éxito en la familia, en el trabajo y dentro de la sociedad en general.

Por lo tanto la población debe formarse de manera integral, durante su paso por la escuela y el contacto diario con los docentes junto al apoyo y supervisión de su familia, los cuales contribuirán en su desarrollo y preparación integral para la vida. Por tal razón el avance hacia el mejoramiento de los servicios educativos deberá reflejarse en el mejoramiento de los rendimientos de estudiantes en pruebas nacionales o internacionales aplicadas en áreas básicas del conocimiento(lenguaje, matemática, ciencias y estudios sociales), las instituciones escolares y a cada uno de los docentes quienes tendrán que enfocar sus esfuerzos en lograr aprendizajes relevantes en la población estudiantil en el nivel básico para culminar con éxito la educación media la cual es el resultado de los esfuerzos sistemáticos y sostenidos que se han realizado a lo largo de la vida escolar. (Educacion, Marzo 2005, pág. 22)

1.4 INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO SALVADOREÑO

A continuación se enlistan los principales indicadores que ayudan a fomentar un concepto más claro de calidad académica, estos se refieren a una serie de elementos claves o indispensables que reflejan el tipo de calidad que tiene el sistema educativo nacional, entre los cuales se encuentran:

- Tasa neta de escolarización: Indicador que mide la cobertura que se le brinda a la población salvadoreña en general, mostrando la proporción que ya se encuentran cursando los diferentes niveles educativos con respecto a aquellos que se encuentran con la edad adecuada para hacerlo.
- Esperanza de vida escolar: El desarrollo y desempeño del sistema educativo a nivel general en términos de años lectivos que un niño o joven puede permanecer dentro de dicho sistema hasta culminar los once grados de escolaridad.
- Porcentajes de aulas en mal estado: En este indicador se realiza una identificación del espacio físico que necesita ser mejorado ya sea en infraestructura o en la ambientación didáctica de las aulas conforme al nivel que se imparte para un adecuado desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.
- Máximo nivel de enseñanza alcanzado por los docentes: Permite describir la calidad de formación general de los docentes de determinado centro de estudios, a partir de máximos niveles de enseñanza alcanzados ya sean estos completos o incompletos.
- Alumnos por docentes por nivel de enseñanza: A través de este indicador se logra medir la magnitud de docentes con respecto a la población escolar, midiendo al mismo tiempo la oferta de la institución ante la demanda educativa, esta dependerá de la ubicación geográfica del centro educativo.
- Alumnos por sección: Indica cual es la cantidad promedio que determinada sección de grado o año de estudio debe atender, entre mayor sea el número las condiciones de enseñanza serán menos satisfactorias para los alumnos.
- Centros educativos con ambiente social adecuado: Este indicador identifica el clima institucional e interpersonal de bienestar en el cual se desarrollan las actividades de aprendizaje, asimismo las normas institucionales que posee cada centro educativo influyen significativamente en lograr un ambiente social agradable y no tenso, lo cual ayuda a cada estudiante en los diferentes niveles que curse.

- Tasa de promoción: El porcentaje de alumnos matriculados en un año de estudio que se matriculan como alumnos nuevos en el año lectivo siguiente, es decir que todos aprueben el año escolar y sean matriculados el mismo porcentaje en el siguiente nivel educativo.
- Tasa de repitencia: El porcentaje de alumnos matriculados en un año de estudio que se matriculan como repitentes en el mismo grado. Alumnos que reprueban año escolar.
- Tasa de abandono: Proporción de alumnos inscritos en un grado determinado en un año escolar que dejan de asistir a clases durante ese mismo año, abandonando definitivamente la institución en diferente tiempo y por diversas circunstancias muchas de las cuales no les permiten retomar sus estudios el mismo año ni años después.
- Tasa de sobreedad: Conocido también como “rezago escolar”, es decir la proporción de alumnos matriculados en un determinado nivel y cuya edad es mayor a la establecida para ese grado. Por ejemplo aquellos que se encuentran dos años arriba de la edad oficial en relación a la primera matrícula, niños empiezan tarde su vida escolar.
- Tasa de egreso: Con este indicador se puede obtener el porcentaje de alumnos matriculados en el primer año de estudio de un ciclo de un nivel de enseñanza, que logran culminar el último nivel educativo, es decir se gradúan de bachillerato o mejor aun obtienen un grado académico superior, sea este licenciatura, doctorado y maestría.
- Porcentaje de alumnos con acceso a tecnologías e información y comunicaciones (TIC): se refiere al número de alumnos que conocen y tienen acceso a las tecnologías de comunicación, es decir el uso de computadoras, internet, impresoras, retroproyectores, entre otros.
- Porcentajes de docentes con acceso a tecnologías e información y comunicaciones: número de docentes que tienen conocimiento y acceso a internet, impresoras, computadoras, entre otras, siendo la formación en estas habilidades y destrezas imprescindible para que puedan trabajar con los alumnos.
- Porcentaje de centros escolares que implementan la evaluación institucional interna: Porcentaje de centros que llevan adelante la práctica auto evaluativa.

- Existencia y tipos de participación: Se basa en el examen de criterios como espacio para opinar y para ejecutar acciones.

Fuente: Marco conceptual y catálogo de indicadores del sistema educativo de El Salvador.

1.5 BACHILLERATO TÉCNICO VOCACIONAL OPCION CONTADOR

Según la Ley General de Educación en el Art. 22 el bachillerato técnico vocacional tendrá una duración de tres años de estudio y en jornada nocturna de cuatro. Su misión es capacitar al educando para que pueda continuar estudios superiores e incorporarse al área de trabajo.

1.5.1 PLAN DE ESTUDIOS TRADICIONAL

A continuación se presenta el plan de estudio tradicional, utilizado para todas las especialidades de bachillerato.

Plan de estudio de educación media de bachillerato técnico vocacional (Diseño 1996)

| ASIGNATURAS | DIURNO | | | NOCTURNO | | | |
|----------------------------|----------------------|--------|--------|----------|--------|--------|--------|
| | 1° año | 2° año | 3° año | 1° año | 2° año | 3° año | 4° año |
| AREA BASICA | Horas clases semanal | | | | | | |
| Lenguaje y literatura | 5 | 5 | 0 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| Matemática | 6 | 6 | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Ciencias naturales | 6 | 6 | 0 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| Estudios sociales y cívica | 5 | 5 | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Idioma extranjero | 3 | 3 | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| Informática educativa | 3 | 3 | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| AREA DE FORMACION APLICADA | | | | | | | |
| Orientación para la vida | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Seminarios | 3 | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 |
| AREA TECNICA | | | | | | | |
| Tecnología I,II y III (*) | 5 | 5 | 18 | 7 | 7 | 7 | 7 |

| | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Practica I,II y III (*) | 3 | 3 | 6 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Laboratorio de creatividad I, II y III | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 |
| Práctica profesional | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Trabajo de graduación | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| TOTALES | 44 | 44 | 30 | 28 | 28 | 29 | 31 |

Fuente: Ministerio de Educación

(*) La distribución de la carga horaria semanal de las asignaturas de tecnología I, II y III y practicas I, II y III está sujeta al diseño de los programas de estudio de cada opción del bachillerato técnico.

Para el área técnica en lo que respecta a tecnología I es para primer año de bachillerato y abarca los siguientes contenidos:

- Calculo mercantil
- Administración de empresas
- Contabilidad comercial

La tecnología II es para segundo año y dividiendo en los siguientes módulos:

- Contabilidad comercial
- Derecho laboral
- Derecho tributario

La tecnología III es para tercer año y sus contenidos son:

- Contabilidad de costos
- Comercialización
- Presupuesto de la empresa privada
- Introducción a la economía
- Mercadeo internacional
- Análisis de estados financieros
- Sistema contable

El plan de estudios tradicional en el área técnica que posee más materias relacionadas a la especialidad que los alumnos estudian, cursándolas de manera simultánea entre sí.

1.5.2 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO TECNICO VOCACIONAL ADMINISTRATIVO CONTABLE

El plan de estudio utilizado actualmente para el bachillerato técnico vocacional administrativo contable está estructurado de la siguiente manera:

| Competencia clave (con aplicación al área técnica) | | |
|---|---|-------------|
| Área básica | Primer año | HC/S |
| | Lenguaje y literatura | 5 |
| | Matemáticas | 6 |
| | Ciencias naturales | 6 |
| | Estudios sociales y cívica | 5 |
| | Idioma extranjero | 5 |
| | Informática educativa | 2 |
| | Subtotal horas clase por semana | 29 |
| Competencias específicas del área técnica | | |
| Área técnica | Orientación de estudiantes al proceso educativo del primer año de estudio | 18 |
| | Manejo de información y registro contable | |
| | Manejo, redacción y archivo de documentación en la empresa | |
| | Organización de archivos electrónicos de los sistemas administrativos y financieros en la empresa | |
| | Mantenimiento y uso eficiente de recursos técnicos y tecnológicos | |
| | Gestión de procesos y control interno de empresas | |
| | Interpretación de información en inglés sobre contabilidad y documentación | |
| | Emprendedurismo creativo | |
| | Proyecto tecnológico para la organización administrativa de las MIPYME | |
| Total horas clase por semana | 47 | |
| Competencias clave (Con aplicación al área técnica) | | |
| Segundo año | HC/S | |
| Lenguaje y literatura | 5 | |
| Matemáticas | 6 | |
| Ciencias naturales | 6 | |

| | | |
|---|--|-------------|
| Área básica | Estudios sociales y cívica | 5 |
| | Idioma extranjero | 5 |
| | Orientación para la vida | 2 |
| | Subtotal horas clase por semana | 29 |
| Competencias específicas del área técnica | | |
| Área técnica | Orientación de estudiantes al proceso educativo del segundo año de estudio | 18 |
| | Calculo de costos y presupuestos operativos de la empresa | |
| | Elaboración y análisis de estados financieros | |
| | Aplicación de la legislación tributaria a las operaciones empresariales | |
| | Gestión de compras en empresa privada y publica | |
| | Gestión de información y atención al cliente | |
| | Interpretación de información en ingles sobre finanzas, costos, presupuestos y leyes | |
| | Diseño de planes de negocio en asociatividad cooperativa | |
| | Proyectos tecnológicos sobre nuevas herramientas informáticas para el manejo de las operaciones empresariales | |
| Total horas clase por semana | 47 | |
| Tercer año | | HC/S |
| Competencias específicas del área técnica | | |
| Área técnica | Orientación de estudiantes al proceso educativo del tercer año de estudio | 30 |
| | Registro de transacciones y elaboración de estados financieros para los sectores de la banca, seguros, agrícola y gobierno | |
| | Aplicación de la legislación mercantil, laboral y aduanera a las operaciones empresariales | |
| | Técnicas para administración del recurso humano | |
| | Formulación de proyectos de comercialización internacional | |
| | Cálculos financieros aplicados a los negocios | |
| | Interpretación de información en ingles sobre mercadeo y comercialización | |
| | Puesta en marcha de la microempresa en asociatividad cooperativa | |
| Elaboración de proyecto emprendedor para la autoempleabilidad | | |
| Total horas clase por semana | 30 | |

Fuente: MINED

- Distribución porcentual de las áreas de formación por año de estudio en función del número de horas-clase por semana

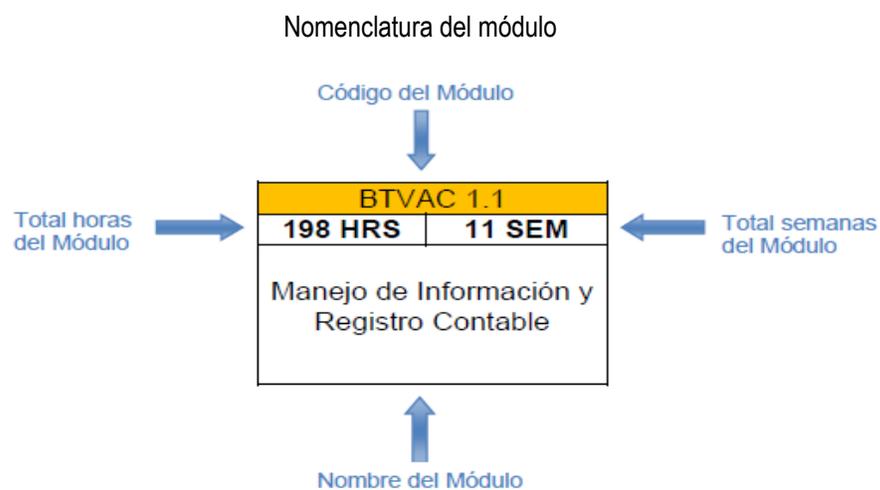
| Áreas de formación | 1° año | 2° año | 3° año |
|--------------------|--------|--------|--------|
| Básica | 62% | 62% | 0% |
| Técnica | 38% | 38% | 100% |
| Total | 100% | 100% | 100% |

Fuente: MINED

MALLA CURRICULAR DEL BACHILLERATO TECNICO VOCACIONAL ADMINISTRATIVO CONTABLE

La malla curricular es la representación gráfica del plan de estudio, la cual detalla la aplicación de los módulos de aprendizaje, organizados y estructurados relacionados con el perfil y la carga horaria, todo ello integrado de manera sistemático y congruente.

La nomenclatura del descriptor de módulo donde está señalado el código, las semanas de duración, el número de horas por cada una y el nombre del mismo.



**MALLA CURRICULAR DEL BACHILLERATO TÉCNICO VOCACIONAL ADMINISTRATIVO
CONTABLE**

| Primer Año | | Segundo Año | | Tercer Año | |
|---|---------------|--|---------------|--|---------------|
| BTVAC 1.0 | | BTVAC 2.0 | | BTVAC 3.0 | |
| 18 HRS | 1 SEM | 18 HRS | 1 SEM | 30 HRS | 1 SEM |
| Orientación de estudiantes al proceso educativo del primer año de estudio | | Orientación de estudiantes al proceso educativo del segundo año de estudio | | Orientación de estudiantes al proceso educativo del tercer año de estudio | |
| BTVAC 1.1 | | BTVAC 2.1 | | BTVAC 3.1 | |
| 198 HRS | 11 SEM | 108 HRS | 6 SEM | 330 HRS | 11 SEM |
| Manejo de Información y Registro Contable | | Cálculo de costos y presupuestos operativos de la empresa | | Registro de transacciones de estados financieros para los sectores de la banca, seguros, agrícola y gobierno | |
| BTVAC 1.2 | | BTVAC 2.2 | | BTVAC 3.2 | |
| 90 HRS | 5 SEM | 162 HRS | 9 SEM | 120 HRS | 4 SEM |
| Manejo, redacción y archivo de documentación en la empresa | | Elaboración y Análisis de Estados Financieros | | Aplicación de legislación mercantil, laboral y aduanera a las operaciones empresariales | |
| BTVAC 1.3 | | BTVAC 2.3 | | BTVAC 3.3 | |
| 72 HRS | 4 SEM | 72 HRS | 4 SEM | 120 HRS | 4 SEM |
| Organización de archivos electrónicos de los sistemas administrativos y financieros en la empresa | | Aplicación de la legislación tributaria a las operaciones empresariales | | Técnicas para la administración del recurso humano | |
| BTVAC 1.4 | | BTVAC 2.4 | | BTVAC 3.4 | |
| 72 HRS | 4 SEM | 72 HRS | 4 SEM | 120 HRS | 4 SEM |
| Mantenimiento y uso eficiente de recursos técnicos y tecnológicos | | Gestión de compras en empresa privada y pública | | Formulación de proyectos de comercialización internacional | |
| BTVAC 1.5 | | BTVAC 2.5 | | BTVAC 3.5 | |
| 72 HRS | 4 SEM | 72 HRS | 4 SEM | 120 HRS | 4 SEM |
| Gestión de procesos y Control Interno de Empresa | | Gestión de información y atención al cliente | | Cálculos financieros aplicados a los negocios | |
| BTVAC 1.6 | | BTVAC 2.6 | | BTVAC 3.6 | |
| 72 HRS | 4 SEM | 72 HRS | 4 SEM | 90 HRS | 3 SEM |
| Interpretación de información en inglés sobre contabilidad y documentación | | Interpretación de información en inglés sobre finanzas, costos, presupuestos y leyes | | Interpretación de información en inglés sobre mercadeo y comercialización | |
| BTVAC 1.7 | | BTVAC 2.7 | | BTVAC 3.7 | |
| 72 HRS | 4 SEM | 72 HRS | 4 SEM | 90 HRS | 3 SEM |
| Emprendedurismo Colaborativo | | Diseño de planes de negocio en Asociatividad Cooperativa | | Puesta en marcha de la microempresa en Asociatividad Cooperativa | |
| BTVAC 1.8 | | BTVAC 2.8 | | BTVAC 3.8 | |
| 54 HRS | 3SEM | 72 HRS | 4 SEM | 180 HRS | 6 SEM |
| Proyecto tecnológico para la organización administrativa de las MIPYME | | Proyecto tecnológicos sobre nuevas herramientas informáticas para el manejo de las operaciones empresariales | | Elaboración de proyecto emprendedor para la autoempleabilidad | |
| total horas | total semanas | total horas | total semanas | total horas | total semanas |
| 720 | 40 | 720 | 40 | 1200 | 40 |

Fuente: MINED

CARACTERISTICA DE LA MALLA CURRICULAR

El área técnica está organizada en módulos y tiene las siguientes características:

- a) Cada año de estudio comprende 8 módulos de aprendizaje, la duración de cada uno de ellos se establece en función del tipo de competencia que se aborda, teniendo en cuenta la complejidad, el tiempo que demanda su desarrollo y la adquisición de las destrezas relacionadas a una en particular.
- b) El nombre de los módulos técnicos refleja una opción de empleabilidad y tiene significado para los empleadores, esto significa que posibilitan oportunidades de trabajo, aun cuando no se finalice cada año de estudio, ya que las competencias básicas son abordadas en el desarrollo de cada módulo.
- c) Con los módulos de emprendedurismo se busca fomentar el espíritu emprendedor de los alumnos, promoviendo asimismo la iniciativa empresarial y que no solamente sean mano de obra en el ámbito laboral sino también empleadores.
- d) Aquellos módulos orientados a la investigación tecnológica permiten a los alumnos relacionar las competencias técnicas y tecnológicas para la resolución de problemas que pueden presentarse en el mundo laboral, utilizando las herramientas de investigación para una adecuada toma de decisiones.
- e) Los módulos de inglés, ayudan al alumno a mejorar las habilidades de comunicación y a despertar el interés por aprender un nuevo idioma que puede abrir muchas oportunidades en el mundo laboral.
- f) Asimismo se proporciona una semana de introducción a los alumnos al inicio de cada año lectivo.

1.5.3 CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA LAS ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y TÉCNICAS DEL BACHILLERATO VOCACIONAL

De acuerdo a la normativa para la aplicación del Decreto Legislativo N° 895, emitido el 9 de diciembre de 2005 y publicado en el Diario Oficial N° 12 Tomo 370, el 18 de enero de 2006, en lo concerniente al estatus laboral de los docentes idóneos, el ministerio (MINED) concedió autorización especial a aquellos docentes que imparten clases en áreas complementarias de la enseñanza tales como: orientación para la vida, informática, seminarios, cursos de habilitación laboral, laboratorio de creatividad, educación en la fe o formación cristiana, filosofía y entre otras que se encuentran autorizadas. Dicha autorización se realiza en forma escrita por el Ministerio de Educación a solicitud de la institución educativa, por lo tanto el expediente del docente contratado se debe crear, actualizar y resguardar. Este podrá ser verificado en cualquier momento por el ente rector de la educación y los centros educativos son responsables de garantizar que este sea autentico, quedando obligados a facilitar su consulta y verificación, en dado caso se comprobare la falsedad en el expediente, se aplicaran las medidas contempladas en la Ley de la Carrera Docente y demás legislación de la republica que aplicare.

Las autoridades de los centros educativos deben garantizar que los docentes contratados cumplan todos los requisitos contemplados en la respectiva normativa, exigiendo los atestados que respalden la competencia de cada docente.

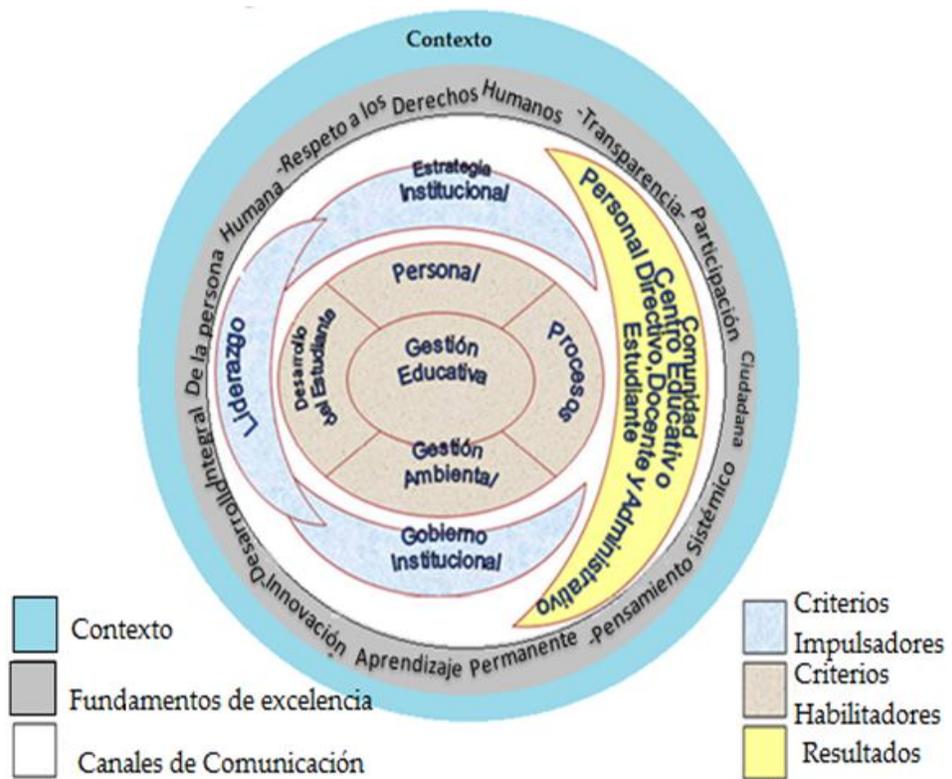
Para los docentes contratados para las áreas técnicas del bachillerato técnico vocacional independientemente de cuál sea la especialidad que imparta podrán ejercer la docencia aquellos que posean un grado académico superior o se encuentren en formación y que hayan aprobado 64 unidades valorativas de estudios superiores, teniendo en cuenta que deben de cumplir los requisitos establecidos en la normativa de referencia.

1.6 COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Con el fin de mejorar la calidad académica, la dirección de planificación del MINED, crea a partir de diciembre de 2012, el equipo de desarrollo institucional y gestión de calidad, constituyéndose hasta

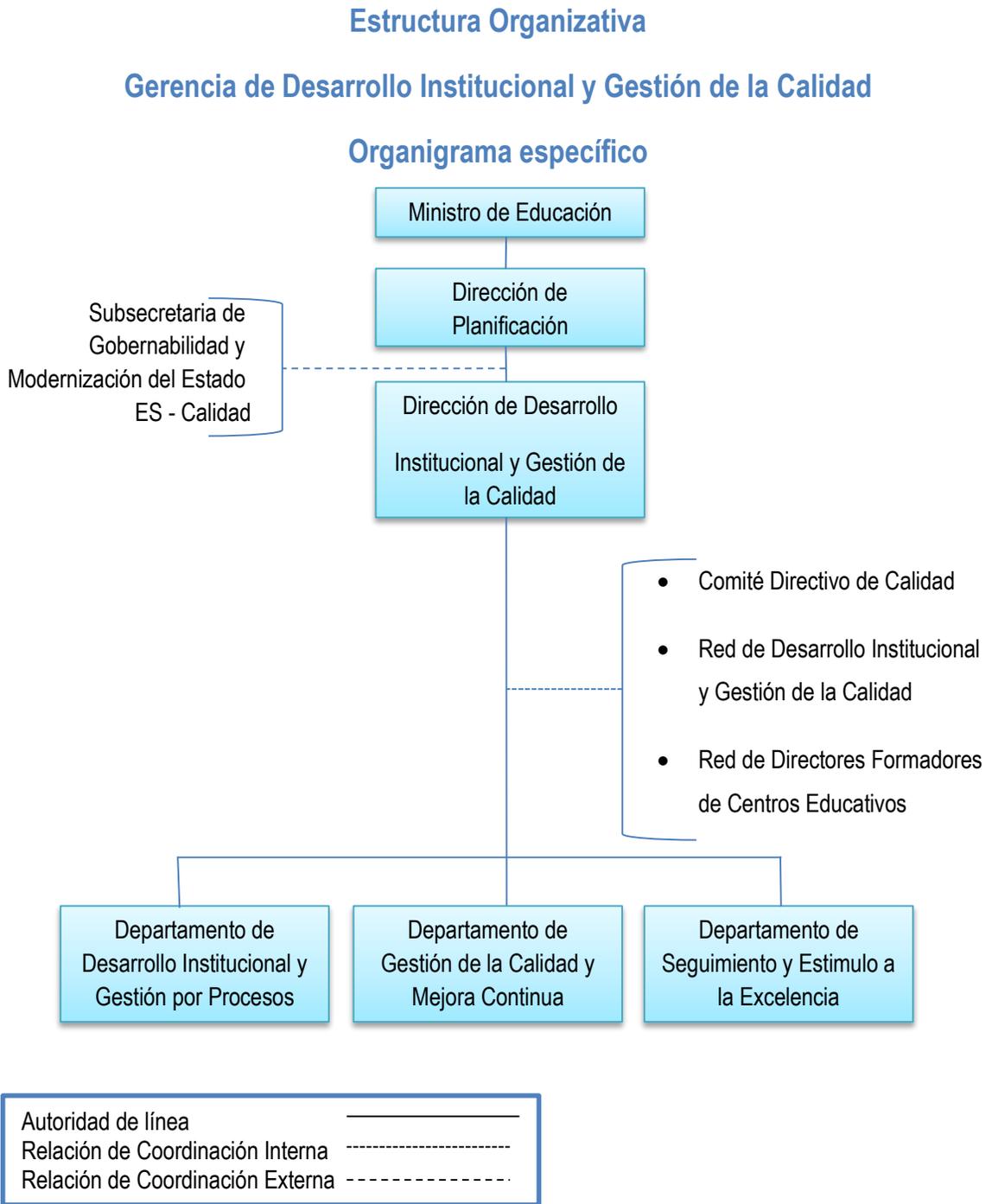
septiembre de 2013 como gerencia adscrita a dicha dirección del ministerio. Por lo tanto se presenta a continuación el modelo salvadoreño de excelencia en la gestión educativa.

Figura N° 2: Modelo salvadoreño de excelencia en la gestión educativa



Fuente: Ministerio de Educación

Figura N 3: Estructura organizativa de la gerencia de desarrollo institucional y gestión de la calidad



Fuente: Ministerio de Educación

A continuación se transcriben la misión, visión objetivo, valores y los miembros que conforman el comité de gestión de calidad para que se tenga una idea del objetivo que persigue dicho comité dentro de la educación nacional.

Misión

Somos la gerencia responsable de proponer, desarrollar e implementar propuestas orientadas a fortalecer y modernizar la administración pública dentro del MINED a través de la gestión integral de la calidad, para contribuir al mejoramiento de los procesos y/o servicios institucionales prestados a la población salvadoreña y fortalecer la cultura orientada a la excelencia a nivel institucional.

Visión

Ser una gerencia referente nacional en materia de calidad, que contribuya a elevar la gestión institucional del MINED hacia niveles de excelencia, en el marco de modelos de excelencia, fomentado la cultura de la calidad con base a la carta iberoamericana de la calidad en la gestión pública, promoviendo la búsqueda permanente de nuevas tendencias que favorezcan la calidad de los servicios institucionales, centrados en los usuarios.

Objetivo

Fortalecer la cultura para la gestión de la calidad en el MINED, mediante la coordinación, seguimiento y apoyo de los proyectos orientados a la mejora continua de los productos y/o procesos institucionales, a fin de contribuir a la mejora de la calidad en los servicios educativos prestados a la ciudadanía, en el marco de la autoevaluación de la carta iberoamericana de la calidad en la gestión pública – CICGP.

Valores

- Orientación a la excelencia

La capacidad para llevar a cabo las funciones y responsabilidades inherentes al puesto de trabajo bajo estándares de calidad, buscando la mejora continua, proponiendo la adaptación y modernización de los procesos y metodologías vigentes en el sistema educativo nacional.

- Cooperación

El resultado de una estrategia aplicada al proceso de gestión institucional desarrollado por grupos de personas o instituciones que comparten un interés u objetivo, en donde se emplean métodos que facilitan la consecución de la meta u objetivo propuesto.

- Trabajo en equipo

La capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos en pro de un objetivo común.

- Responsabilidad

Promoviendo la cultura de la calidad con diligencia, seriedad y prudencia porque que las cosas deben hacerse bien desde el principio hasta el final y que solo así se obtendrá verdadera enseñanza y provecho de ellas dentro del sistema educativo.

Miembros que conforman el comité de gestión de calidad

A continuación se presentan las diferentes direcciones que conforman el comité junto con los staff departamentales del MINED.

| DIRECCIONES DEL MINED | |
|--|--|
| De Planificación | De Formación Continua - ESA |
| De Contrataciones Institucionales | Nacional de Educación |
| De Desarrollo Humano | Nacional de Administración |
| De Comunicaciones | Nacional de Educación en Ciencias, Tecnologías e Innovación |
| De Transparencia | Asesoría Jurídica |
| De Auditoría Interna | Nacional de Gestión Departamental |
| Financiera Institucional | Adjunta/SI - EITP |
| Nacional de Educación Superior | |
| STAFF DEPARTAMENTALES DEL MINED | |
| Staff Departamentales del MINED | |

Fuente: Ministerio de Educación

Con los diferentes mecanismos de coordinación que se implementan para impulsar el desarrollo institucional y la gestión de la calidad, a nivel interno, se encuentran los siguientes: comité directivo de calidad, red de desarrollo institucional y gestión de la calidad, red de directores formadores de centros educativos - DDE, equipos de mejora y círculos de calidad - DDE y MINED central, entre otros. El tipo de liderazgo, comunicación y coordinación que se desarrolla dentro del comité es horizontal, promoviendo el adecuado desarrollo de todos los equipos de trabajo, compartiendo una misma visión institucional, un mismo pensamiento sistémico, capacidad de innovación y la búsqueda del mejoramiento permanente de la gestión y de los servicios institucionales en todos los niveles de la educación salvadoreña.

1.7 SITUACIÓN ACTUAL DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA EDUCACIÓN MEDIA DE LOS INSTITUTOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURÍA

Actualmente en el sistema educativo nacional la calidad académica es baja tomando de parámetro las notas obtenidas en la prueba de aptitudes y aprendizaje para egresados de educación media (PAES) de los últimos cinco años el cual ha venido decayendo, pero se debe tomar en cuenta que hay muchas variables que influyen al resultado, entre las cuales se mencionan: la deserción estudiantil, la repitencia de grados, tasa de escolarización, entre otras.

Debido a esta situación el Ministerio de Educación ha elaborado políticas de control interno para mejorar la situación estudiantil, sin embargo no incentiva la mejora a la calidad académica ya que no garantiza que la población bachiller asista a clases, siendo este un derecho reconocido por la Constitución de la Republica para facilitar el aprendizaje, conocimiento habilidades, valores, entre otros.

Por lo anterior surge la necesidad de diseñar una herramienta que contribuya en la evaluación a la calidad académica de las instituciones públicas que imparten bachillerato en contaduría para que mejoren los resultados ante la competitividad para insertarse al ámbito laboral, así como también continuar con estudios superiores. Dicha herramienta será abordada en el capítulo III de este mismo documento.

1.8 MARCO LEGAL Y TÉCNICA

1.8.1 BASE LEGAL

La principal base legal del sistema educativo salvadoreño se encuentra en:

| LEY O REGLAMENTO | ÁRTICULO RELACIONADO | ANÁLISIS O COMENTARIO |
|---|---|--|
| CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR | Art. 2, 53 y 57 | En esta ley dentro del Art. 2 se mencionan los fines de la educación los cuales son: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcando el respeto a los derechos humanos y a la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña y propiciar la unidad del pueblo centro americano. |
| LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y SUS REFORMAS. | Capítulo III Objetivos generales de la educación nacional Art. 3 literales "C" y "E", 22, 23 | Establecer la secuencia didáctica de tal manera que toda la información cognoscitiva promueva el desarrollo de las funciones mentales y cree hábitos positivos y sentimientos deseables; y Sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficacia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños. |

| | | |
|---|--------------------------------|---|
| <p>LEY DE LA CARRERA DOCENTE.</p> | <p>Art. 2, 5, 25 y 26.</p> | <p>Se garantiza la docencia para lograr una educación de calidad como se puede leer, esta ley tiene como finalidad garantizar que la docencia sea ejercida por educadores inscritos en el registro escalafonario del Ministerio de Educación, asegurándoles su estabilidad laboral, como medio para lograr una educación de calidad.</p> <p>Regula las relaciones del Estado y de la comunidad educativa con los educadores al servicio del primero, a través de los objetivos que busca cumplir por medio del Ministerio de Educación con la formación de educadores, por lo tanto se puede decir, que es deber de este ente rector planificar y normar de manera integral la formación de los educadores para lograr los objetivos, entre los cuales se encuentra: 1) Formar de manera adecuada, científica y ética, a los docentes para los distintos niveles y especialidades educativas; promoviendo y fomentando la investigación para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, entre otros.</p> |
| <p>LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.</p> | <p>ART. 86 literal a) y p)</p> | <p>El responsable de garantizar y supervisar el derecho a la calidad educativa es el estado salvadoreño.</p> <p>Para hacer efectivo el derecho a la educación el estado deberá:</p> <p>a) Garantizar educación integral de calidad progresiva en condiciones de igualdad y equidad para toda niña, niño y adolescente;</p> <p>p) Supervisar el desempeño y aplicación de métodos pedagógicos con la finalidad de garantizar la calidad educativa en centros públicos y privados.</p> |

1.8.2 BASE TÉCNICA

| LIBRO O NORMATIVA | ARTÍCULO RELACIONADO | COMENTARIO |
|---|---|--|
| Calidad, equidad y reformas en la enseñanza. | Calidad, evaluación y estándares: algunas lecciones de las reformas recientes. | Definiciones de calidad y antecedentes de las reformas en el sistema educativo. |
| Plan Nacional de Educación 2021, Metas y Políticas para construir el país que queremos. | Objetivos del plan nacional de educación 2021 Acceso a la educación Efectividad de la educación básica y media. | Contiene todo lo relacionado al plan nacional de educación 2021, se retomó la información respecto a los objetivos del plan. |
| La evaluación: Una estrategia a nivel internacional para el mejoramiento de la calidad educativa. | Antecedentes | Solamente se ha retomado la información relacionada a la calidad en países centroamericanos en cuanto a antecedentes. |
| Reformas educativas | Antecedentes de las reformas educativas en El Salvador. | |
| Evaluación y mejora educativa: Una apuesta por la calidad. | Calidad | Se retomó parte de lo relacionado a la calidad. |
| Calidad educativa | Calidad educativa | Se abordó parte de los temas relacionados a la calidad educativa. |
| Normativa de funcionamiento Documento 5 | Normas de gestión institucional Normas de gestión pedagógica Normas de evaluación institucional. | Relacionado al funcionamiento de los centros educativos incluyendo los institutos. |

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO

En todo trabajo de investigación, existe un diseño de la metodología a emplear en su desarrollo, para la recolección y procesamiento de la información, así como el análisis de los resultados. Por ello la importancia es definir y describir el plan de trabajo que se desarrolló para cumplir con las metas propuestas; en este caso se investigaron los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría del municipio de San Salvador y se tomaron como base para obtener la información los directores de las instituciones antes mencionadas.

2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación fue realizada mediante el enfoque hipotético – deductivo, analizando desde una perspectiva general a lo particular, los aspectos que son la causa fundamental en el surgimiento del problema. Con el propósito de describir realidades o elementos específicos de comprobación que permitieron plantear una alternativa de solución.

2.2 TIPO DE ESTUDIO

El problema relacionado con la falta de una herramienta de evaluación a la calidad académica en los institutos públicos del municipio de San Salvador que imparten bachillerato en contaduría, se realizó con una combinación de dos tipos de estudio, en la fase preliminar se utilizó el exploratorio, debido a que el problema no se había abordado antes, es decir no se tenía ningún estudio relacionado con la temática, por lo cual se realizó consulta bibliográfica tanto escrita como virtual sobre el tema a investigar.

Luego se convirtió en un estudio descriptivo, debido a que se describieron las situaciones y eventos que actualmente están inmersos en la calidad académica de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría, para lo cual se utilizaron los correspondientes instrumentos de recolección de datos.

2.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

Las unidades de análisis de la investigación fueron los ocho directores de las instituciones públicas de educación media del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría, los cuales son las personas responsables y quienes toman las decisiones en relación a la calidad académica de dichas instituciones.

2.4 UNIVERSO

El universo de la Investigación lo conformaron los ocho Institutos públicos de educación media del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría.

Debido a que la población objeto de estudio fue menor a 30 unidades de análisis, se consideró el 100% del universo, por lo tanto se trabajó con los ocho directores de las instituciones públicas de educación media del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría.

2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS EN LA INVESTIGACIÓN

2.5.1 TÉCNICAS

Las técnicas utilizadas en el desarrollo son las siguientes:

- Sistematización bibliográfica: se efectuó por medio de un resumen de la información bibliográfica disponible en la parte legal y técnica, mediante el uso de diferentes fuentes, tanto primarias como secundarias.
- La encuesta: se elaboró un cuestionario el cual estuvo dirigido a los directores de los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría, del municipio de San Salvador.

2.5.2 INSTRUMENTO

El instrumento utilizado en la investigación es el siguiente:

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos fue el cuestionario, con preguntas cerradas y de opción múltiple, se elaboró un solo formato dirigido a los directores de los institutos públicos de educación media que tienen bachillerato en contaduría, según las condiciones de la asignación de la

muestra. A través de este instrumento se recopiló la información de campo necesaria para demostrar que la problemática planteada existe y se le propuso una solución.

2.6 PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados obtenidos por medio del instrumentó se procesaron utilizando el paquete utilitario Excel en una hoja de cálculo la cual proporcionó las herramientas para ordenar y agrupar los datos que se obtuvieron a través del cuestionario.

2.7 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS PROCESADOS

Al obtener las respuestas de cada una de las preguntas del cuestionario se procedió a realizar una matriz de frecuencia absoluta y relativa, los resultados se analizaron en términos porcentuales se interpretaron relacionando el objetivo con su respectiva frecuencia, de igual forma para una mejor apreciación se muestran gráficos que permiten interpretar los resultados con mayor facilidad. Con la información bibliográfica y las encuestas obtenidas se logró ampliar el análisis y fortalecer los resultados.

2.8 DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

La evaluación a la calidad académica es una serie de procesos y técnicas, que dan una valoración del desempeño de las actividades establecidas en una institución, por lo que es de mucha importancia para los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría en el municipio de San Salvador y no solo para ellos sino para todo aquel que esté involucrado en el proceso de enseñanza – aprendizaje, por tal motivo la investigación se constituye en una herramienta valiosa que permitirá evaluar el desempeño de los Institutos que tienen bachillerato en contaduría.

En este apartado se presentan los resultados obtenidos de la investigación de campo, mediante un diagnóstico de la problemática antes descrita, dividido en cinco áreas importantes: General, Académica, Recursos Humanos y Materiales, Administrativa, necesarias para el análisis de la situación actual de la calidad académica, en los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría en el municipio de San Salvador, describiéndose de la siguiente manera:

2.8.1 ÁREA GENERAL

| Matriz Área General | | | Frecuencia | |
|---------------------|---|---------------------------|------------|----------|
| N° de pregunta | Pregunta | Alternativa | Absoluta | Relativa |
| 1 | ¿Cuánto tiempo tiene desempeñándose como Director de este Instituto? | 1 a 3 años | 1/8 | 12.5% |
| | | De 3 a 5 años en adelante | 7/8 | 87.5% |
| 2 | ¿Durante su experiencia como Director se dedica únicamente a su cargo? | SI | 3/8 | 37.5% |
| | | NO | 5/8 | 62.50% |
| 3 | Si la pregunta anterior es negativa, ¿en qué otra función se desempeña? | Docencia | 2/5 | 40% |
| | | Coordinador | 3/5 | 60% |

Área general

En la encuesta realizada cada 7/8 docentes directores (Preg. 1 matriz área general) de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría, contestaron que tenían de tres a cinco años en adelante de haber sido nombrados como director del instituto, lo que demuestra la trayectoria educativa con la que cuentan en el desarrollo de sus funciones; teniendo de esta manera, personal con suficiente experiencia para llevar a cabo planes y programas de estudio en los diferentes institutos que tienen bachillerato en contaduría en el municipio de San Salvador, no obstante; existen deficiencias en la calidad académica a nivel de educación media, factores que provocan tal situación es que 5/8 (Preg. 2 matriz área general) de los directores no se dedican únicamente al desempeño de sus funciones a las que han sido nombrados sino que también 3/5 (Preg. 3 matriz área general) de los directores son coordinadores y 2/5 imparten clases, lo que dificulta que se dedique el tiempo necesario a las actividades inherentes a su cargo como planificar, organizar y ejecutar entre otras funciones, descuidando así el desempeño de su nombramiento como director de la institución, no retomando al 100% el rol para el cual ha sido asignado, obteniendo como resultado deficiencias en la calidad académica de los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría.

2.8.2 ÁREA ACADÉMICA

| Matriz área académica | | | Frecuencia | |
|-----------------------|--|--------------|------------|----------|
| N° de pregunta | Pregunta | Alternativa | Absoluta | Relativa |
| 4 | ¿Durante el tiempo que tiene como director, el Ministerio de Educación ha realizado evaluaciones de calidad académica a la institución? | SI | 6/8 | 75% |
| | | NO | 2/8 | 25% |
| 5 | Si la respuesta a la pregunta 4 fue si, ¿cada cuánto tiempo se realizan? | 3 meses | 2/6 | 33.33% |
| | | 1 año | 4/6 | 66.67% |
| 13 | ¿Tiene el Ministerio de Educación actualizados los planes de estudio? | SI | 1/8 | 12.5% |
| | | NO | 7/8 | 87.5% |
| 14 | Si su respuesta a la pregunta anterior fue positiva, ¿Cuándo fue la última actualización? | Hace 3 meses | 1/1 | 100% |
| 15 | Si su respuesta a la pregunta 13 fue negativa, ¿Considera necesario la actualización de los planes de estudio? | SI | 7/7 | 100% |
| | | NO | 0 | 0% |
| 16 | ¿Existe un encargado o una entidad de gestión de calidad académica en la institución? | SI | 6/8 | 75% |
| | | NO | 2/8 | 25% |
| 17 | Si su respuesta a la pregunta anterior fue negativa, ¿Considera necesaria la creación de una unidad de gestión de calidad académica en la institución? | SI | 2/2 | 100% |
| | | NO | 0 | 0% |

Área académica

El Ministerio de Educación amparado en la leyes aplicables, ha llevado a cabo evaluaciones a la calidad académica a 6/8 (Preg. 4 matriz área académica) de los institutos públicos del municipio de San Salvador,

la cual establece que deben realizarse al menos dos veces en el año; no obstante 4/6 (Preg. 5) institutos la realizan anualmente, los otros 2/6 (Preg. 5 matriz área académica) la realizan cada tres meses demostrando incumplimiento en lo establecido en la Ley General de Educación.

Otro aspecto encontrado en el estudio es que del 7/8 (Preg. 13 matriz área académica) de los institutos no tienen actualizados los planes de estudio, razón por la cual se ven en desventaja los bachilleres frente a los estudios superiores o al mercado laboral, siendo los programas de estudio un fundamento importante para la educación media bachillerato en contaduría; esto para asegurar el desarrollo de conocimiento y competencias de los estudiantes. Sin embargo el MINED como institución responsable de la educación a todos los niveles; desde hace diez años no ha realizado actualizaciones a los programas de estudio de educación media ; en la actualidad solamente se encuentran reformados los planes básicos, siendo los de bachillerato en contaduría los que deben de ser actualizados. Por lo tanto los 7 (Preg. 15 matriz área académica) directores encuestados consideran necesaria la actualización y de esta manera generar competencias en los bachilleres en contaduría.

Por otra parte se confirmó que a 6/8 (Preg. 16 matriz área académica) de los institutos los visita un encargado de gestión de calidad académica, el cual verifica los planes de estudio que los diferentes institutos desarrollan; siendo este un requisito por parte de Ministerio de Educación; no obstante, lo que el designado hace solamente es una verificación de aspectos generales y se enfoca en la parte administrativa revisando listado de alumnos, horario de docentes, firmas de circulares, entre otros; no la realiza con el objetivo de valorar aspectos técnicos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación en el bachillerato en contaduría, tales como: cumplimiento de planes de trabajo, contenidos impartidos, carga académica, revisión de programas de estudio para ver si estos están acorde a las necesidades actuales que demanda la educación, ya que tiene que supervisar todos los centros educativos públicos a nivel del departamento de San Salvador, siendo el tiempo la mayor limitante para desempeñar mejor su función como encargado de la gestión de calidad.

Además se determinó que 2 (Preg. 17 matriz área académica) de los directores encuestados que respondieron negativamente a la preg. 16, ven necesario que en los Institutos se cree una unidad de gestión a la calidad académica institucional que se encuentre a tiempo completo de la institución. Aunque aseguran que una sola persona encargada de la supervisión en una visita no logra verificar o analizar todas las necesidades de las instituciones.

2.8.3 ÁREA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

| Matriz área de recursos humanos y materiales | | | Frecuencia | |
|--|--|---|------------|----------|
| N° de pregunta | Pregunta | Alternativa | Absoluta | Relativa |
| 6 | A su criterio ¿Cuáles considera que son las causas que generan la baja calidad académica que experimenta la educación media? | Instalaciones Inadecuadas | 5/28 | 17.86% |
| | | Falta de capacitaciones a Docentes | 4/28 | 14.29% |
| | | Cantidad de docentes | 3/28 | 10.71% |
| | | Falta de motivación a docentes | 6/28 | 21.43% |
| | | Poco interés de las autoridades competentes | 3/28 | 10.71% |
| | | Recursos limitados | 7/28 | 25% |
| 7 | ¿En su función como director evalúa a los Docentes? | SI | 6/8 | 75% |
| | | NO | 2/8 | 25% |
| 8 | Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, ¿Cada cuánto tiempo? | 3 Meses | 4/6 | 66.67% |
| | | 6 Meses | 2/6 | 33.33% |
| 9 | ¿Cuenta con un plan de capacitaciones para docentes? | SI | 5/8 | 62.5% |
| | | NO | 3/8 | 37.5% |
| 10 | Si la respuesta anterior fue negativa, ¿Considera necesaria la existencia de un plan de capacitación institucional? | SI | 3/3 | 100% |
| | | NO | 0 | 0% |
| 11 | Si su respuesta a la pregunta 9 es positiva, ¿Con que frecuencia los docentes reciben capacitaciones? | Cada 3 meses | 1/5 | 20% |
| | | Cada 6 meses | 3/5 | 60% |
| | | Cada año | 1/5 | 20% |
| 12 | ¿Quién financia el plan de capacitación para los docentes de la institución? Puede seleccionar más de una opción. | MINED | 5/7 | 71.43% |
| | | Instituto | 2/7 | 28.57% |

Área recursos humanos y materiales

Se determinaron algunas causas que influyen en la calidad de la educación, entre las cuales se encuentra, siendo la principal la falta de recursos, según 5/8 directores de los institutos en estudio (Preg. 6 matriz recursos humanos y materiales) , debiéndose tomar en cuenta que los institutos pueden tener dentro de los objetivos, elevar el nivel de la calidad educativa pero si no se cuenta con los recursos necesarios para la puesta en marcha de los diferentes programas y planes de estudio, difícilmente se obtendrían los resultados esperados, le sigue la falta de motivación a los docentes según 6/8 de los encuestado(Preg. 6 matriz recursos humanos y materiales) teniendo mucha relevancia a la hora de hablar de calidad académica ya que son ellos los encargados de impartir enseñanza de calidad, y a los cuales no proporcionan los incentivos necesarios para el desarrollo de sus funciones, siendo estas las razones que contribuyen a la baja calidad educativa en los institutos públicos tienen bachillerato en contaduría. Y por último la falta de capacitaciones a los docentes, que según 4/8 encuestados (Preg. 6 matriz recursos humanos y materiales); los cuales no han sido lo adecuadamente capacitados para impartir determinada asignatura, por lo tanto la formación como la capacitación docente, hasta la fecha, no han sido planificadas con una visión coherente y con proyección al mediano y largo plazo.

Se constató que 6/8 (Preg. 7 matriz recursos humanos y materiales) de los directores realizan evaluaciones a los docentes utilizando formularios proporcionados por el Ministerio de Educación, estas se hacen con el objetivo de mejorar la práctica profesional de los educadores. En donde se considera aspectos pedagógicos como la planificación de la enseñanza, la utilización de material adecuado a la metodología, el alcance de niveles planteados por el ente rector en los logros de aprendizaje, la participación en actividades institucionales y de desarrollo profesional entre otros. De manera que los formatos de evaluación ya están predeterminados por el ministerio, y no contienen temas relacionados a la formación técnica de las diferentes especialidades, por lo tanto no permiten obtener una valoración del dominio de la disciplina que se imparte.

De igual forma, se comprobó que 5/8 institutos cuenta con un plan de capacitaciones (Preg. 9 matriz recursos humanos y materiales), pero solo 3/5 reciben dos formaciones en el año, programadas por el Ministerio de Educación (Preg. 11 matriz recursos humanos y materiales) para mejorar el desempeño de los docentes. Siendo estas capacitaciones de forma pedagógicas y enfocadas a niveles básicos, prueba de ello es el descanso pedagógico; en el cual los docentes visitan otros centros de estudio para compartir

experiencias relacionadas con las actividades y estrategias desarrolladas en la práctica para sobresalir en el alcance de algún logro. De manera que las capacitaciones no dotan al personal docente de aspectos técnicos o no profundizan en ellos, por lo tanto el dominio de su área de especialidad o conocimiento, para cada uno de los niveles de bachillerato en contaduría en el que se encuentra es deficiente, también debe indicarse que no existen estándares de desempeño docente y esto no permite determinar si los profesores están realmente mejorando o no en su labor diaria.

Además se verificó que 5/7 (Preg. 12 matriz recursos humanos y materiales) institutos que cuenta con un plan de capacitación, recibió financiamiento de parte del Ministerio de Educación. Por medio del presupuesto anual asignado; no obstante a lo anterior la asignación presupuestaria no es suficiente para la profesionalización técnica de los docentes, razón por la cual los directores proporcionan la facilidad de asistir a capacitaciones realizadas por organismos sin fines de lucro ONG. Asimismo 2/7 (Preg. 12 matriz área RR.HH y materiales) institutos las reciben con este tipo de ayuda, siendo estas enfocadas en las áreas básicas, pedagógicas y en ocasiones áreas técnicas según la especialidad que necesita refuerzo o actualización.

Sin embargo, a pesar de recibir dos capacitaciones en el año por parte del MINED, se encuentran deficiencias en el área de la calidad de la enseñanza-aprendizaje por parte de las instituciones que tienen bachillerato en contaduría, las capacitaciones realizadas no han podido resolver la necesidad que los docentes tengan un dominio teórico y habilidades técnico-prácticas bien fundamentadas, no incentivando la necesidad de promover la investigación-acción en el aula para incentivar al alumnado a mejorar su desempeño.

El ente rector de la educación debería, estimular el acceso de los docentes a literatura y normativa especializada de vanguardia y promover la realización de congresos y seminarios periódicamente, alcanzando así el objetivo primordial de especializarlos por medio de capacitaciones más continuas, para luego ver los resultados a través de la evaluación a la calidad académica e identificar áreas de fortalecimiento para formación inicial de docentes y formación continua, haciendo énfasis en modelos innovadores que permitan a estos profesionales contar con las competencias para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a los jóvenes bachilleres. Además, deberá realizar un plan de evaluación docente, de capacitación, y de política de incentivos a la creatividad e innovación pedagógica, con el fin de mejorar la calidad académica a nivel institucional.

2.8.4 ÁREA ADMINISTRATIVA

| Matriz área administrativa | | | Frecuencia | |
|----------------------------|--|----------------------------------|------------|----------|
| N° de pregunta | Pregunta | Alternativa | Absoluta | Relativa |
| 18 | ¿Considera necesario diseñar un plan estratégico y objetivos relacionados con la calidad académica Institucional? | SI | 8 | 100% |
| 19 | ¿Cuáles serían los beneficios que se obtendrían al implementar la herramienta de evaluación de la calidad académica? | Mejor rendimiento Académico | 8 | 100% |
| | | Mayor confianza a la Institución | 8 | 100% |
| | | Mejores resultados en PAES | 8 | 100% |

Área administrativa

Se verifico que los 8 (Preg. 18 matriz área administrativa) docentes directores de los institutos en estudio ven la necesidad que se les diseñe una herramienta o instrumento que les facilite evaluar la calidad académica; para alcanzar un mejor rendimiento de los bachilleres de contaduría; y así obtener resultados satisfactorios en su educación.

Además se determinó que los 8 (Preg. 19 matriz área administrativa) directores consideran que al implementar la herramienta obtendría beneficios, entre los que se pueden mencionar: el óptimo rendimiento académico, mejores resultados en la PAES y mayor confianza hacia la institución; lo cual contribuye al logro de los objetivos y alcanzar la calidad académica institucional.

Finalmente se corroboró que las unidades encuestadas consideran de utilidad poseer una herramienta o instrumento que les facilite evaluar la calidad académica de los institutos públicos de educación media que tienen bachillerato en contaduría.

Se puede concluir que en el sector objeto de estudio existe una unidad de gestión de calidad académica evaluando a los institutos públicos, sin embargo, éste se enfoca en verificar características pedagógicas y no a la excelencia en los resultados académicos, por lo tanto el diseño de una herramienta de evaluación a la calidad de educación para evaluar periódicamente a los institutos públicos que tienen

bachillerato en contaduría, será de gran aporte, relevancia y ayuda a la hora de ponerlo en práctica y podrá ser utilizado por las instituciones públicas que presenten en su oferta académica dicha opción técnica de bachillerato así como cualquier centro educativo que se dedique a impartir la enseñanza-aprendizaje y desee evaluar dicha actividad.

CAPITULO III: DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA

3.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO

En el presente capítulo se describe una propuesta de herramienta de evaluación de la calidad académica en la educación media de los institutos públicos del municipio de San Salvador, el cual podrá ser utilizado por el Ministerio de Educación y por los directores de los respectivos centros educativos del municipio. La investigación surge debido a las bajas notas obtenidas en la Prueba de Aptitudes de Egresados de Educación Media (PAES), durante los últimos cinco años, lo cual muestra las deficiencias académicas, que enfrenta la población estudiantil, por lo tanto es necesario mencionar que existen otros factores que influyen en la actualidad, dentro de los cuales se encuentran: La deserción estudiantil por las maras, el poco interés de superación por parte de los estudiantes provenientes de familias desintegradas, el poco incentivo por parte del ente rector por actualizar los programas educativos, la limitación de recursos al sector educativo, la falta de infraestructura, entre otros.

Por lo cual surge la necesidad de aportar el diseño de una herramienta que contribuya en la auto-evaluación de las instituciones públicas que imparten educación media para que mejoren sus resultados ante la competitividad de la educación privada.

La herramienta que el grupo de investigación propone es una evaluación a las instituciones públicas dividida en cinco áreas: administrativa, recursos humanos (sector docente), infraestructura, metodológica, y académica, incluyendo la propuesta del perfil personal del director, coordinador y docente para cumplir con los objetivos propuestos de la calidad académica de educación.

3.2 ESTRUCTURA DEL CASO

Durante el proceso de investigación desarrollado, que tiene como objetivo una herramienta de evaluación de la calidad académica en la educación media de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría, se observa que tienen una gran deficiencia, la que se ve reflejada a través de la Prueba de Aptitudes de Egresados de Educación Media (PAES), que tiene como objetivo evaluar la calidad académica de la población estudiantil dando resultados insatisfactorios.

Por lo antes mencionado surge la necesidad de aportar el diseño de una herramienta que contribuya en la autoevaluación de las instituciones públicas que imparten educación media para que mejoren sus resultados ante la competitividad de la educación privada.

Por lo tanto el grupo de investigación propone una herramienta de evaluación de la calidad académica en la educación media de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría, además de proponer el perfil personal del director, coordinador y docente para cumplir con los objetivos propuestos de la calidad académica de la institución pública de educación media.

La estructura del caso será desarrollada tomando de base cinco áreas principales que se detallan a continuación:

- Administrativa
- Recursos humanos (sector docente)
- Infraestructura
- Metodológica
- Académica

❖ **Área administrativa**

Dentro del área administrativa se aborda la estructura organizativa de la institución, organización de forma coordinada con sus planes y actividades, los procesos de comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa, que les permiten llegar a un objetivo común. Este objetivo se relaciona con la calidad académica para ello se necesita la implementación de una herramienta de evaluación que permita la mejora de la calidad académica. Siendo esta una de las áreas más importantes dentro de la institución la cual organiza y estructura las acciones realizadas, para lograr alcanzar los objetivos trazados. Además se relaciona con la adquisición y manejo de recursos humanos e infraestructura necesarios para el desarrollo del trabajo en la institución.

Los factores que inciden en la eficacia del sistema educativo lo constituye la buena o mala gestión no importando el nivel en el que se encuentre. Siendo la administración una parte primordial del proceso educativo; permitiendo que todo el proceso de organización dentro de la institución se lleve a cabo con excelencia y sobre todo no olvidando la calidad del docente desde el inicio y durante todo el proceso educativo de enseñanza – aprendizaje. Los directores como responsables de los institutos públicos le dan

poca importancia al factor administrativo el cual incide sobre la enseñanza y concluyen por ejercerlo de manera empírica, ya sea porque no están preparados como administradores o porque dentro de su empirismo no dimensionan su valor como disciplina organizativa de conducción y sobre todo de control.

❖ Recursos humanos (Sector docente)

La herramienta de evaluación de la calidad académica se tomara de parámetro para conocer el tipo de perfil del docente idóneo que cumpla con los objetivos de la calidad académica, uno de los cuales es formar bachilleres competentes ante la sociedad.

Conforme a la Ley de la Carrera Docente y su reglamento, el consejo directivo escolar es una organización interna de las instituciones educativas oficiales que integra al director o directora, a representantes de los educadores, de los padres o madres de familia y los alumnos, para la toma de decisiones en la administración de los servicios educativos.

Según el informe estado de políticas públicas docentes elaborado por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) menciona que la selección de directores y subdirectores de los centros educativos enfrentan cuatro puntos cuestionables con el marco legal vigente los cuales se detallan a continuación:

- La ley no exige que los cargos directivos sean ocupados por personal que tenga conocimientos a nivel básico, medio o posea formación en administración educativa.
- El marco legal antepone estrictamente la función administrativa del director o subdirector y no le da relevancia al liderazgo pedagógico que deben poseer para desempeñar estos cargos.
- Para ocupar el cargo de director es más importante el visto bueno de los organismos escolares que lo proponen al tribunal calificador (CT) que la autoridad que este posea, o una evaluación externa que demuestre su desempeño.
- Una de las potestades que posee el tribunal calificador es la de contratar personal para la institución por lo tanto el director no tiene esa capacidad y, en consecuencia difícilmente puede exigirles resultados.

❖ Infraestructura

Toda institución educativa independientemente de los niveles de educación que brinda debe contar con infraestructura adecuada para impartir las clases a la población estudiantil para poder dar un buen rendimiento académico lo que traerá como consecuencia la calidad académica. La herramienta evaluará si estas infraestructuras cuentan con los requisitos de cumplimiento que son solicitados por el Ministerio de Educación donde presentan las normas básicas y procedimientos que deben considerar la comunidad educativa, en la ejecución de obras de mantenimiento (preventivo y correctivo), rehabilitación y/o construcción de la infraestructura escolar.

Cuando se refiere al mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y/o equipo escolar, primero se debe entender todo lo relacionado a mantenimiento, su propósito y la importancia de la participación de toda la comunidad educativa desde el planeamiento hasta la ejecución del mismo. Por lo tanto se puede decir que mantenimiento es el proceso que permite conservar el estado físico original de operación o funcionamiento y del diseño del inmueble, instalaciones, equipo y mobiliario del centro educativo.

El MINED velará para que las instituciones públicas posean la infraestructura y el mobiliario indispensable para desarrollar el proceso educativo. Para la construcción o ampliación de la infraestructura educativa corresponde al ente rector, por medio de la dirección de diseño y supervisión de infraestructura, normar, controlar, autorizar, evaluar, coordinar, ejecutar, monitorear, supervisar, brindar asistencia técnica y todo lo relacionado con la infraestructura educativa (edificios utilizados como centros educativos).

Asimismo los Consejos Directivos Escolares, las asociaciones comunales para la educación y los consejos educativos católicos escolares, son responsables de planificar, presupuestar y administrar los recursos destinados al mantenimiento preventivo del edificio escolar, los padres y madres de familia; alumnos y docentes deberán organizarse en comités de mantenimiento preventivo escolar. Todas las inversiones en obras ejecutadas en la infraestructura de edificios escolares públicos, constituyen "inversiones públicas" y las que se registrarán por las normas técnicas de control interno de la Corte de Cuentas de la República. Para que las modalidades de administración escolar local (CDE, ACE y CECE) puedan invertir en mantenimiento preventivo o correctivo de la infraestructura de los edificios escolares deben de realizar esa inversión previa aprobación por el Ministerio de Educación y cuando el inmueble sea propiedad del ente rector, comodatos por 35 años o más a favor de éste o cuenten con ofertas de

donación o de comodatos y estén en trámite en el departamento jurídico del ministerio. Para la construcción de la infraestructura del edificio escolar se debe considerar la normativa del diseño establecida por el ministerio, la legalidad de la propiedad, las condiciones físico ambiental, la orientación norte-sur de las edificaciones; así también, se deben de respetar los diseños vigentes de infraestructura del MINED en los diferentes niveles educativos.

Mantenimiento preventivo de infraestructura y mobiliario

Dentro de los objetivos que se persigue con el mantenimiento preventivo escolar, se encuentran el de prevenir el deterioro de la infraestructura, mobiliario y/o equipo a fin de conservarlo en óptimas condiciones de funcionamiento; distribución adecuada de la infraestructura, higiene y ornato para contribuir con la calidad de la educación; así como promover la participación permanente y organizada de la comunidad educativa. Para lo cual es necesario que cualquiera que sea la modalidad de administración escolar local bajo la cual opera la institución realice los siguientes procedimientos paso a paso para garantizar el logro de los objetivos que busca el mantenimiento preventivo:

- a) Levanta un inventario de desperfectos o daños de las instalaciones, mobiliario y equipo del centro educativo elaborando una ficha de inventario de daños.
- b) Organiza a toda la comunidad educativa en comité de mantenimiento los cuales rotarán en el año escolar.
- c) Juntamente con el comité de mantenimiento preventivo escolar prioriza y cuantifica de acuerdo a recursos disponibles las obras que realizan.
- d) Ejecuta con calidad actividades que se encuentran contempladas en el plan anual de trabajo de mantenimiento preventivo.
- e) Informa a la comunidad educativa de todos los avances de las actividades ejecutadas del plan.

- f) A través de la dirección departamental de educación el ministerio da seguimiento a las actividades establecidas en el plan e Informa de cualquier irregularidad a la dirección de diseño y supervisión de infraestructura educativa.
- g) La dirección de diseño y supervisión de infraestructura educativa da seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades de mantenimiento establecidas en el plan anual de trabajo de mantenimiento preventivo.

❖ Metodológica

En esta área se coordinara la manera en que deberá de ser implementada la herramienta de evaluación a la calidad académica en las instituciones públicas a través del plan escolar anual siendo este el instrumento de gestión que contiene las acciones o actividades organizadas y programadas, que la comunidad educativa debe de realizar para alcanzar los objetivos propuestos dentro del periodo anual de trabajo. Para ello los componentes que integran el proyecto educativo institucional (PEI), como el proyecto curricular del centro; el proyecto de gestión organizativa y administrativa, los proyectos complementarios y el plan escolar anual, deben responder a los ámbitos que conforman el PEI, como son: pedagógico, administrativo, organizativo y comunitario.

Por lo tanto, se generara un trabajo cooperativo al interior de las instituciones educativas, el cual debe de tener un equipo coordinador y equipos que dinamicen cada uno de los componentes del PEI, los cuales deben de involucrar a toda la comunidad educativa, en comités de apoyo, y así fortalecer el proceso de planificación al compartir una sola visión del rumbo de la institución, y no solo en los miembros de las Modalidades. Las premisas básicas para lograr un cambio en el trabajo actual de las instituciones educativas son las siguientes: la participación, el trabajo en equipo y la planificación estratégica.

❖ Académica

La calidad académica de la educación es un aspecto vital para elevar el desempeño del sistema educativo actual, al igual que una evaluación efectiva de la institución educativa favorece el ambiente académico- pedagógico. Así mismo la valoración oportuna y sistemática de estas prácticas permite orientar y fortalecer la actividad educativa, incidiendo de manera positiva en los aprendizajes de toda la

población estudiantil, por lo tanto, los procesos evaluativos deben contemplar mecanismos e instrumentos para propiciar un ambiente de reflexión crítica sobre la práctica pedagógica e inducir a la implementación de procesos de mejora dentro de las instituciones educativas.

En el área académica se debe generar un ambiente de aprendizajes y capacidades necesarias para implementar un sistema de mejora que produzca procesos de cambio, innovadores, coordinados y sistemáticos, que generen una cultura de transformación en la educación pública y en los miembros de las instituciones pertenecientes a este sector.

3.3 DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO

La mejora en el rendimiento de la calidad académica en todas sus áreas siempre ha sido uno de los objetivos primordiales más buscados por los entes rectores de la educación pública, por tal razón con el paso de los años los planes de estudio han sido mejorados en sus contenidos, mas no en todos los niveles académicos como es el caso de educación media, esta situación se ha generado ya que no cuentan con una herramienta de evaluación de la calidad académica.

3.3.1 GENERALIDADES DE LA PROPUESTA

a) Alcance

El trabajo de investigación tiene como alcance evaluar la calidad académica en la educación media de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría.

Los aspectos generales en la investigación de la evaluación de la calidad académica serán relacionadas con los indicadores del sistema educativo nacional de El Salvador entre los cuales se encuentran: tasa neta de escolarización, esperanza de vida escolar, centros educativos con ambiente social adecuado, entre otros.

b) Limitación

La herramienta a proponer será aplicada a nivel de los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría ya que será una autoevaluación y no será con fines de aplicación generalizada.

c) Objetivo general

Diseñar una herramienta de evaluación de la calidad académica en los institutos públicos de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría pública.

d) Objetivos específicos

- Dar cumplimiento con los objetivos de la mejora a la calidad académica a nivel institucional.
- Diseño de una herramienta que evalué la calidad académica en los institutos públicos de educación.
- Que la herramienta contribuya a mejorar la calidad académica en todos los niveles institucionales de la educación pública.

e) Misión

La calidad académica es uno de los pilares de fortalecimiento de la población estudiantil para el logro de todos los objetivos trazados en los niveles académicos de superación personal, con el aporte de esta herramienta aportara una mayor influencia en las actualizaciones de los programas educativos para cumplir dicho objetivo.

f) Visión

Con el aporte de la herramienta de la evaluación a la calidad académica en los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría donde se actualizarán los planes académicos para ser más competitivo en la sociedad.

g) Valores

- Responsabilidad
- Calidad educativa
- Cooperación
- Perfil profesional

3.3.2 IMPORTANCIA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA

Con la implementación del plan social educativo “Vamos a la escuela 2009-2014” se creó la Escuela Superior de Maestros (ESMA), aspirando a convertirse en una institución pública de educación superior, la cual era responsable de la formación inicial y en servicio de los docentes. Sin embargo por la falta de recursos, paso a convertirse en la dirección general de formación continua – ESMA, la cual ha promovido, principalmente, la inversión en capacitación de docentes por especialidades, atendiendo al problema que enfrenta la educación actual de contar con un gran número de docentes en todos los niveles del sistema educativo, enseñando una asignatura, para la cual no se han especializado y que no está de acorde a la carrera que está en su título académico. Por lo tanto no se sabe cuánto ha incrementado el dominio de los contenidos y el desempeño del estudiantado por cada dólar invertido en la formación continua de los docentes. Así mismo no existen mecanismos para asesorar y verificar los conocimientos adquiridos por los maestros y la aplicación que estos realizan dentro de las aulas.

Durante todo el proceso estudiantil surgen muchas situaciones que lo vuelven muy extenso, por lo cual es importante la realización de una evaluación de la calidad académica, necesaria para conocer el rendimiento académico de la población estudiantil siendo esta un factor importante en su desarrollo ético y profesional, entre los cuales deberá contar con los conocimientos necesarios de calidad para ser competitivo ante la sociedad, y para lograr este objetivo deberá contar con una herramienta que evalúe la calidad académica de los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría el cual pondrá a prueba los conocimientos adquiridos ante la sociedad.

3.3.3 ASPECTOS BASICOS A EVALUAR EN LOS INSTITUTOS PÚBLICOS QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURIA

La realización de una evaluación a la calidad académica en la educación media de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría es importante para evaluar los aspectos básicos, tales como los planes de estudio, los docentes y estudiantes, verificando si se desarrollan, tomando en cuenta los retos que tiene el sector público educativo en la actualidad considerando el ambiente competitivo estudiantil que posee el sector privado y ante el ambiente laboral que demanda el país.

a) Estudiantes

Este aspecto es uno de los más importantes para ser evaluado en los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría, por lo tanto se ha considerado dentro del área administrativa, ya que a través de ellos se verificarán el cumplimiento de la misión y visión en general.

Institucionalmente se pueden realizar actividades de evaluación mediante instrumentos que proporcionen información de todo el proceso de selección, la satisfacción de la población estudiantil con la oferta de la institución y si la formación académico – administrativo hasta llegar a la graduación del mismo, refleja la eficiencia de los servicios recibidos con el fin de realizar mejoras. La interacción de los estudiantes y docentes, el material didáctico y de apoyo utilizado, el equipo o instalaciones pueden utilizarse como indicadores de mejoramiento continuo dentro de la institución.

Tan bien es cierto que otros factores como los recursos económicos y la infraestructura de los institutos son importantes en la mejora continua de la calidad académica a nivel institucional, la mayor parte de estas están caracterizadas por aportar solamente capital humano de mandos medios a la sociedad salvadoreña, es decir, que son pocos los que continúan con estudios superiores dentro de cualquier institución oficialmente autorizada para ello.

b) Docentes

El docente es la persona que transmite los conocimientos, siendo esta parte fundamental del proceso de enseñanza – aprendizaje que depende en mayor parte de él, por lo que es importante evaluarlo dentro del área de recursos humanos (sector docente), para verificar si este desempeña su función de la mejor manera:

Se puede realizar desde dos perspectivas:

- **Capacidad profesional**

Si tiene todos los conocimientos necesarios y actualizados para impartir una materia determinada y sí puede transmitirlo de manera adecuada.

- **Responsabilidad**

El cumplimiento de todas las tareas asignadas inherentes a su cargo, como dar seguimiento al programa de estudios, horarios de clases, evaluaciones.

c) Plan de estudio de los institutos que tienen bachillerato en contaduría

El plan de estudios se evaluará dentro del área académica, así mismo se puede definir como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los centros educativos.

El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área técnica de las diferentes especialidades, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo corresponden ejecutar las diferentes actividades.
- Los logros, competencias y conocimientos que los estudiantes deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional (PEI), en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los docentes de la institución.
- El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente y soporte la acción pedagógica.
- Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

3.3.4 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS A EVALUAR EN LOS INSTITUTOS QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURÍA

a) Capacitación de los docentes.

La capacitación de los docentes es una parte esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual conlleva una formación continua y permanente del profesorado, así como la Innovación tecnológica y una amplia experiencia en el área de su especialidad.

Una formación especializada en las áreas contables mejoraría la calidad del docente, permitiendo a su vez un complemento en su desarrollo como el rol de facilitador de la asignatura, mejorar la metodología de aplicación, mejor preparación en las evaluaciones sistemáticas y cualquier otra actividad que se desarrolle dentro y fuera de las instalaciones educativas.

Cabe destacar que tienen que ser asignados en las materias en las que su dominio sea teórico-práctico, así como en el ámbito laboral, el manejo de herramientas y tecnologías que faciliten la comprensión de los estudiantes en diferentes temáticas, acompañadas de capacitaciones que ayuden al docente en un mejor desarrollo y dominio en el área de formación educativa.

b) Infraestructura

La Infraestructura como el terreno, locales académicos y todo lo necesario para el buen funcionamiento de los institutos de educación pública, siendo esta un área importante para evaluar el proceso de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, estas deben estar de acuerdo a las necesidades de todos los que hagan uso de ellas.

Así mismo, cuando se habla de infraestructura se hace referencia a:

- **Infraestructura educativa:** Según la norma técnica de control interno específica en el Art. 95 establece, A fin de dotar de los espacios, instalaciones y mobiliario, adecuados que respondan a los requerimientos de un sistema educativo eficiente y eficaz, la dirección nacional de infraestructura, debe de planificar, normar y coordinar las actividades que sean necesarias y elaborar sus indicadores de gestión que permitan evaluar su cumplimiento.

- **Diseño de la infraestructura:** según la norma técnica de control interno especifica en el Art. 96 establece: El diseño de la infraestructura y espacios educativos se crearán de conformidad a los requisitos mínimos establecidos en las normas autorizadas de diseño y planos tipos requeridos para tal fin y las regulaciones establecidas en las leyes y reglamentos aplicables.
- **Mantenimiento de infraestructura educativa:** según la norma técnica de control interno especifica en el Art. 97 establece: A fin de contribuir a generar ambientes agradables en el aprendizaje de los alumnos, la dirección nacional de infraestructura deberá mantener actualizada una normativa que permita a los centros educativos mantener su infraestructura limpia y ordenada; la cual divulgará en todos los centros educativos y verificará su cumplimiento.

Sin embargo para darle cumplimiento a estos conceptos los encargados de hacerlos es la administración institucional, los cuales son los responsables de los procesos curriculares, la planificación, organización, ejecución y funcionamiento de los procesos de selección de aspirantes, ingreso, matrícula, traslado, retiro , hasta la graduación de los estudiantes al culminar su bachillerato.

c) Tecnología e información y comunicación

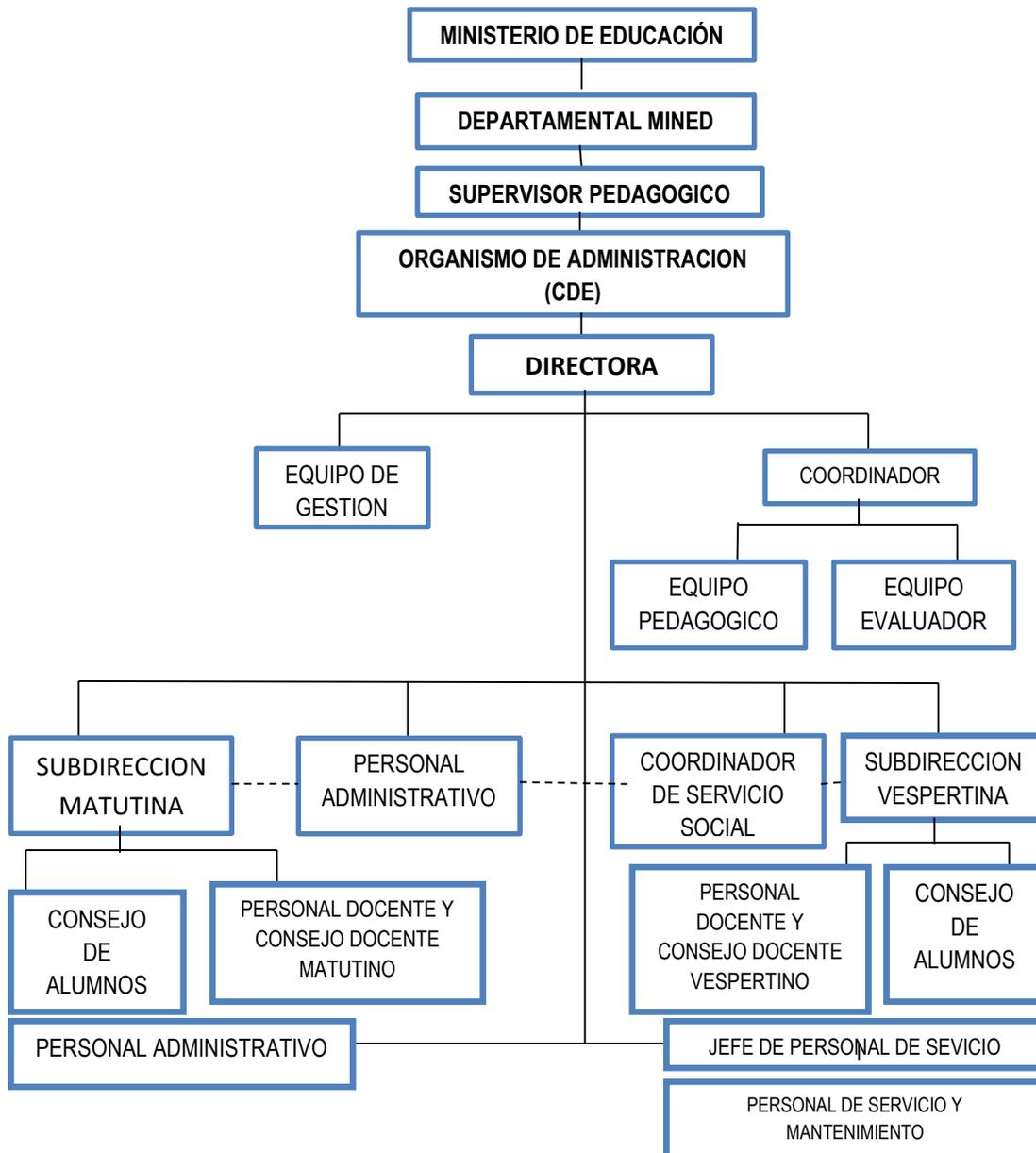
Este aspecto es esencial para el mejoramiento de la calidad académica por lo que es importante que el instituto a nivel de infraestructura cuente con material didáctico y equipo informático que no solamente sea necesario para el cumplimiento de las funciones institucionales sino que además sean adecuados y modernos de acuerdo a las competencias del mercado laboral, para los bachilleres en contaduría.

En cuanto a los docentes es esencial el conocimiento básico de tecnología e información y comunicación para el uso de equipo informático de escritorio y portátil, para el uso de redes de conexiones inalámbricas entre otros y de esta manera facilitar el desarrollo de las clases mediante recursos didácticos tecnológicos, además de las explicaciones verbales que ayuden al proceso enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de actividades educativas, especialmente de aquellas relacionadas a la contabilidad.

d) Estructura organizativa del instituto público Albert Camus que tiene bachillerato en contaduría

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL “ALBERT CAMUS”



Fuente: Dirección de Instituto Nacional “Albert Camus”

Funciones desarrolladas por los principales cargos dentro del instituto:

- **Ministerio de Educación:** Es el ente rector de la educación a nivel nacional, el cual establece las leyes y normas necesarias para que en el proceso permanente de planificación educativa exista coordinación, trabajando para asegurar calidad, eficiencia y cobertura de la educación.
- **Departamental Ministerio de Educación:** Es la unidad encargada a nivel de departamento de monitorear y asistir en asuntos administrativos del instituto público, también capacita a los docentes, emite información relevante, y emite nuevas modalidades de enseñanza.
- **Superviso pedagógico:** Es la unidad que brinda asesoría técnica, apoyo y cooperación, ante nuevas problemáticas surgidas en el quehacer educativo, desarrollando sesiones de trabajo, revisando documentación y comunicando toda la información pertinente a la Dirección.
- **Organismo de Administración, Consejo Directivo Escolar:** Es la unidad formada por estudiantes, docentes y padres de familia encargados de administrar los recursos financieros, crear proyectos, comprar material didáctico, aprobar eventos y realizar celebraciones especiales.
- **Directora:** Es la unidad encargada de planificar el rumbo de la institución, organizar comités de gestión y evaluación, llevar controles de ingresos y gastos, diagnosticar problemáticas, organizar diferentes reuniones y representar a la institución educativa.

e) Institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría

El universo considerado dentro de la investigación lo conforman los diferentes institutos públicos que imparten bachillerato opción contaduría en el municipio de San Salvador los cuales son:

| |
|---|
| INSTITUTO NACIONAL ALBERT CAMUS |
| INSTITUTO NACIONAL GENERAL JESUS MARIA BRAN |
| INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MENENDEZ |
| INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO |
| INSTITUTO NACIONAL TECNICO INDUSTRIAL |
| INSTITUTO NACIONAL GENERAL MANUEL JOSÉ ARCE |
| INSTITUTO NACIONAL PROFESOR JAIME FRANCISCO LOPEZ |
| INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MORAZAN |

3.3.5 HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

El diseño de una herramienta de evaluación a la calidad académica que abordara los aspectos más importantes que se deben evaluar, y su aplicación será de conocimiento general para las autoridades encargadas del que hacer educativo.

a) Elementos

Dentro de los elementos considerados en la investigación se encuentra la herramienta de evaluación la cual es el principal resultado de todo el trabajo, cuya implementación debe ser realizada por el ente rector a través de los directores encargados de cada centro educativo del municipio de San Salvador y que en su oferta académica se encuentre el bachillerato opción contador.

b) Parámetros

Los parámetros a utilizar dentro del diseño de la herramienta de evaluación a la calidad académica se encuentran los siguientes:

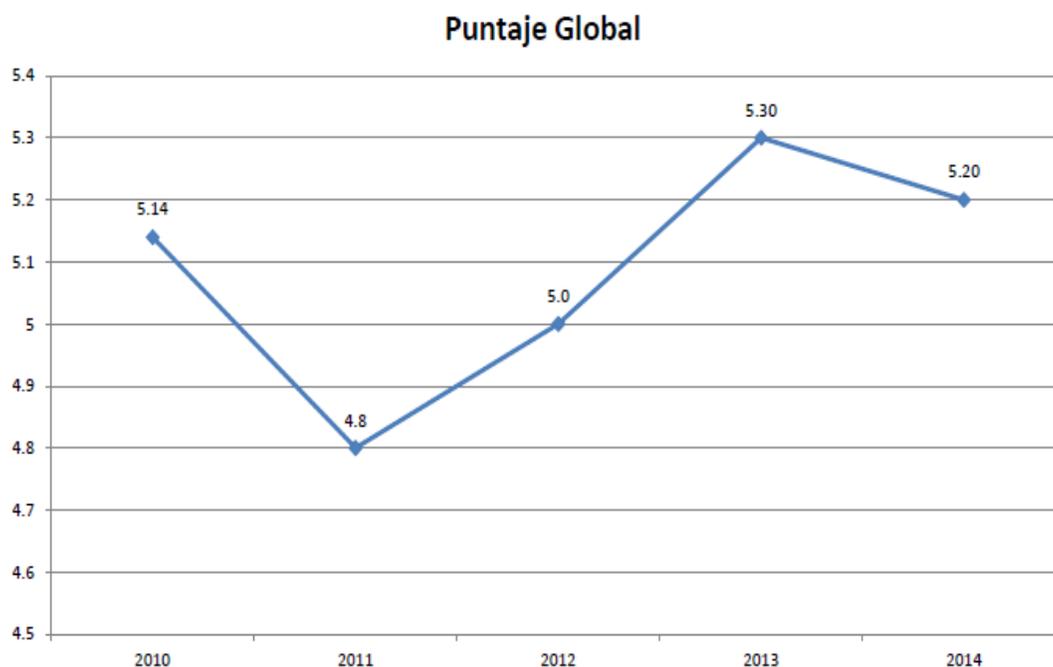
- Los resultados de la PAES en los últimos cinco años, periodo en el cual las notas obtenidas por los alumnos han ido a la baja, dejando en claro la deficiencia en la que se encuentra el sector estudiantil.
- El porcentaje de deserción de alumnos que por diferentes circunstancias abandonan los estudios de un grado durante un año determinado, volviéndose un factor muy recurrente a nivel nacional.
- Las normas institucionales que garantizan el ambiente adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Los porcentajes de incremento en la matricula en un año de estudio, actualmente se ha visto reducida considerablemente aun cuando el bachillerato es gratuito.

c) Estadísticas relacionadas a los parámetros

- **RESULTADOS DE PAES COMPARATIVOS PARA LOS PERIODOS 2010-2014**

A continuación se presentan las notas comparativas de los resultados de la Prueba de Aptitudes de Egresados de Educación Media (PAES) en los últimos cinco años desde el año 2010 al 2014, cuyos datos reflejan una baja en la nota global en el periodo comprendido.

| Años | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---------------------|------|------|------|------|------|
| Puntaje Global PAES | 5.14 | 4.8 | 5.0 | 5.3 | 5.2 |



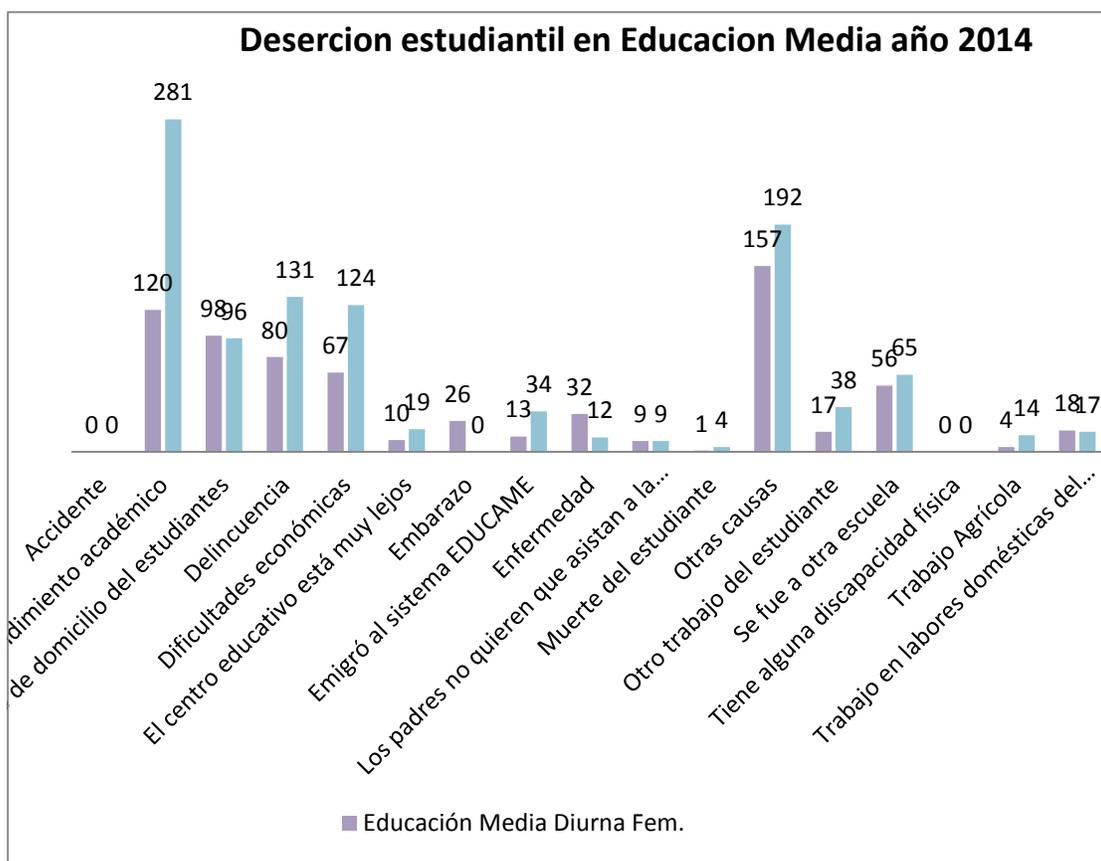
Fuente: Ministerio de Educación, Gerencia de Seguimiento a la calidad, Departamento de Evaluación a los Aprendizajes.

- **LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL**

La deserción estudiantil se da por muchas causas, a continuación se presentan las más comunes en el municipio de San Salvador en educación media.

| Municipio | Causa de retiro | Educación media diurna | | Total retirados de educación media diurna |
|--|--|------------------------|--------------|---|
| | | Fem. | Masc. | |
| San Salvador | Accidente | 0 | 0 | 0 |
| | Bajo rendimiento académico | 120 | 281 | 401 |
| | Cambio de domicilio del estudiantes | 98 | 96 | 194 |
| | Delincuencia | 80 | 131 | 211 |
| | Dificultades económicas | 67 | 124 | 191 |
| | El centro educativo está muy lejos | 10 | 19 | 29 |
| | Embarazo | 26 | 0 | 26 |
| | Emigró al sistema EDUCAME | 13 | 34 | 47 |
| | Enfermedad | 32 | 12 | 44 |
| | Los padres no quieren que asistan a la escuela | 9 | 9 | 18 |
| | Muerte del estudiante | 1 | 4 | 5 |
| | Otras causas | 157 | 192 | 349 |
| | Otro trabajo del estudiante | 17 | 38 | 55 |
| | Se fue a otra escuela | 56 | 65 | 121 |
| | Tiene alguna discapacidad física | 0 | 0 | 0 |
| | Trabajo Agrícola | 4 | 14 | 18 |
| Trabajo en labores domésticas del estudiante | 18 | 17 | 35 | |
| Total San Salvador | | 772 | 1,116 | 1,888 |

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección de Planificación, Gerencia del Sistema de Estadísticas Educativas



Fuente: Ministerio de Educación, Dirección de Planificación, Gerencia del Sistema de Estadísticas Educativas.

- **NORMAS INSTITUCIONALES**

El proyecto educativo institucional se puede clasificar como una norma institucional, ya que para su elaboración es necesario que se establezca colectivamente los acuerdos relacionados a los principios, los procedimientos y los criterios que van a indicar que la acción educativa del instituto es efectiva y eficiente. Asimismo, estas normas se involucran para garantizar que el ambiente escolar sea el adecuado para el proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de los institutos que imparten educación media.

También se puede mencionar que el proyecto es el marco de referencia para desarrollar todo el trabajo educativo desde la función que desarrolla determinado cargo dentro del instituto. Asimismo, se establecen las pautas que orientan la gestión educativa, administrativa, de desarrollo profesional,

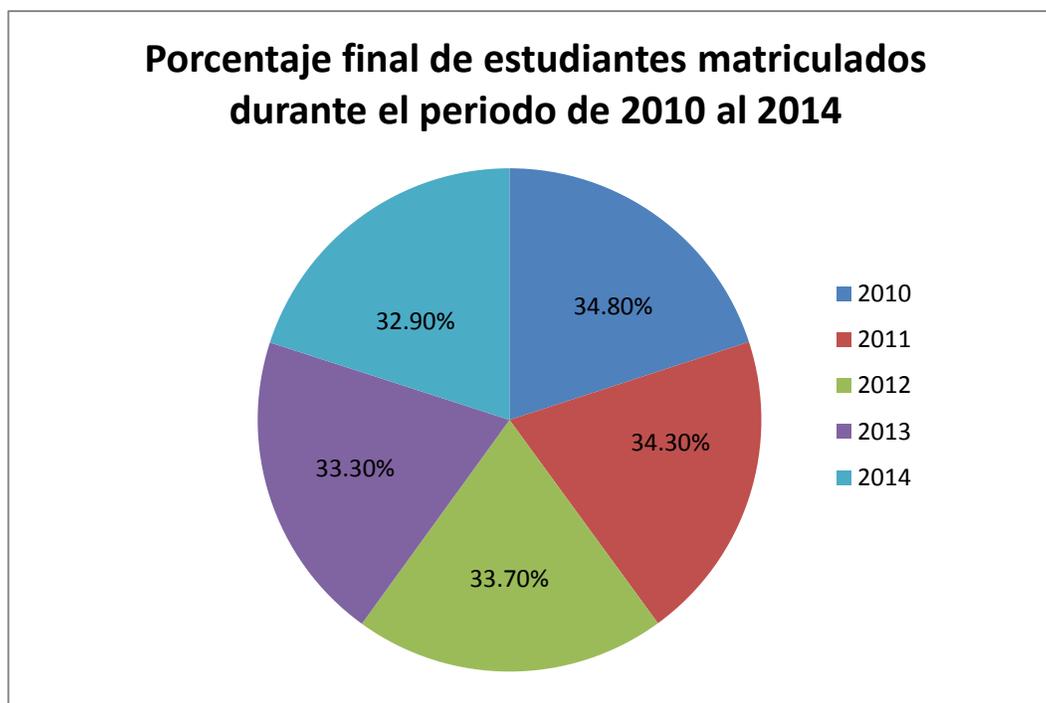
entre otros. Sin embargo, se debe tener en cuenta que, si se presenta la necesidad y la oportunidad, pueden desarrollarse acciones que no estén dentro del documento, siempre y cuando ayuden al logro de los objetivos planteados.

- **PORCENTAJES DE DECREMENTO EN MATRÍCULA ESCOLAR DE EDUCACIÓN MEDIA**

Los porcentajes de decremento de la matrícula en un año determinado son altos, considerando que la educación es gratuita.

Porcentajes de decremento de matrícula final comparativos con el año anterior del periodo del año 2010 al año 2014.

| Departamento | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| San Salvador | 34.80% | 34.30% | 33.70% | 33.30% | 32.90% |

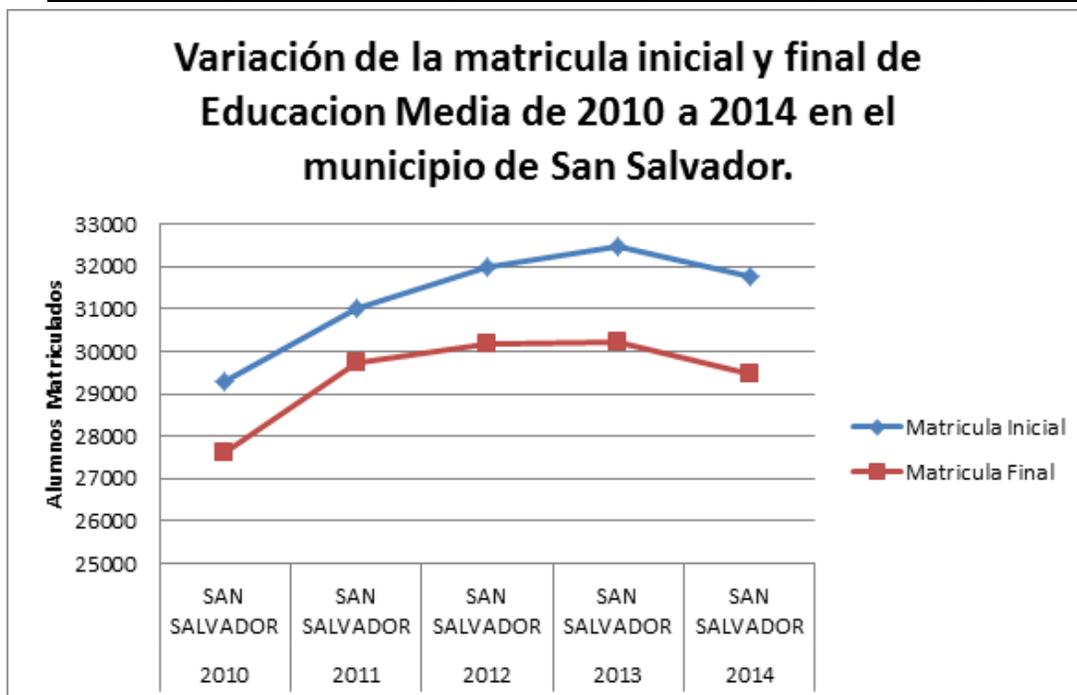


Fuente: Datos extraídos del MINED, Gerencia del Sistema de Estadísticas Educativas, Censo Escolar de cada año.

- **VARIACIÓN DE LA MATRICULA INICIAL Y FINAL**

Tomando como base la variación de matrículas iniciales y finales en cinco años lectivos, ya que estas se relacionan con la deserción estudiantil el cual es uno de los indicadores que refleja la necesidad de una herramienta de evaluación de la calidad académica, se detalla a continuación la información comparativa.

| Año | MUNICIPIO | Educación Media | | | |
|------|--------------|-------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| | | Matricula Inicial | Matricula Final | Variación absoluta | Variación relativa |
| | | Total | TOTAL | | |
| 2010 | SAN SALVADOR | 29300 | 27606 | 1694 | 18.14% |
| 2011 | | 31007 | 29732 | 1275 | 13.65% |
| 2012 | | 31974 | 30163 | 1811 | 19.39% |
| 2013 | | 32464 | 30225 | 2239 | 23.97% |
| 2014 | | 31,785 | 29,467 | 2,318 | 24.82% |
| | Total | 156530 | 147193 | 9337 | 100% |

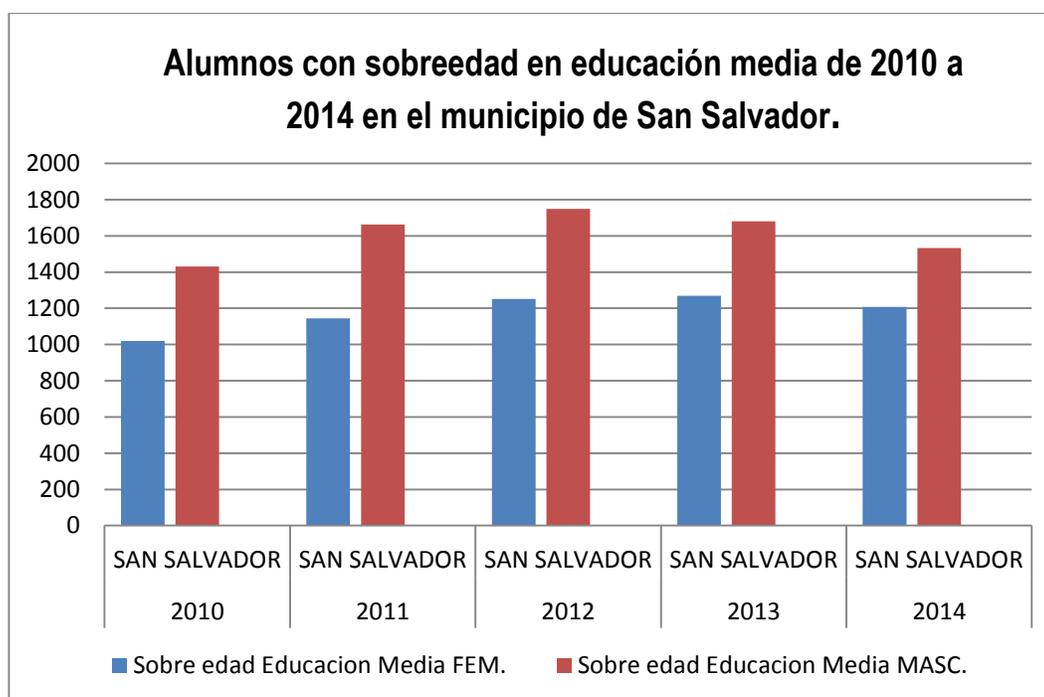


Fuente: Datos extraídos del MINED, Gerencia del Sistema de Estadísticas Educativas, Censo Escolar de cada año.

- **ALUMNOS CON SOBREEDAD EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR**

Los alumnos matriculados en educación media con sobreedad en el municipio de San Salvador en los últimos cinco años se muestran a continuación:

| AÑO | MUNICIPIO | Sobre edad | | |
|------|--------------|-----------------|-------|-------|
| | | Educación Media | | |
| | | FEM. | MASC. | Total |
| 2010 | SAN SALVADOR | 1020 | 1431 | 2451 |
| 2011 | | 1145 | 1663 | 2808 |
| 2012 | | 1251 | 1749 | 3000 |
| 2013 | | 1270 | 1683 | 2953 |
| 2014 | | 1208 | 1,535 | 2,743 |

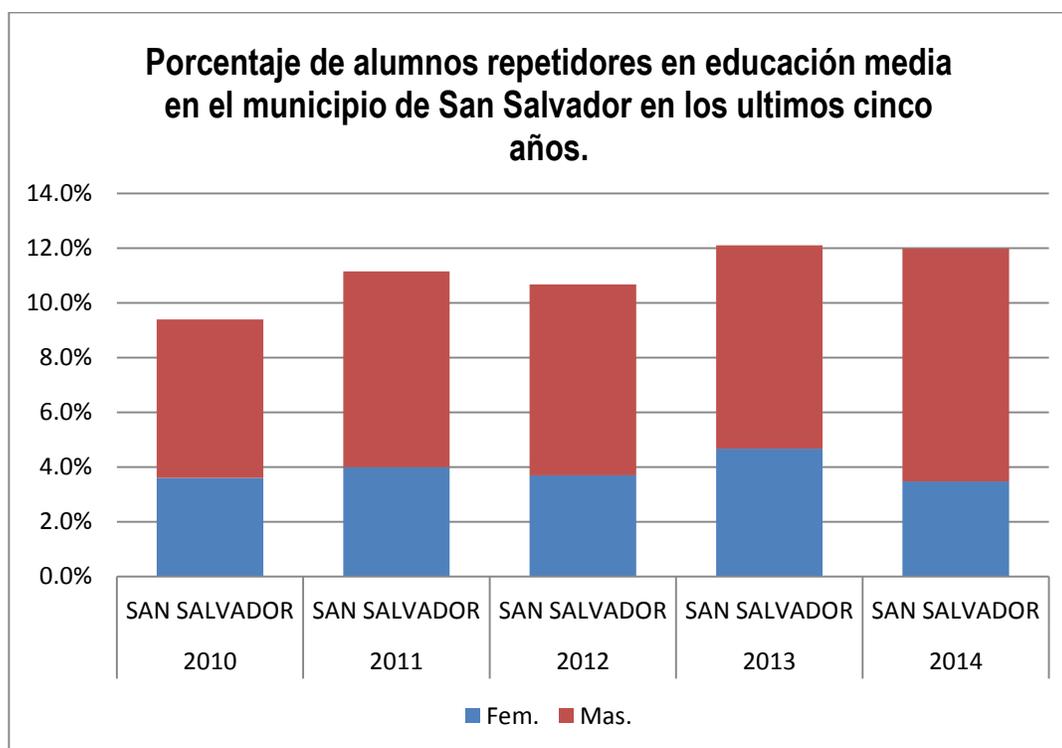


Fuente: Datos extraídos del MINED, Gerencia del Sistema de Estadísticas Educativas, Censo Escolar de cada año.

- **PORCENTAJE DE ALUMNOS REPETIDORES**

A continuación se muestra el porcentaje de alumnos repetidores en los últimos cinco años en educación media en el municipio de San Salvador.

| AÑO | MUNICIPIO | % Repetidores | | |
|------|--------------|-----------------|-------|-------|
| | | Educación Media | | |
| | | FEM. | MASC. | total |
| 2010 | SAN SALVADOR | 3.6% | 5.8% | 9.4% |
| 2011 | | 4.0% | 7.1% | 11.1% |
| 2012 | | 3.7% | 7.0% | 10.7% |
| 2013 | | 4.7% | 8.8% | 13.5% |
| 2014 | | 3% | 9% | 18% |



Fuente: Datos extraídos del MINED, Gerencia del Sistema de Estadísticas Educativas, Censo Escolar de cada año.

d) INDICADORES DIRIGIDOS A LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA

En esta herramienta se abordaran indicadores dirigidos a la evaluación de la calidad académica, los cuales estarán divididos en cinco áreas, las que se detallan a continuación:

a) Área administrativa

| AREAS | INDICADOR | COMENTARIOS |
|----------------|--|--|
| ADMINISTRATIVA | <ul style="list-style-type: none"> - Definición de la misión institucional - Definición de los valores institucionales - Plan estratégico institucional - Recursos presupuestarios - Programa de reconocimiento de docentes - Programa de desarrollo institucional - Programa de apoyo y desarrollo institucional docente - Supervisión y evaluación de los docentes - Seguimientos de planes de programas - Procesos de inscripción - Asignación de la carga horaria de docentes - Registros estadísticos | Los programas mencionados son para incentivar el mejor desarrollo de la gestión administrativa |

b) Recursos humanos (Sector docente)

| AREAS | INDICADOR | COMENTARIOS |
|----------------------------------|---|--|
| RECURSOS HUMANOS(SECTOR DOCENTE) | <ul style="list-style-type: none"> - Perseverancia - Persistencia - Inteligencia emocional - Honestidad - Sabiduría practica - Sensibilidad - Conocimiento de la enseñanza - Formación humanística - Capacidad para desarrollar aprendizaje centrado en la persona - Reflexión - Indagador - Capacidad para aplicar la investigación acción - Conciencia vocacional - Discreción pedagógica - Sentido de justicia - Fluidez y creatividad en el aprendizaje - Identidad profesional e identidad personal | Estos indicadores sirven de requisitos mínimos en el conocimiento del personal a cargo de las actividades académicas de la institución |

c) Área infraestructura

| AREA | INDICADOR | COMENTARIO |
|-----------------|--|--|
| INFRAESTRUCTURA | <ul style="list-style-type: none"> - Número de aulas - Capacidad de las aulas - Equipamiento - Adecuación - Equipo y recursos de apoyo a la función docente - Instalaciones y recursos informáticos - Capacidad de las bibliotecas - Accesibilidad - Dotación de títulos y volúmenes - Condiciones ambientales - Materiales y equipos - Condiciones de salubridad - Normas de seguridad | Estos indicadores serán tomados en cuenta para la toma de decisiones para la ampliación de la infraestructura. |

d) Área metodológica

| ÁREA | INDICADORES | COMENTARIO |
|--------------|---|---|
| METODOLOGICA | <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de programa de formación - Programa de mejoras continuas - Autogestión del aprendizaje - Tipos de comunicación - Estrategias para propiciar el aprendizaje - Innovación - Planificación del aprendizaje - Modalidades de aprendizaje | Estos indicadores serán necesarios al momento de implementar nuevas metodologías e implementación de nuevos programas |

| | | |
|--|---|-------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la evaluación - Desarrollo de instrumentos de evaluación - Evaluación diagnóstica - Utilización de los resultados de la evaluación - Desarrollo de habilidad en el estudiante - Uso de materiales instruccionales relevantes - Compromiso con el desarrollo estudiantil - Comunicación eficaz | educativos. |
|--|---|-------------|

e) Área académica

| AREA | INDICADORES | COMENTARIO |
|-----------|---|---|
| ACADÉMICA | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo curricular - Programa de estudio - Relación de las asignaturas con el desarrollo de las competencias como facilitador - Relación con el plan de estudio con la normativa legal - Vinculación de la teoría y la práctica en el plan de estudios - Oportunidades de avance académico - Actualidad del plan de estudio - Articulación de los diferentes componentes del plan de estudio - Organización curricular | Estos indicadores serán necesarios al momento de ejecutar el desarrollo de un nuevo programa académico. |

e) Estructura de la herramienta de evaluación a la calidad académica

La herramienta de evaluación a la calidad académica estará dirigido a las instituciones públicas de educación media que tengan bachillerato en contaduría, su estructura comprenderá una serie de preguntas abiertas y de opción múltiple las cuales estarán divididas en las cinco áreas básicas y complementarias que se detallan a continuación:

- Administrativa
- Recursos humanos (Sector docente)
- Infraestructura
- Metodológica
- Académica

f) **ÁREAS DE EVALUACIÓN**

En la realización de la evaluación de la calidad académica en la educación media se evaluarán las áreas siguientes:

a) Área administrativa

En esta área se abordará la planificación, organización y ejecución de la evaluación académica en la institución que se desarrollará a través de los docentes y la población estudiantil entre ellas se pueden mencionar algunas actividades a desarrollar:

| AREA | ACTIVIDADES | COMENTARIOS |
|----------------|---|---|
| ADMINISTRATIVA | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cronograma de evaluaciones periódicas dirigidas a la calidad académica de la institución. - Nombramiento de un consejo que integrado por docente, padres de familia y estudiantes para dar seguimiento al programa de evaluación de la calidad académica. | Estos indicadores serán necesarios al momento de ejecutar el desarrollo de un nuevo programa académico. |

| | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la unidad de gestión de calidad académica a nivel institucional para dar cumplimiento a lo estipulado por el consejo educativo. | |
|--|---|--|

b) Área recursos humanos (Sector docente)

Esta área será esencial para conocer el perfil del docente que impartirá las clases educativas a la población estudiantil pero deberá cumplir con ciertos requisitos para cumplir con los objetivos que persigue la calidad académica de las instituciones.

| AREA | ACTIVIDADES | COMENTARIO |
|-----------------------------------|--|---|
| RECURSOS HUMANOS (SECTOR DOCENTE) | <ul style="list-style-type: none"> - Perfil académico que demuestre que posee los conocimientos necesarios actualizados que estén acorde a los programas educativos de la institución - Poseer habilidades y destrezas para dar soluciones a problemas académicos que estén relacionados con la calidad académica - Poseer un grado académico superior que se acople a las necesidades institucionales y aporte conocimientos nuevos para una mejor calidad académica institucional - Poseer el grado de responsabilidad social enfocado en la población estudiantil | Esta área se le dará énfasis al perfil del docente que estará a cargo de impartir las actividades educativas y que esta cumpla con los objetivos de los procedimientos de evaluación de la calidad académica. |

c) Área infraestructura

Esta área se abordaran todas las actividades educativas tomando en cuenta que con el correr de los años, las instalaciones sufren desgaste y hasta deterioro si no se les brinda el mantenimiento debido, siendo estos fundamentales para el desarrollo físico y mental de la población estudiantil y el desarrollo académico de calidad, Por lo que es necesario promover en los usuarios una cultura de conservación de los centros educativos de entre los cuales se encuentran:

| AREA | ACTIVIDADES | COMENTARIO |
|-----------------|---|--|
| INFRAESTRUCTURA | <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un consejo docente-estudiantil preventivo que se capacite para cualquier siniestro que ocurra en la institución - Dar seguimiento a los planes preventivos proporcionados por el Ministerio de Educación - Contar con un programa de capacitación estudiantil en casos de siniestros - Contar con apoyo de parte de los autoridades competentes para impartir charlas educativas (Ministerio de Gobernación, ONG'S, cruz roja, entre otras instituciones a fines) - Crear áreas recreativas donde se desarrollen diferentes áreas culturales. - Creación de laboratorios informáticos donde se imparta asesorías virtuales enfocadas al área contable | <p>Esta área es esencial para el desarrollo psico-social de la población estudiantil.</p> <p>Además de integrarlos en las actividades institucionales.</p> |

d) Área metodológica

Esta área se abordara la metodología a utilizar para la implementación de la evaluación de la calidad académica a través de los objetivos para la mejora de la calidad académica de los institutos que tiene bachillerato en contaduría de la siguiente manera:

| AREA | ACTIVIDADES | COMENTARIO |
|--------------|--|---|
| METODOLOGICA | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborando programas de capacitación de actualización en las áreas contables a los docentes. - Crear programas de actualización a través de medios informáticos interactivos docentes- estudiantes de la institución - Incentivar la necesidad de mejorar la calidad académica a través de los programas implementados en la institución. - Incentivara a los docentes en la especialización en el área informática | En esta área se harán todas las planificaciones académicas necesarias para lograr los objetivos de los procedimientos de evaluación de la calidad Académica |

e) Área académica

Esta área será abordada a través de los planes de estudios de los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría, debido a que estos no se encuentran actualizados por lo que se realizará de la siguiente manera:

| AREA | ACTIVIDADES | COMENTARIO |
|-----------|---|---|
| ACADÉMICA | <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los planes académicos - Refuerzos académicos a través aulas | Esta área será esencial para actualizar los planes de estudios. |

| | | |
|--|--|--|
| | virtuales institucionales - Actualización bibliográfica contable y fiscal | |
|--|--|--|

3.3.6 PERFILES REQUERIDOS PARA CUMPLIR OBJETIVOS DE LA CALIDAD ACADÉMICA

- **PERFIL DEL DOCENTE**

El docente mantiene una relación muy estrecha con el estudiantado, este debe cumplir con muchas características para dar lo mejor de sí, a continuación se presenta el perfil con los requisitos que deben cumplir los docentes para lograr la calidad académica en educación media.

| ATRIBUTOS | REQUISITOS |
|-------------------------|---|
| Nivel académico | Profesor de nivel 1: Graduado de licenciatura en contaduría pública Profesor de nivel 2: Graduado de 3 años de profesorado Curso de formación pedagógica Aprobación de prueba ECAP |
| Actitudes | - Responsable - Disciplinado - Comprensible - Amable - Perseverante - Organizado - Trabajo en equipo |
| Habilidades y destrezas | - Iniciativa propia - Excelente relaciones interpersonales - Ordenado - Honesto - Manejo adecuado del tiempo - Ágil |

| | |
|--------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Puntualidad - Capacidad de resolución de conflictos - Capacidad de análisis numérico |
| Conocimientos necesarios | <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en procesos contables - Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) - Legislación mercantil, fiscal y laboral actualizada - Actualización de conocimientos previos - Conocimiento básico de paquetes computacionales - Planificación de guiones de clase |

- **PERFIL DEL DIRECTOR**

La función de administración que desempeña el director es fundamental en la gestión hacia la calidad de la educación, por lo tanto se considera que un director a cargo de un instituto debe reunir los requisitos siguientes:

| ATRIBUTOS | REQUISITOS |
|-----------------|--|
| Nivel académico | Graduado de ciencias de la educación Aprobación de prueba ECAP |
| Actitudes | <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa propia - Perseverante en la búsqueda de la mejora de la calidad de la educación - Disciplinado - Liderazgo - Comunicación efectiva con sus colegas - Trabajo en equipo - Capacidad de negociación en la resolución de conflictos - Analítico |

| | |
|--------------------------|--|
| Habilidades y destrezas | <ul style="list-style-type: none"> - Diligente - Capacidad de toma de decisiones en situaciones difíciles |
| Conocimientos necesarios | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de métodos y técnicas de enseñanza - Administración de personal - Conocimiento de paquetes computacionales |

- **PERFIL DEL COORDINADOR**

La función que realiza el coordinador es importante para el adecuado funcionamiento administrativo de la institución por lo tanto debe de reunir los siguientes requisitos:

| ATRIBUTOS | REQUISITOS |
|-------------------------|--|
| Nivel académico | Graduado de licenciatura en Ciencias de la Educación Curso de Formación Pedagógica Aprobación de prueba ECAP |
| Actitudes | <ul style="list-style-type: none"> - Responsable - Disciplinado - Comprensible - Amable - Organizado - Trabajo en equipo |
| Habilidades y destrezas | <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa propia - Excelente relaciones interpersonales - Ordenado - Honesto - Manejo adecuado del tiempo |

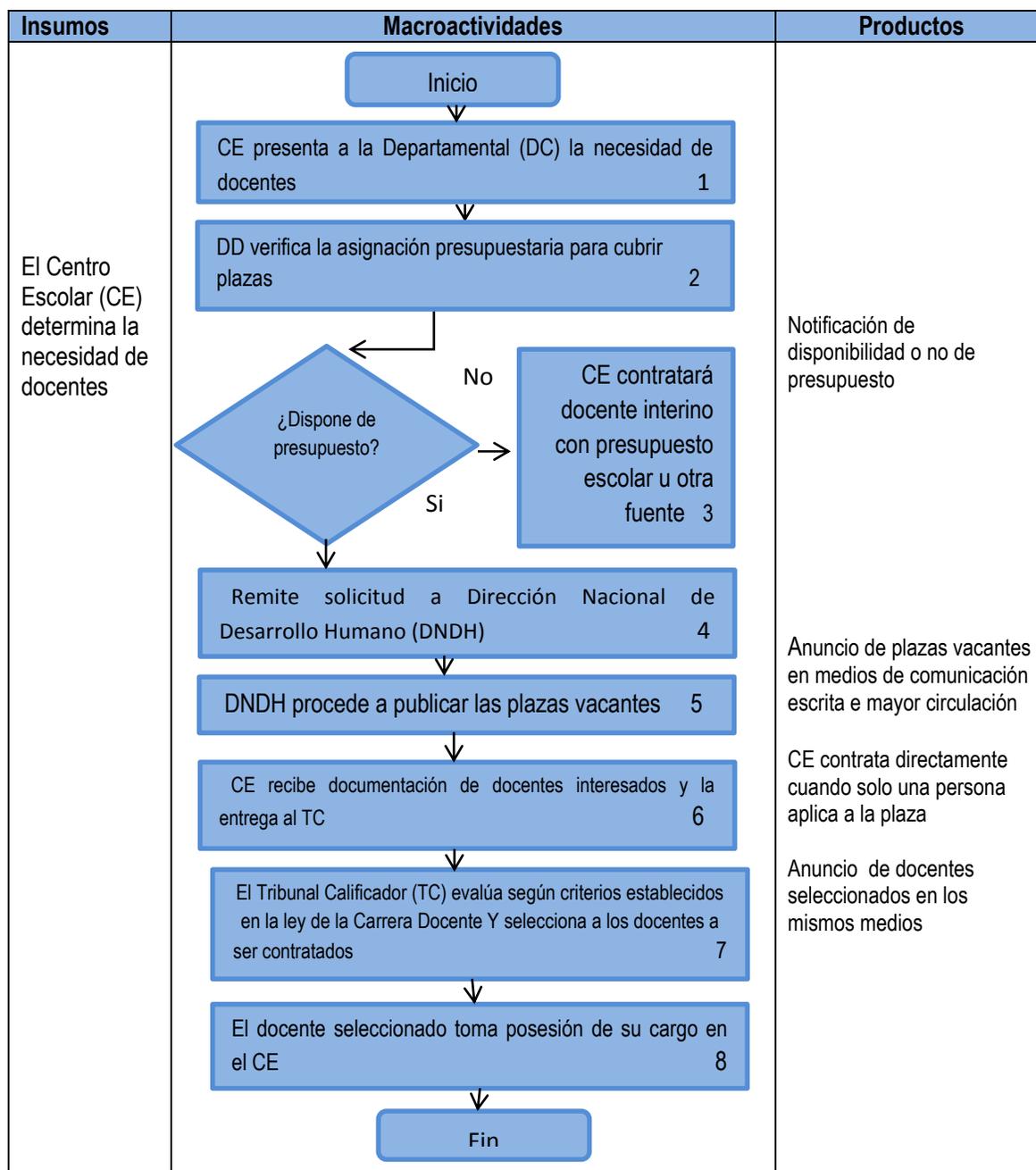
| | |
|--------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Puntualidad - Capacidad de resolución de conflictos - Capacidad de análisis numérico |
| Conocimientos necesarios | <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en procesos contables - Normas internacionales de información financiera (NIIF) - Legislación mercantil, fiscal y laboral actualizada - Actualización de conocimientos previos - Conocimiento básico de paquetes computacionales - Planificación de guiones de clase |

- **PROCESO DE CONTRATACION DE DOCENTES**

A continuación se muestra el proceso de contratación de personal docente en el sistema educativo salvadoreño de acuerdo a la ley de la carrera docente, la cual atribuye al tribunal calificador coordinar los procesos de selección para ocupar las plazas de docentes, directores y subdirectores. Siendo este tribunal uno de los seis organismos que administran la carrera docente y el cual está conformado dos miembros propietarios nombrados por el Ministerio de Educación y otro por los educadores seleccionados a través de un proceso de votación.

Cabe destacar que al momento de decidir a quién seleccionar para ocupar las plazas la ley les manda a priorizar a los candidatos con mayor antigüedad en el año de graduación, independientemente de su especialidad de formación que estos posean y su grado de dominio en la especialidad.

Figura N° 4: Flujo del proceso para la contratación del personal docente



Fuente: Hernández J.M (2014) Informe de Seguimiento PREAL 2015

3.3.7 INSTRUCTIVO DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN LA EDUCACIÓN MEDIA DE LOS INSTITUTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURÍA

La evaluación de la calidad académica, permitirá conocer la realidad cualitativa de la educación media en los institutos que tienen bachillerato en contaduría en el municipio de San Salvador, con la finalidad de evaluar aspectos relacionados a la temática, y así retroalimentar o realizar mejoras en el quehacer educativo nacional a nivel de bachillerato técnico vocacional.

En este documento, se encontrara instrucciones específicas para llenar las preguntas de la evaluación a la calidad académica. Atentamente se solicita prestar atención en el llenado.

Asimismo la información proporcionada será de utilidad para que el ente rector realice mejoras en la educación y así alcanzar el logro de los objetivos que persigue la calidad académica.

A. OBJETIVO

Brindar la orientación necesaria para el correcto llenado de la evaluación de la calidad académica en la educación media de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría.

B. INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL LLENADO DE LA EVALUACION DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA EDUCACION MEDIA DE LOS INSTITTUTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURIA

- a) Utilizar únicamente bolígrafo con tinta azul
- b) Escribir letra de molde mayúscula.
- c) Solamente cuando sea necesario hacer correcciones, utilizar corrector liquido color blanco.

- d) Las preguntas que son de respuesta cerrada deben ser marcadas con una equis (X)
- e) Las preguntas de opción múltiple, deben de ser marcadas con una equis (X)

C. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA EL LLENADO DE LA EVALUACION DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA EDUCACION MEDIA DE LOS INSTITUTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURIA

A continuación se encuentran las áreas específicas a evaluar.

- a) Área administrativa

En el área administrativa se tomara en cuenta que todos los niveles administrativos cumplan con los objetivos de la calidad académica.

- b) Área recursos humanos (sector docente)

En esta área las preguntas se enfocan a las habilidades y destrezas que tenga el personal de educación, enfocados a la calidad académica.

- c) Área infraestructura

Verificar que las instalaciones educativas cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación y satisfagan los objetivos de la calidad académica.

- d) Área metodológica

Que se obtengan todos los materiales didácticos disponibles para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.

- e) Área académica

Verificar que se cumplan los objetivos de la calidad académica dentro de la institución.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA A LOS INSTITUTOS QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURIA

DIRIGIDO A: Directores encargados de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría.

OBJETIVO: Evaluar la calidad académica en los institutos públicos de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría pública.

PONDERACION: En el presente procedimiento de evaluación las preguntas se medirán a través de ponderaciones que se detallan a continuación:

SI: Cuando se considere que el área cumple con lo solicitado en la pregunta.

NO: Cuando el área no cumpla con lo solicitado en la pregunta.

NO APLICA: Se aplicará este ítem cuando el encuestado considere que el área no está acorde con el procedimiento de evaluación, más sin embargo puede hacer su comentario en la casilla de observaciones.

1= Excelente 2= Bueno 3= Regular 4= Malo

Calificación: Total de ponderación del área/ número de preguntas positivas.

| N° | ÁREA ADMINISTRATIVA | SI | NO | N/A | PONDERACION | | | | OBSERVACION |
|----|--|----|----|-----|-------------|--------|--------|--------|-------------|
| | | | | | E 4 | B 3 | R 2 | M 1 | |
| 1 | ¿Institucionalmente el consejo directivo escolar solicita al Ministerio de Educación los planes educativos actualizados? | | ✓ | | | ✓ | | | |
| 2 | ¿Organiza la institución exposiciones con fines de mejorar la calidad académica? | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 3 | ¿Cuenta la institución con un programa de evaluaciones periódicas dirigidas a la calidad académica? | ✓ | | | ✓ | | | | |

| | | | | | | | | | |
|----------------------|--|---|---|--|-----------|---|---|--|--|
| 4 | ¿Dentro de las evaluaciones a la calidad académica se realizan planes de seguimiento al logro de la misma? | | ✓ | | | ✓ | | | |
| 5 | ¿Se asigna atribuciones a un tercero para dar cumplimiento a las evaluaciones de la calidad académica? | | ✓ | | | ✓ | | | |
| 6 | ¿Dentro de las atribuciones se consulta al MINED para darle validez a la ejecución de los programas enfocados a la calidad académica? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 7 | ¿Cuenta la institución con una Unidad de Gestión de Calidad a nivel institucional? | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 8 | ¿Considera que se obtendrían beneficios al crear una Unidad de Gestión Institucional? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 9 | ¿Con cuales apoyos cuenta la institución? a) Asistencia técnica b) Financiero c) Mobiliario y equipo d) Infraestructura e) Material didáctico | ✓ | | | | ✓ | | | |
| SUBTOTAL ÁREA | | | | | 27 | | | | |

Tabla de ponderaciones cualitativas para el área administrativa

| Criterios | Ponderaciones |
|-----------|-----------------|
| Excelente | Del 71 hasta 90 |
| Bueno | Del 47 hasta 70 |
| Regular | Del 24 hasta 46 |
| Malo | Del 0 hasta 23 |

Hecho por: Rodolfo Enrique Pérez Euseda Fecha: lunes 14 de febrero de 2016

Comentarios:

- El CDE de la institución espera que el Ministerio de Educación le proporcione los planes educativos si ha habido alguna actualización ya que consideran que es obligación del ente rector que exista una coordinación y sintonía de la educación a nivel nacional.
- Las exposiciones de logros se realizan solo para las materias básicas, no para aquellas materias técnicas del bachillerato en contaduría a las cuales se les de dar más énfasis en calidad académica.
- El programa de evaluaciones lo elabora y ejecuta el MINED, a través de colaboradores propios del ministerio, por lo tanto no se involucra personal del instituto que le dé seguimiento por medio de planes especialmente diseñados para el logro de los objetivos que se esperan.
- Asimismo tampoco hay un control de parte del instituto a través del CDE, para que se dé cumplimiento a las evaluaciones de la calidad académica que realice el MINED.

- Toda ejecución de programas están debidamente aprobados por el ente rector de la educación por lo tanto si el ministerio no implementa ningún programa enfocado al tema de calidad académica, el instituto no lo ejecuta.
- Dentro del instituto no hay una unidad de gestión de calidad a nivel institucional porque ya el ministerio posee un departamento destinado a ello, pero aun así consideran que se tendría una mejor evaluación de temas más técnicos y específico, asimismo los tendrían como fiscalizadores a diario dentro del instituto, donde a través de la observación se tendrían muchas respuestas a los temas que se abordan en la evaluación.

Revisado por: José Roberto Gutiérrez Urrutia Fecha: miércoles 16 de febrero de 2016

CONCLUSION

El área administrativa de la institución presenta un puntaje individual de 27 puntos el cual al ubicarlo en la tabla correspondiente muestra una ponderación regular, por lo tanto la administración tiene deficiencias ya que institucionalmente no se solicitan los planes educativos actualizados al ente rector, esperando hasta que este los actualice, también no se toman en cuenta la organización de exposiciones para que los alumnos demuestren sus conocimientos en exposiciones de logros en las diferentes materias y en especial aquellas relacionadas a contaduría, en las cuales se observe el interés de la institución en la búsqueda constante de calidad académica en el sector público, además no cuentan con una unidad de gestión de calidad institucional que se encargue de velar por el cumplimiento de los objetivos que persigue el tema evaluado en esta área. Aun así cuando el instituto tiene programa de evaluaciones periódicas dirigidas a este aspecto y que consideran que son excelentes, no se realizan planes de seguimiento para el logro de la misma.

OBSERVACIONES: Se debe dar mayor interés en realizar una planificación encaminada a las áreas técnicas del bachillerato en contaduría pública, ya que esas son las materias de interés de esta evaluación y la administración del instituto es la encargada de encaminar los proyectos y programas en busca de calidad académica a nivel técnico.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA A LOS INSTITUTOS QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURIA

DIRIGIDO A: Directores encargados de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría.

OBJETIVO: Evaluar la calidad académica en los institutos públicos de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría pública.

PONDERACION: en el presente procedimiento de evaluación las preguntas se medirán a través de ponderaciones que se detallan a continuación:

SI: Cuando se considere que el área cumple con lo solicitado en la pregunta.

NO: Cuando el área no cumpla con lo solicitado en la pregunta.

NO APLICA: Se aplicará este ítem cuando el encuestado considere que el área no está acorde con el procedimiento de evaluación, más sin embargo puede hacer su comentario en la casilla de observaciones.

1= Excelente 2= Bueno 3= Regular 4= Malo

Calificación: Total de ponderación del área/ número de preguntas positivas.

| N° | ÁREA RECURSOS HUMANOS (SECTOR DOCENTE) | SI | NO | N/A | PONDERACION | | | | OBSERVACION |
|----|---|----|----|-----|-------------|--------|--------|--------|-------------|
| | | | | | E 4 | B 3 | R 2 | M 1 | |
| 1 | ¿Cumple el docente con los requisitos mínimos establecidos para el perfil por el tribunal calificador en el área contable? | ✓ | | | ✓ | | | | |
| 2 | ¿Tiene el docente especialización en el área contable para impartir clases en el Instituto en mejora de la calidad académica? | | ✓ | | | ✓ | | | |
| 3 | Si el docente posee la especialización, sobre qué área está enfocado | | | | ✓ | | | | |

| | | | | | | | | | |
|----|--|---|---|--|--|---|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> a) Tecnología b) Practica c) Laboratorio de creatividad d) Práctica profesional e) Trabajo de graduación | ✓ | | | | | | | |
| 4 | ¿El docente recibe capacitación en el área para iniciar el año lectivo para mejora de la calidad académica? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 5 | <p>La capacitación que recibe el docente para iniciar el año lectivo de que tipo es:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Académica b) Pedagógica c) Talleres educativos d) Convivencia | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 6 | ¿Se cuenta con un plan de actualización a los docentes en mejora de la calidad académica? | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 7 | ¿Se evalúa a los docentes cada tres meses para un mejor rendimiento de los estudiantes? | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 8 | ¿Se le da seguimiento a los resultados obtenidos de la evaluación a los docentes? | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 9 | <p>Mencione el tiempo que toman para evacuar las deficiencias obtenidas durante los resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 3 meses b) 6 meses c) 9 meses | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 10 | ¿Se le da fiel cumplimiento al perfil del docente de acuerdo a los objetivos de la calidad académica? | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 11 | ¿La educación pedagógica que reciben los docentes está acorde a | | ✓ | | | ✓ | | | |

| | | | | | | | | |
|----|--|---|---|--|---|-----------|---|--|
| | los objetivos de la calidad académica? | | | | | | | |
| 12 | ¿Se apoya al docente en la mejora continua de su nivel académico profesional? | | ✓ | | | | ✓ | |
| 13 | ¿Poseen los docentes manejo y fluidez en las materias asignadas a impartir? | ✓ | | | ✓ | | | |
| 14 | ¿Posee el docente la capacidad para organizar estrategias efectivas de enseñanza? | ✓ | | | | ✓ | | |
| 15 | ¿Implementa el docente controles de las actividades académicas estudiantiles? | ✓ | | | | ✓ | | |
| 16 | ¿Valoriza la institución los esfuerzos del docente por la mejora del rendimiento de los estudiantes? | ✓ | | | | ✓ | | |
| 17 | De qué forma se incentiva al docente para la obtención de mejores resultados: a) Motivaciones b) Permisos especiales c) Reconocimiento por parte del MINED d) Otros incentivos | ✓ | | | | ✓ | | |
| 18 | Dentro del perfil del docente ¿Se requiere que este posea conocimientos en Tecnologías e Información y Comunicaciones (TIC)? | ✓ | | | ✓ | | | |
| | SUBTOTAL ÁREA | | | | | 53 | | |

Tabla de ponderaciones cualitativas para el área de recursos humanos (sector docente)

| Criterios | Ponderaciones |
|-----------|-------------------|
| Excelente | Del 136 hasta 180 |
| Bueno | Del 91 hasta 135 |
| Regular | Del 46 hasta 90 |
| Malo | Del 0 hasta 45 |

Hecho por: Rodolfo Enrique Pérez Euseda Fecha: lunes 14 de febrero de 2016

Comentarios:

- Muchos de los docentes del área contable no cuentan con la especialización académica superior necesaria para atender un bachillerato contador, muchos de ellos son ingenieros o licenciados en administración o solamente son bachilleres que no han continuado estudios superiores en el mismo ramo.
- Los planes de actualización a los docentes se desarrolla a través de capacitaciones pero estas no van en relación a una mejora en la calidad académica sino solamente a aspectos metodológicos.
- La contratación de cada docente queda a criterio del tribunal calificador quien ya tiene lineamientos establecidos que cada docente que aplica a una plaza en el sector estudiantil debe cumplir, pero no se toma en cuenta que estos requisitos busquen la mejora en la calidad académica.
- La educación que reciben muchos alumnos estudiantes de licenciaturas en educación no está enfocada a la búsqueda de la calidad académica que deben buscar en el instituto cuando estos sean docentes en el sector.

- Si un docente es nivel 1 o 2 no se le brinda apoyo para que este se especialice, lo importante es su antigüedad siendo docente donde también cuenta su posición con el escalafón.

Revisado por: José Roberto Gutiérrez Urrutia Fecha: miércoles 16 de Febrero de 2016

CONCLUSION

El instituto evaluado obtuvo una ponderación para el área de recursos humanos(sector docente) igual a 53, el cual al ubicarlo en la tabla de criterios y ponderaciones se ubica un criterio regular, en base a estos datos obtenidos se puede decir que, recursos humanos de la institución no cuenta con un plan de actualización a los docentes siendo este uno de los pilares que ayudarían a lograr una calidad académica en los alumnos que reciben las clases de contaduría, además de no evaluar a los docentes como lo solicita la Ley General de Educación que debe realizarse por lo menos dos evaluaciones al año.

También no le dan seguimiento a las evaluaciones realizadas a los docentes para la mejora de la calidad académica, además el perfil solicitado por la institución no se cumple debido a que este no posee los atributos para emplear el personal profesional, por lo tanto la institución solo se limita a solicitar personal requerido para cubrir las plazas vacantes los cuales si cumplen los requisitos mínimos establecidos por el tribunal calificador, pero aun así muchas veces no cumplen el perfil que el instituto espera. También no se le da apoyo profesional adecuado a los docentes a través de seminarios de actualización, capacitaciones en áreas específicas necesarias para la institución, entre otras con el fin de que el docente desarrolle sus funciones en niveles óptimos cualitativos para la búsqueda de la calidad académica.

La ponderación obtenida refleja que es necesario trabajar en el desarrollo de nuevas estrategias para cumplir con los objetivos trazados para obtener una calidad académica institucional.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA A LOS INSTITUTOS QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURIA

DIRIGIDO A: Directores encargados de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría.

OBJETIVO: Evaluar la calidad académica en los institutos públicos de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría pública.

PONDERACION: en el presente procedimiento de evaluación las preguntas se medirán a través de ponderaciones que se detallan a continuación:

SI: Cuando se considere que el área cumple con lo solicitado en la pregunta.

NO: Cuando el área no cumpla con lo solicitado en la pregunta.

NO APLICA: Se aplicará este ítem cuando el encuestado considere que el área no está acorde con el procedimiento de evaluación, más sin embargo puede hacer su comentario en la casilla de observaciones.

1= Excelente 2= Bueno 3= Regular 4= Malo

Calificación: Total de ponderación del área/ número de preguntas positivas.

| N° | ÁREA INFRAESTRUCTURA | SI | NO | N/A | PONDERACION | | | | OBSERVACION |
|----|--|----|----|-----|-------------|--------|--------|--------|-------------|
| | | | | | E 4 | B 3 | R 2 | M 1 | |
| 1 | ¿La infraestructura para impartir las clases es propia de la institución? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 2 | ¿Existe un consejo docente – estudiantil preventivo capacitado para cualquier siniestro? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 3 | ¿Se da seguimiento a los planes preventivos proporcionados por el MINED? | ✓ | | | ✓ | | | | |
| 4 | ¿Tienen un programa de capacitación estudiantil en casos de siniestros? | ✓ | | | ✓ | | | | |

| | | | | | | | | | |
|----------------------|---|---|--|--|-----------|---|--|--|--|
| 5 | ¿Obtienen apoyo de parte de las autoridades competentes para impartir charlas educativas?(Ministerio de Gobernación, ONG'S, Cruz Roja, bomberos, entre otras) | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 6 | ¿Hay áreas recreativas para desarrollo de las diferentes áreas culturales? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 7 | ¿Poseen laboratorios informáticos para impartir asesorías virtuales enfocadas al área contable? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 8 | ¿Tiene el instituto aulas de apoyo educativo? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 9 | Diga cuál es la condición de posesión de las instalaciones e infraestructura en que funciona el instituto. a) Propiedad propia b) Propiedad prestada c) Alquilada d) En comodato e) Otro | ✓ | | | | ✓ | | | |
| SUBTOTAL ÁREA | | | | | 30 | | | | |

Tabla de ponderaciones cualitativas para el área de Infraestructura

| Criterios | Ponderaciones |
|-----------|-----------------|
| Excelente | Del 21 hasta 90 |
| Bueno | Del 47 hasta 70 |
| Regular | Del 24 hasta 46 |
| Malo | Del 0 hasta 23 |

Hecho por: Rodolfo Enrique Pérez Euseda Fecha: lunes 14 de febrero de 2016

Comentarios:

- La institución posee instalaciones propias pero muchas de estas tienen ya muchos años de haber sido construidas por lo tanto su capacidad se ha visto reducida y la infraestructura ya no es la adecuada para proporcionar una enseñanza académica de calidad.

Revisado por: José Roberto Gutiérrez Urrutia Fecha: miércoles 16 de febrero de 2016

CONCLUSION

El instituto evaluado obtuvo una ponderación para el área de infraestructura igual a 30, la cual dentro de la tabla de ponderaciones y criterios se obtiene que la infraestructura en el sector educativo es regular, por lo anterior se puede concluir que el instituto cuenta con instalaciones propias para impartir clases, existe un consejo docente-estudiantil para prevenir desastres, cuentan con apoyo de las autoridades competentes que les imparten charlas educativas, así como laboratorios informáticos, entre otros aspectos relacionados a la infraestructura de la institución, lo que cabe recalcar es que sí posee muchos aspectos que buscan la mejora de la calidad pero algunos de ellos no están en excelentes condiciones por lo tanto, no se logran los objetivos que persigue la calidad académica.

La ponderación obtenida refleja la necesidad de actualizar los planes institucionales y trabajo en equipo.

OBSERVACION: A la parte de infraestructura se le debe dar mantenimiento para aquellos que poseen edificios en muy mal estado porque el ambiente escolar se vuelve tenso, en un lugar donde lo único que hace es solo dar el aspecto de instituto pero no la seguridad que deben recibir los alumnos, en cualquier desastre serían los primeros afectados y sus clases consigo porque implicaría esperar a que se construya nuevamente o se repare la institución y por lo tanto las clases suspendidas, y no se daría la enseñanza como es, sino que serían clases solo para poner al día el programa escolar.

| | | | | | | | | | |
|----|--|---|---|--|--|---|---|---|---|
| | académica: a) Área administrativa b) Área recursos humanos c) Área infraestructura d) Área metodológica e) Área académica | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 4 | ¿Se capacitan a los docentes para aconsejar a los participantes en la evaluación académica? | ✓ | | | | | ✓ | | |
| 5 | ¿Posee la institución un cronograma de ejecución de los planes de capacitación a los docentes? | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 6 | ¿Cuenta el instituto con programas de capacitación para la actualización técnica en las áreas contables? | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 7 | ¿Realiza el instituto convenios con Instituciones No Gubernamentales para que los maestros reciban capacitaciones en el área contable? | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 8 | ¿Se realiza evaluación diagnóstica a los estudiantes al inicio de periodo escolar? | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 9 | ¿Cuenta la institución con un laboratorio informático adecuado para impartir clases de calidad? | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 10 | ¿Cumplen los docentes con cubículos para impartir las asesorías estudiantiles? | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 11 | ¿Cuenta la institución con asesores informáticos especializados para el desarrollo de las actividades académicas? | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 12 | ¿Ha creado el instituto aulas virtuales para dar clases interactivas a sus alumnos? | | ✓ | | | | | | ✓ |

| | | | | | | | | | |
|----------------------|--|---|--|--|-----------|---|---|--|--|
| 13 | ¿Se involucra la institución en el desarrollo de actividades en la calidad académica de los estudiantes? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 14 | ¿Se incentiva a los docentes a aprender Tecnología e Información y Comunicación (TIC)? | ✓ | | | | | ✓ | | |
| SUBTOTAL ÁREA | | | | | 36 | | | | |

Tabla de ponderaciones cualitativas para el área de metodológica

| Criterios | Ponderaciones |
|-----------|-------------------|
| Excelente | Del 106 hasta 140 |
| Bueno | Del 71 hasta 105 |
| Regular | Del 36 hasta 70 |
| Malo | Del 0 hasta 35 |

Hecho por: Rodolfo Enrique Pérez Euseda Fecha: lunes 14 de febrero de 2016

Comentarios:

- No se cuenta con un cronograma de seguimiento de los resultados de las capacitaciones, solamente para que se ejecuten esos programas en el tiempo establecido pero no en los resultados que se han obtenido dentro del salón de clases.
- Asimismo esas capacitaciones son metodológicas, y no van enfocadas a las áreas técnicas del bachillerato en contaduría.
- En materia de informática no hay un encargado que sea especialista en el área sino solamente uno que cumple los conocimientos mínimos de cada tema en la materia.

Revisado por: José Roberto Gutiérrez Urrutia Fecha: miércoles 16 de febrero de 2016

CONCLUSION

El instituto evaluado obtuvo una ponderación de 36 puntos en el área metodológica la cual al ubicarla en la tabla de ponderaciones se obtiene un criterio regular, ya que el instituto no posee un cronograma de capacitación para la actualización técnica en las áreas contables, no se realizan evaluaciones diagnósticas a los estudiantes al inicio del periodo escolar, no ha creado aulas virtuales para dar clases interactivas, entre otros aspectos, por lo tanto no se logran cumplir los objetivos que busca la calidad académica, lo cual demuestra que es necesario poseer programas de ejecución de planes de capacitación a los docentes para brindarles el seguimiento adecuado en su desarrollo profesional, a aquellos que imparten las clases a la población estudiantil, es necesario crear cubículos donde se le dé al estudiantado las asesorías adecuadas sobre las clases impartidas para el pleno desarrollo de la calidad académica. Sin embargo es necesario la creación de un laboratorio computacional para que se desarrollen clases interactivas entre el estudiantado para la obtención de conocimientos en tecnología e información y comunicación (TIC).

La ponderación obtenida refleja la necesidad de mejorar los objetivos propuestos con respecto a metodológica.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA A LOS INSTITUTOS QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURIA

DIRIGIDO A: Directores encargados de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría.

OBJETIVO: Evaluar la calidad académica en los institutos públicos de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría pública.

PONDERACION: En el presente procedimiento de evaluación las preguntas se medirán a través de ponderaciones que se detallan a continuación:

SI: Cuando se considere que el área cumple con lo solicitado en la pregunta.

NO: Cuando el área no cumpla con lo solicitado en la pregunta.

NO APLICA: Se aplicará este ítem cuando el encuestado considere que el área no está acorde con el procedimiento de evaluación, más sin embargo puede hacer su comentario en la casilla de observaciones.

1= Excelente 2= Bueno 3= Regular 4= Malo

Calificación: Total de ponderación del área/ número de preguntas positivas.

| N° | ÁREA ACADÉMICA | SI | NO | N/A | PONDERACION | | | | OBSERVACION |
|----|--|----|----|-----|-------------|--------|--------|--------|-------------|
| | | | | | E 4 | B 3 | R 2 | M 1 | |
| 1 | El consejo educativo elabora planes de implementación de la evaluación académica en la institución | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 2 | ¿Las Instituciones No Gubernamentales se involucran en el desarrollo de capacitaciones a los docentes que imparten contaduría? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 3 | ¿Cuenta la institución con bibliografía actualizada enfocada a la calidad académica? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 4 | ¿Se encuentran los programas acorde a las reformas actualizadas | ✓ | | | | ✓ | | | |

| | | | | | | | | | |
|----|--|---|---|--|--|-----------|--|--|--|
| | a la fecha? | | | | | | | | |
| 5 | ¿Cuentan los docentes con calidad en el dominio de los temas contables? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 6 | ¿Ha creado la institución aulas virtuales institucionales enfocadas al área contable en busca de la mejora de la calidad académica? | | ✓ | | | ✓ | | | |
| 7 | ¿Brinda la institución refuerzos académicos a través de aulas virtuales al alumnado? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 8 | ¿Dentro de las aulas virtuales se ejecutan programas prácticos contables aplicados a la realidad económica en busca de la calidad académica? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 9 | ¿Dentro de las atribuciones del director de la institución cuenta este con capacitaciones relacionadas en TIC? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 10 | Si este cuenta con conocimiento en TIC, ¿Incentiva a los docentes a recibir capacitaciones en TIC para adecuarlos a la calidad académica? | | ✓ | | | ✓ | | | |
| 11 | ¿Dentro del perfil de los docentes del área contable se incluye el conocimiento de las TIC enfocado en la calidad académica? | ✓ | | | | ✓ | | | |
| | SUBTOTAL ÁREA | | | | | 33 | | | |

Tabla de ponderaciones cualitativas para el área académica

| Criterios | Ponderaciones |
|-----------|------------------|
| Excelente | Del 83 hasta 110 |
| Bueno | Del 55 hasta 82 |
| Regular | Del 28 hasta 54 |
| Malo | Del 0 hasta 27 |

Hecho por: Rodolfo Enrique Pérez Euseda Fecha: lunes 14 de febrero de 2016

Comentarios

- Dentro del aula virtual no se ejecutan programas prácticos de contabilidad para que los alumnos que cursan el bachillerato en contaduría reciban sus clases de las materias técnicas de manera práctica y no solamente teórica.
- No se da una motivación ni tampoco se incentiva a los docentes para que estos se capaciten en TIC, para que progresivamente se vaya haciendo uso de estas herramientas en el desarrollo de los diferentes temas de las materias técnicas de contaduría.

Revisado por: José Roberto Gutiérrez Urrutia Fecha: miércoles 16 de febrero de 2016

CONCLUSION

El instituto evaluado obtuvo una ponderación de 33 puntos para el área académica, el cual al ubicarlo en la tabla de criterios y ponderaciones, se tiene que esta es regular dentro de la institución y aunque si cumple la mayoría de los aspectos evaluados, estos individualmente tienen una ponderación buena, por lo tanto en relación a este tema el instituto no logra cumplir los objetivos que busca la calidad académica.

Sin embargo estos deben ser revisados para que se adapten a las necesidades académicas emergentes, así como también es necesario promover a los docentes a capacitarse en competencias más complejas para subsanar inquietudes de la población estudiantil.

La ponderación obtenida refleja que los planes académicos deben ser reforzados para cumplir con los objetivos de la calidad académica.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA A LOS INSTITUTOS QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURIA

SUMATORIAS EVALUATIVAS POR AREAS

| ÁREA EVALUADA | PONDERACION |
|-----------------------------------|-------------|
| ADMINISTRATIVA | 27 |
| RECURSOS HUMANOS (SECTOR DOCENTE) | 53 |
| INFRAESTRUCTURA | 30 |
| METODOLOGICA | 36 |
| ACADEMICA | 33 |
| TOTAL | 179 |

Tabla de ponderaciones cualitativas para todas las áreas

| Criterios | Ponderaciones |
|-----------|-------------------|
| Excelente | Del 457 hasta 610 |
| Bueno | Del 305 hasta 456 |
| Regular | Del 153 hasta 304 |
| Malo | Del 0 hasta 152 |

Hecho por: Rodolfo Enrique Pérez Euseda Fecha: lunes 14 de febrero de 2016

Comentarios:

Por lo tanto se puede decir que la educación del bachillerato opción contaduría es deficiente, no todos los alumnos se encuentran en iguales condiciones para enfrentarse al mundo laboral o continuar con estudios superiores, razón por la que se hace necesario una búsqueda constante de parte del ente rector en el logro y consecución de los objetivos que plantea la calidad académica.

CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del trabajo de investigación realizado y de la información obtenida tanto bibliográfica como de campo, relacionada con la evaluación de la calidad académica de educación media de los institutos públicos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría, se han determinado las conclusiones y recomendaciones siguientes:

4.1 CONCLUSIONES

Se concluye que:

- a) Las evaluaciones que el Ministerio de Educación realiza a los institutos públicos no están enfocadas a evaluar la parte técnica, por falta de tiempo sólo verifica aspectos administrativos y metodológicos, lo que incide en la calidad de enseñanza.
- b) Los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría no cuentan con una herramienta de evaluación de la calidad académica, razón por la cual no existe un indicador que permita al Ministerio de Educación medir el rendimiento académico de la población estudiantil.
- c) Los planes de estudio del bachillerato en contaduría tienen más de 10 años de no ser actualizados, por otra parte los docentes que imparten las asignaturas en contabilidad no se han capacitado, lo que indica que imparten una mala enseñanza y así obstruyendo la formación profesional del bachiller.
- d) Algunos institutos no cuentan con instalaciones propias lo que conlleva a arrendar infraestructura inadecuada para el desarrollo del proceso de formación profesional de los estudiantes y la mejora en la calidad académica, lo que indica incurrir en costos adicionales a los institutos.
- e) Algunos de los institutos que tienen bachillerato en contaduría utilizan equipo informático obsoleto, lo que indica que las clases en donde se usa computadora no es adecuado y por lo tanto el resultado no está en relación con la calidad académica.

4.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- a) A los institutos que tienen bachillerato en contaduría crear la unidad de gestión de calidad institucional y que esta sea la encargada de evaluar los procesos de enseñanza de estas instituciones, con el objetivo de garantizar la calidad de la educación.
- b) Proponer la implementación por parte de los directores de los institutos que tienen bachillerato en contaduría la herramienta de evaluación de la calidad académica propuesta por el equipo de investigación.
- c) Que los directores de los institutos se dirijan a los comités de actualización curricular para actualización de los planes de estudio técnicos y realizar capacitaciones continuas en el área contable a los docentes que imparten dichas clases educativas para el bachillerato opción contador, ya sea con recursos propios o institucionales para la mejora de la calidad académica.
- d) Arrendar infraestructura en cualquiera de las modalidades autorizadas que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, para incurrir en menos gastos en adecuación de las instalaciones.
- e) Solicitar al Ministerio de Educación equipo informático moderno, y sustituir aquellos que se encuentran obsoletos y en mal estado para el desarrollo de la formación profesional de los bachilleres en contaduría.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvaro, M., TE, J. C., & Coll, C. (s.f.). Calidad, equidad y reformas en la enseñanza. Madrid, España: Fundacion Santillana. Obtenido de Ministerio de Educacion.
- Asamblea Legislativa Republica de El Salvador. (s.f.). Ley General de Educacion. San Salvador. Recuperado el 02 de 04 de 2015, de <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-general-de-educacion>
- Educacion, M. d. (Marzo 2005). Plan Nacional de Educacion 2021, Metas y Políticas para construir el pais que queremos . San Salvador, El Salvador : Algier´s Impresores S.A. de C.V.
- EDUTEKA. (01 de 12 de 2003). LA EVALUACIÓN: UNA ESTRATEGIA A NIVEL INTERNACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA. Obtenido de ETIQUETAS: <http://www.eduteka.org/EvaluacionBogota.php>
- Escamilla, L. M. (s.f.). Reformas Educativas.
- Fe y Alegria, Federacion Internacional . (2010). Evaluacion y Mejora Educativa: Una Apuesta por la Calidad y La E. Bogota, Colombia: Editorial Kimpres Ltda.
- Jiménez, A. M. (2009). Calidad Educativa. Granada.
- Marchesi, A., Tedesco, J., & Coll, C. (2011). Calidad, equidad y reformas en la enseñanza. Madrid, España: Fundacion Santillana .
- MINISTERIO DE EDUCACION, (. (2008). Normativa de Funcionamiento Documento 5. Imprenta Nacional.

ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



DIRIGIDO A: Directores encargados de los institutos públicos del municipio de San Salvador.

OBJETIVO GUIA DE LA ENTREVISTA: Esta encuesta ha sido elaborada por estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador, que actualmente nos encontramos elaborando el trabajo de graduación denominado: “EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN LA EDUCACIÓN MEDIA DE LOS INSTITUTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR QUE TIENEN BACHILLERATO EN CONTADURIA”

En relación a lo anterior, esta encuesta ha sido diseñada para recopilar información de directores de los institutos públicos, que contribuirá a proponer un instrumento a la Unidad de Gestión de la Calidad Académica en dicho ministerio, para lo cual solicitamos su valiosa colaboración proporcionándonos la información requerida en cada pregunta. La información que nos proporcione será utilizada para fines estrictamente académicos.

INDICACIONES: El presente cuestionario comprende preguntas cerradas, marque con una “X” la respuesta que considere conveniente.

1. ¿Cuánto tiempo tiene desempeñándose como director de este instituto?

1 a 3 años

De 3 a 5 años en adelante

Objetivo: Conocer el grado de experiencia que tiene los directores dentro de los institutos públicos.

2. ¿Durante su experiencia como director se dedica únicamente a su cargo?

SI NO

Objetivo: Identificar si en el tiempo asignado se aporta a las actividades exclusivas de su cargo o si se dedica parte de ese tiempo a otras actividades fuera de sus funciones.

3. Si la pregunta anterior es positiva, ¿En qué otra función se desempeña? Puede seleccionar más de una opción.

Docencia

Coordinador

Área financiera

Área administrativa

Objetivo: Identificar en que otras funciones se desempeñan los directores de los Institutos.

4. Durante el tiempo que tiene como director, ¿El Ministerio de Educación ha realizado evaluaciones de calidad académica a la institución?

SI

NO

Objetivo: Identificar si el Ministerio de Educación realiza evaluaciones a los institutos públicos.

5. Si la respuesta a la pregunta 4 fue si, ¿Cada cuánto tiempo se realizan?

3 meses

6 meses

9 meses

1 año

Más de 1 año

Objetivo: Identificar la frecuencia con la que el Ministerio de Educación realiza evaluaciones a los Institutos públicos.

6. A su criterio ¿Cuáles considera que son las causas que generan la baja calidad académica que experimenta la educación media? Puede seleccionar más de una opción.

Instalaciones inadecuadas

Falta de motivación a los docentes

Falta de capacitaciones a docentes

Cantidad de docentes

Poco interés de las autoridades competentes

Recursos Limitados

Objetivo: Conocer las causas que generan la baja calidad académica dentro de los institutos públicos que imparten educación media.

7. ¿En su función como director evalúa a los docentes?

SI

NO

Objetivo: Indagar si poseen controles internos que evalúen el desempeño a nivel Institucional.

8. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, ¿Cada cuánto tiempo?

3 meses

6 meses

9 meses

Objetivo: Conocer cada cuanto tiempo el Director realiza las evaluaciones a cada docente de la Institución.

9. ¿Cuenta con un plan de capacitación para docentes?

SI

NO

Objetivo: Verificar si los docentes reciben capacitaciones para mejorar su desempeño.

10. Si la respuesta anterior fue negativa, ¿Considera necesaria la existencia de un plan de capacitación institucional?

SI

NO

Objetivo; Identificar la necesidad de un plan de capacitaciones para docentes del instituto.

11. Si su respuesta a la pregunta 9 es positiva, ¿Con qué frecuencia los docentes reciben capacitaciones?

Cada 3 meses

Cada 9 meses

Cada 6 meses

Cada año

Objetivo: Conocer si los docentes son capacitados continuamente.

12. ¿Quién financia el plan de capacitación para los docentes de la institución? Puede seleccionar más de una opción.

- MINED
- Convenios con ONG'S
- Instituto
- Los docentes

Objetivo: Conocer las fuentes de financiamiento para las capacitaciones de los docentes.

13. ¿Tiene el Ministerio de Educación actualizados los planes de estudio?

SI NO

Objetivo: Identificar si el ministerio realiza actualizaciones a los planes de estudio de educación media.

14. Si su respuesta a la pregunta anterior fue positiva, ¿Cuándo fue la última actualización?

- Hace 3 meses
- Hace 6 meses
- Hace 9 meses
- Hace 1 año

Objetivo: Conocer el tiempo de actualización de los planes de estudio por parte del Ministerio de Educación.

15. Si su respuesta a la pregunta 13 fue negativa, ¿Considera necesario la actualización de los planes de estudio?

SI NO

Objetivo: Identificar la necesidad de actualizar los planes de estudios con los que cuenta educación media.

16. ¿Existe un encargado o una unidad de gestión de calidad académica en la institución?

SI NO

Objetivo: Verificar si existe una unidad de gestión de calidad académica.

17. Si su respuesta a la pregunta anterior fue negativa, ¿Considera necesaria la creación de una unidad de gestión de calidad académica en la institución?

SI

NO

Objetivo: Identificar la necesidad de crear una unidad de gestión de calidad académica dentro de la institución.

18. ¿Considera necesario diseñar un plan estratégico y objetivos relacionados con la calidad académica institucional?

SI

NO

Objetivo: Verificar la necesidad de diseñar un plan estratégico para el mejoramiento de la calidad académica de la institución.

19. ¿Cuáles serían los beneficios que se obtendrían al implementar la herramienta de evaluación de la calidad académica? Puede seleccionar más de una opción.

Mejor rendimiento académico

Mayor Confianza a la Institución

Mejores resultados en PAES

Todas las anteriores

Objetivo: Conocer los beneficios con los que la institución contara al implementar una herramienta de evaluación de la calidad académica.

Agradecemos su valioso tiempo y colaboración; la información proporcionada será de mucho beneficio para el trabajo de graduación.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

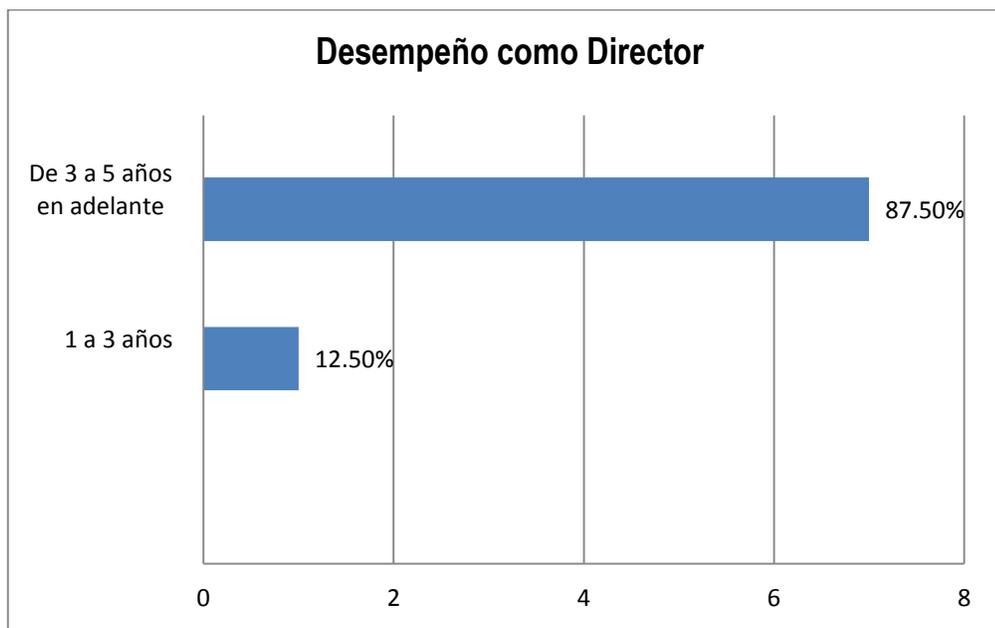
PREGUNTA N° 1

¿Cuánto tiempo tiene desempeñándose como docente director de este instituto?

Objetivo: Conocer el grado de experiencia que tienen los directores de los institutos públicos.

Tabulación

| N° | Respuesta/variable | frecuencia | |
|----|---------------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | 1 a 3 años | 1/8 | 12.5% |
| 2 | De 3 a 5 años en adelante | 7/8 | 87.5% |



Análisis:

Siete de los ocho directores de los institutos nacionales tienen más de 5 años de experiencia al frente de la institución educativa. Mientras que uno de ocho, poseen menos de 3 años de experiencia desempeñándose en dicho cargo.

PREGUNTA N° 2

¿Durante su experiencia como director se dedica únicamente a su cargo?

Objetivo.

Identificar si en el tiempo asignado se aporta a las actividades exclusivas de su cargo o si se dedica parte de ese tiempo a otras actividades fuera de sus funciones.

Tabulación

| N° | Respuesta/variable | Frecuencia | |
|----|--------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | SI | 3/8 | 37.5% |
| 2 | NO | 5/8 | 62.5% |



Análisis:

Cinco de los ocho directores encuestados, no se dedican solamente a su cargo; además cubren otras áreas en la institución, mientras que tres de ocho se dedican a desempeñar el cargo para el cual fueron nombrados.

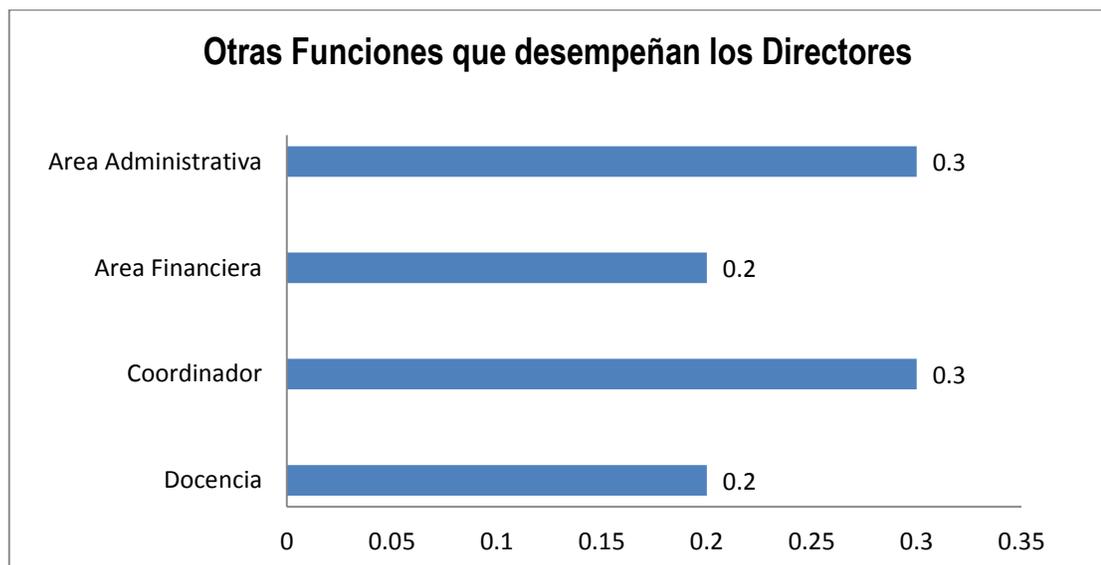
PREGUNTA N° 3

Si la pregunta anterior es negativa, ¿en qué otra función se desempeña? Puede seleccionar más de una opción.

Objetivo: Identificar en que otras funciones se desempeñan los directores de los institutos.

Tabulación

| N° | Respuesta /Variable | Frecuencia | |
|----|---------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Docencia | 2/10 | 20% |
| 2 | Coordinador | 3/10 | 30% |
| 3 | Área Financiera | 2/10 | 20% |
| 4 | Área Administrativa | 3/10 | 30% |



Análisis

Tres de ocho directores durante su jornada de trabajo además de estar al frente del instituto también asume el cargo de coordinador e igual número también atiende el área administrativa, mientras que dos de ocho adicional al cargo de dirección se desempeñan en el área financiera y la misma cantidad también imparten clases restándole así tiempo al desempeño de sus funciones, no contribuyendo de esa manera al mejoramiento de la calidad académica.

PREGUNTA N° 4

4- ¿Durante el tiempo que tiene como director, El Ministerio de Educación ha realizado evaluaciones de calidad académica a la institución?

Objetivo: Identificar si el Ministerio de Educación realiza evaluaciones a los institutos públicos.

Tabulación

| N° | Respuesta/Variable | Frecuencia | |
|----|--------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Si | 6/8 | 75% |
| 2 | No | 2/8 | 25% |



Análisis:

Seis de ocho de los directores encuestados han sido evaluados por parte del Ministerio de Educación. Mientras que dos de ocho manifestaron que el ente rector (MINED) no realiza evaluaciones a la calidad académica institucional.

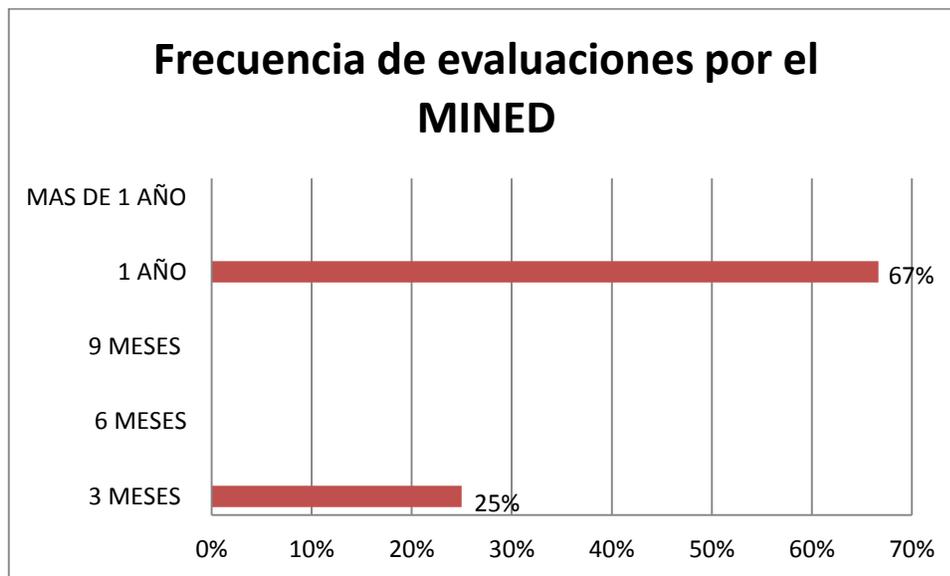
PREGUNTA N° 5

5- Si la respuesta a la pregunta 4 fue si, ¿Cada cuánto tiempo se realizan?

Objetivo: Identificar la frecuencia con la que el Ministerio de Educación realiza evaluaciones a los institutos públicos.

Tabulación

| N° | Respuesta variable | Frecuencia | |
|----|--------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | 3 Meses | 2/6 | 33% |
| 2 | 6 Meses | 0 | 0% |
| 3 | 9 Meses | 0 | 0% |
| 4 | 1 Año | 4/6 | 67% |
| 5 | Más de 1 Año | 0 | 0% |



Análisis:

Cuatro de seis directores de los institutos públicos está siendo evaluado cada año por parte del Ministerio de Educación, mientras que dos de seis lo evalúan cada 3 meses. No contribuyendo de esta manera a mejorar el área de calidad académica en los institutos del municipio de San Salvador que tienen bachillerato en contaduría por las pocas evaluaciones realizadas en el año por parte del ente rector de la educación.

PREGUNTA N° 6

A su criterio ¿Cuáles considera que son las causas que generan la baja calidad académica que experimenta la educación media? Puede seleccionar más de una opción.

Objetivo: Conocer las causas que generan la baja calidad académica dentro de los institutos públicos que imparten educación media.

Tabulación

| N° | Respuesta/ Variables | Frecuencia | |
|----|---|------------|----------|
| | | absoluta | Relativa |
| 1 | Instalaciones Inadecuadas | 5/28 | 17.86% |
| 2 | Falta de Capacitaciones a docentes | 4/28 | 14.29% |
| 3 | Cantidad de Docentes | 3/28 | 10.71% |
| 4 | Falta de motivación a los Docentes | 6/28 | 21.43% |
| 5 | Poco interés de las autoridades competentes | 3/28 | 10.71% |
| 6 | Recursos limitados | 7/28 | 25% |



Análisis:

Siete de ocho de los directores considera que una de las causas que generan la baja calidad académica son los recursos limitados asignados a los institutos públicos, teniendo a si problema a la hora de solventar las necesidades de la institución, seguido de la falta de motivación a los docentes y las instalaciones inadecuadas las cuales no son adecuadas para dar clases, asimismo se considera la falta de capacitaciones, el poco interés de las autoridades competentes, y la poca cantidad de docentes asignados a los institutos públicos como causas de la baja calidad académica.

PREGUNTA N° 7

7-¿En su función como director evalúa a los docentes?

Objetivo: Indagar si poseen controles internos que evalúen el desempeño a nivel institucional

Tabulación

| N° | Respuesta /Variable | Frecuencia | |
|----|---------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Si | 6/8 | 75% |
| 2 | No | 2/8 | 25% |



Análisis:

Seis de ocho de los directores si realizan evaluaciones al desempeño de los docentes de las instituciones, el otro dos de ocho no realiza evaluaciones a sus docentes, al no evaluar a su personal se deja entre ver el poco interés de las instituciones, para mejorar la calidad académica por medio de evaluaciones periódicas.

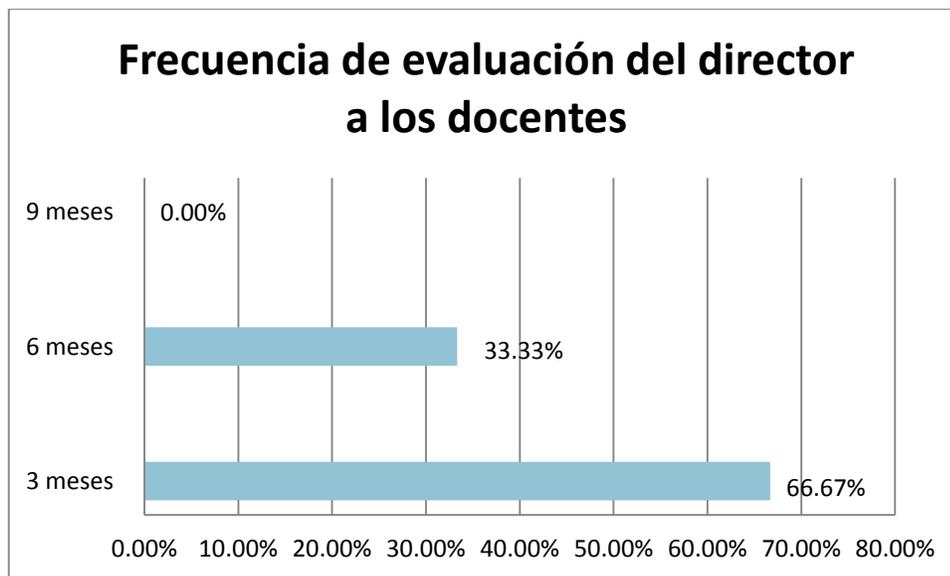
PREGUNTA N° 8

8- Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, ¿Cada cuánto tiempo?

Objetivo: Conocer cada cuanto tiempo el director realiza las evaluaciones a cada docente de la institución.

Tabulación

| N° | Respuesta/ Variable | Frecuencia | |
|----|---------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | 3 Meses | 4/6 | 66.67% |
| 2 | 6 Meses | 2/6 | 33.33% |
| 3 | 9 Meses | 0 | 0% |



Análisis:

Cuatro de seis directores está realizando evaluaciones a los docentes cada 3 meses, mientras que dos de seis los evalúa cada seis meses. No teniendo periodos establecido para generar dichas evaluaciones, las cuales deberían de ser de una forma más continua para alcanzar los objetivos establecidos mejorando la calidad académica de la institución.

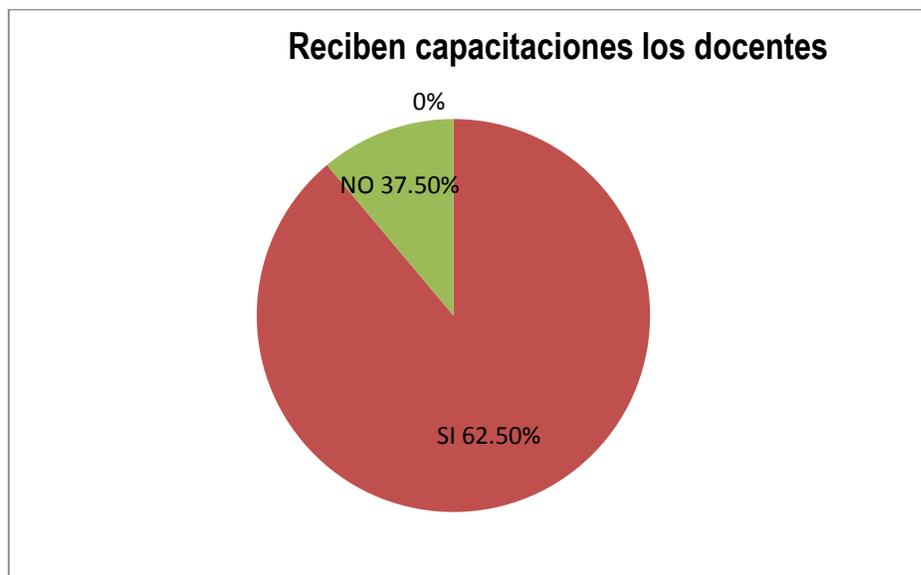
PREGUNTA N° 9

9- ¿Cuenta con un plan de capacitaciones para docentes?

Objetivo: Verificar si los docentes reciben capacitaciones para mejorar su desempeño.

Tabulación

| N° | Respuesta/Variable | Frecuencia | |
|----|--------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Si | 5/8 | 62.50% |
| 2 | No | 3/8 | 37.50% |



Análisis:

Cinco de ocho de los directores encuestados, cuenta con un plan de capacitaciones para sus docentes, mientras que tres de ocho no tiene un plan de capacitación, siendo la formación docente parte esencial para impartir enseñanza-aprendizaje de calidad en los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría.

PREGUNTA N° 10

10- Si la respuesta anterior fue negativa, ¿Considera necesaria la existencia de un plan de capacitación institucional.

Objetivo: Identificar la necesidad de un plan de capacitaciones para docentes del Instituto.

Tabulación

| N° | Respuesta/ Variable | Frecuencia | |
|----|---------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Si | 3/3 | 100% |
| 2 | No | 0 | 0% |



Análisis:

Tres de tres de los directores de los institutos nacionales que tienen bachillerato en contaduría, que respondieron que no contaban con un plan de capacitación, consideran necesaria la existencia de un plan de capacitaciones para sus docentes con el objetivo de mejorar su desempeño a la hora de impartir las clases.

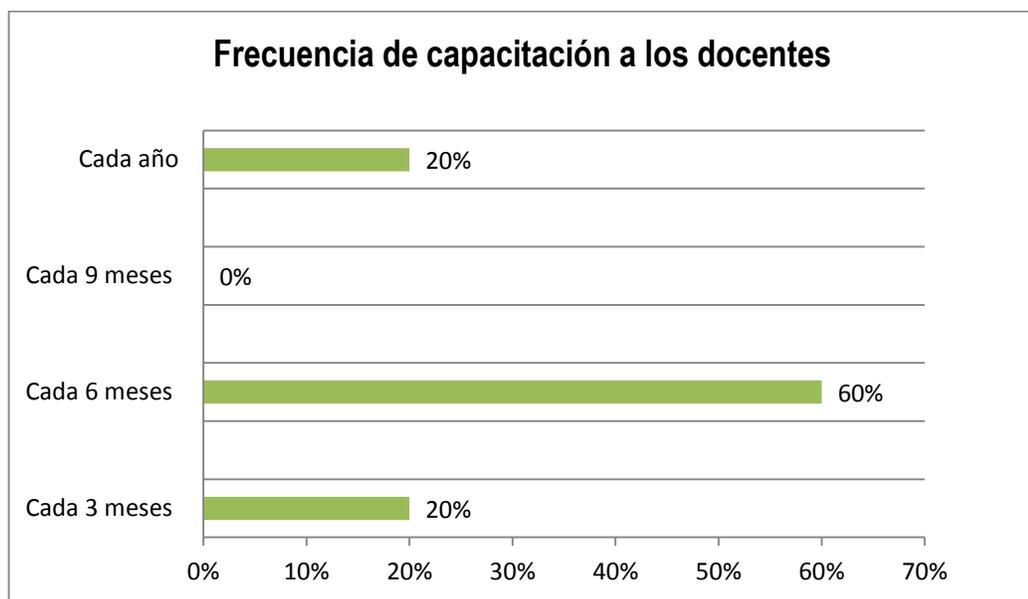
PREGUNTA N° 11

Si su respuesta a la pregunta 9 es positiva, ¿Con que frecuencia los docentes reciben capacitaciones?

Objetivo: Conocer si los docentes son capacitados continuamente

Tabulación

| N° | Respuesta /Variable | Frecuencia | |
|----|---------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Cada 3 meses | 1/5 | 20% |
| 2 | Cada 6 meses | 3/5 | 60% |
| 3 | Cada 9 meses | 0 | 0% |
| 4 | Cada año | 1/5 | 20% |



Análisis:

Tres de cinco de los directores encuestados que respondieron que si cuentan con un plan de capacitación, capacitan a los docentes cada seis meses, uno cada tres meses y el otro cada año, para elevar la calidad en el bachillerato en contaduría las capacitaciones deben de ser enfocadas en las áreas técnicas, razón por la cual se necesita de capacitaciones más periódicas para que los docentes puedan impartir enseñanza de calidad.

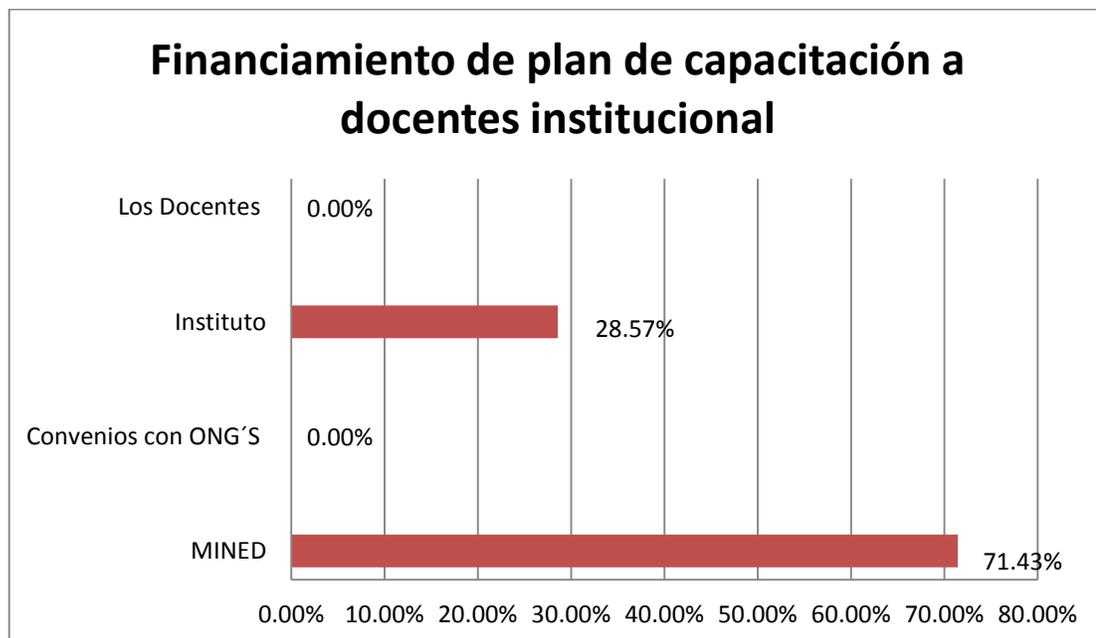
PREGUNTA N° 12

¿Quién financia el plan de capacitación para los docentes de la institución? Puede seleccionar más de una opción.

Objetivo: Conocer las fuentes de financiamiento para las capacitaciones de los docentes.

Tabulación

| N° | Respuesta/Variable | Frecuencia | |
|----|---------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | MINED | 5/7 | 71.43% |
| 2 | Convenios con ONG'S | 0 | 0% |
| 3 | Instituto | 2/7 | 28.57% |
| 4 | Los docentes | 0 | 0% |



Análisis:

El cinco de siete directores que tienen un plan de capacitación afirma que las capacitaciones a los docentes son financiadas por el Ministerio de Educación, mientras que dos de estos siete asegura que el costo es absorbido por el Instituto requiriendo así capacitaciones más continuas para alcanzar los objetivos de mejorar la calidad académica a nivel de institutos que tienen bachillerato en contaduría.

PREGUNTA N° 13

¿Tiene el Ministerio de Educación actualizados los planes de estudio?

Objetivo: Identificar si el Ministerio Educación, realiza actualización a los planes de estudio de educación media.

Tabulación

| N° | Respuesta/ Variable | Frecuencia | |
|----|---------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Si | 1/8 | 12.50% |
| 2 | No | 7/8 | 87.50% |



Análisis

Siete de ocho de los institutos nacionales que imparten bachillerato en contaduría del municipio de San Salvador, no tienen actualizados los planes de estudio y solo uno de los institutos si, siendo el responsable de esta actualización el Ministerio de Educación como institución rectora de la educación no realizándola desde hace aproximada mente 10 años razón por la cual la calidad académica no ha tenido mejora a nivel institucional.

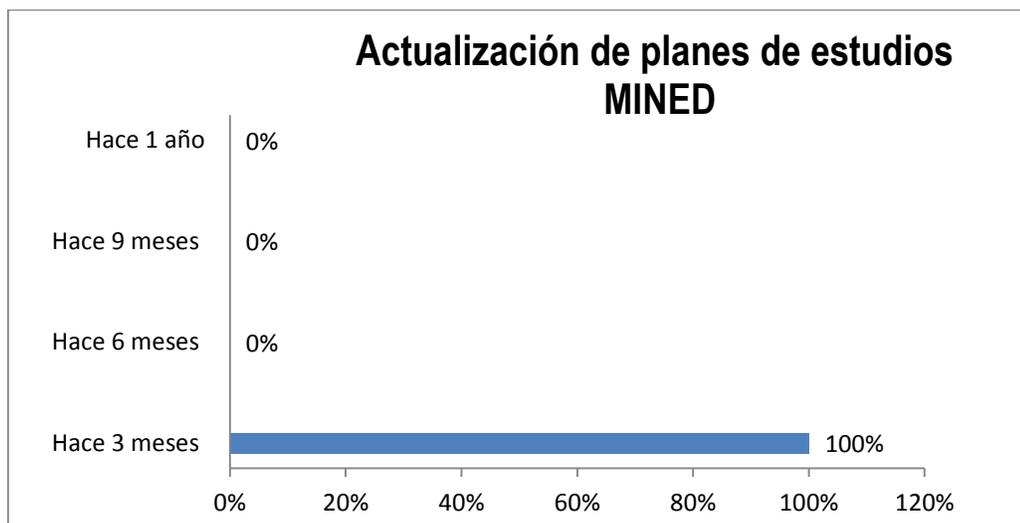
PREGUNTA N° 14

Si su respuesta a la pregunta anterior fue positiva, ¿Cuándo fue la última actualización?

Objetivo: Conocer el tiempo de actualización de los planes de estudio por parte del Ministerio de Educación.

Tabulación

| N° | Respuesta/Variable | Frecuencia | |
|----|--------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Hace 3 meses | 1/1 | 100% |
| 2 | Hace 6 meses | 0 | 0% |
| 3 | Hace 9 meses | 0 | 0% |
| 4 | Hace 1 año | 0 | 0% |



Análisis:

Solamente el director que afirmó que el ministerio ha actualizado los planes de estudio manifestó que la última actualización a estos el MINED la realizó hace tres meses. Pero esta actualización se da en las materias básicas y no en las materias técnicas del bachillerato en contaduría, las cuales si necesitan ser actualizadas por el ente rector de la educación nacional de El Salvador.

PREGUNTA N° 15

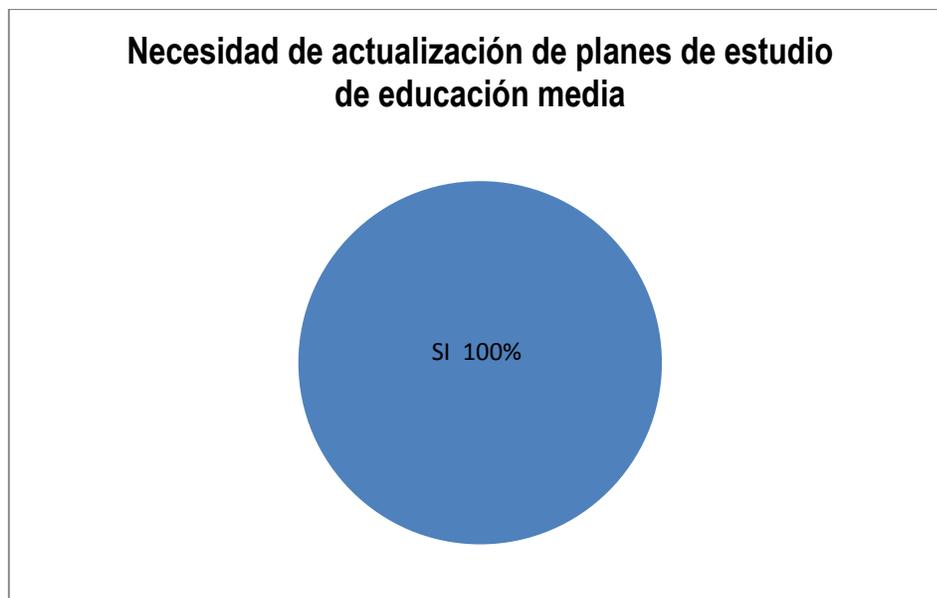
Si su respuesta a la pregunta 13 fue negativa, ¿Considera necesario la actualización de los planes de estudio?

OBJETIVO

Identificar la necesidad de actualizar los planes de estudio con los que cuenta la Educación Media.

TABULACION

| N° | Respuesta/Variable | Frecuencia | |
|----|--------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Si | 7/7 | 100% |
| 2 | No | 0 | 0% |



Análisis:

Los siete directores que manifestaron que el ministerio no ha hecho actualización de planes de estudio, consideran necesaria la actualización de los planes de educación media del bachillerato en contaduría, esto para contribuir a la buena preparación académica de los bachilleres.

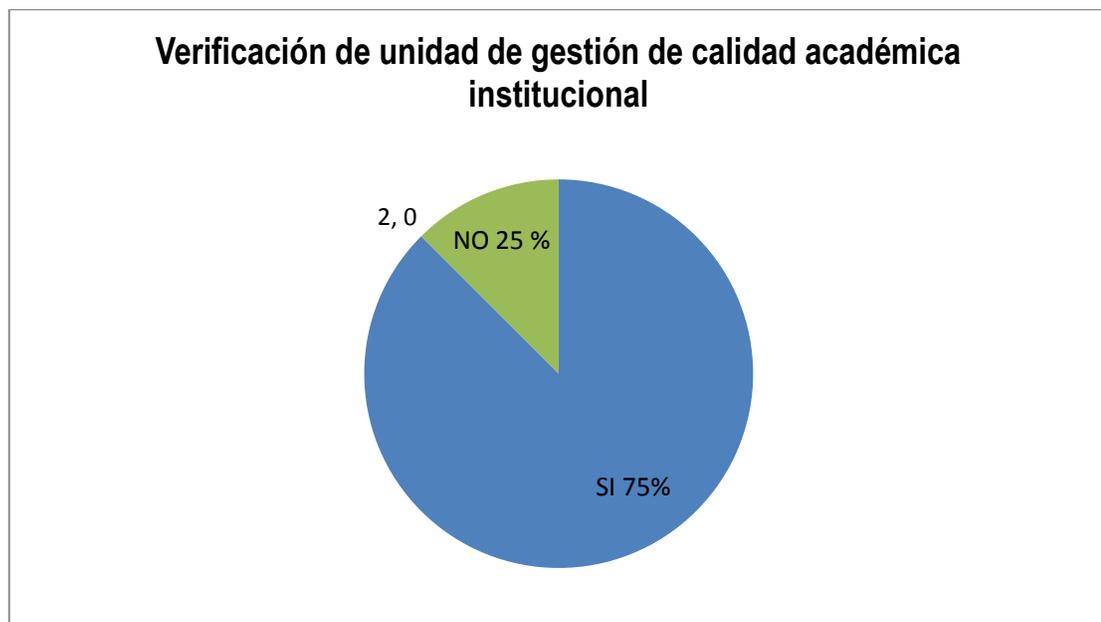
PREGUNTA N° 16

16- ¿Existe un encargado o una entidad de gestión de calidad académica en la institución?

Objetivo: Verificar si existe una unidad de gestión de calidad académica.

Tabulación

| N° | Respuesta/Variable | Frecuencia | |
|----|--------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Si | 6/8 | 75% |
| 2 | No | 2/8 | 25% |



Análisis

Seis de ocho de los institutos nacionales cuentan con la visita de un encargado de gestión de la calidad académica, quien verifica el buen funcionamiento de la institución. Y dos de los ocho encuestados no cuentan con un encargado de la unidad de gestión de calidad que visite y evalúe la institución.

PREGUNTA N° 17

Si su respuesta a la pregunta anterior fue negativa, ¿Considera necesaria la creación de una unidad de gestión de calidad académica en la institución?

Objetivo: Identificar la necesidad de crear una unidad de gestión de calidad académica dentro de la Institución.

Tabulación

| N° | Respuesta/Variable | Frecuencia | |
|----|--------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Si | 2/2 | 100% |
| 2 | No | 0 | 0% |



Análisis:

Dos de los directores que afirmaron que no existe encargado ni unidad de gestión de calidad académica en la institución, manifestaron que es necesaria la creación de una unidad de gestión de calidad académica en la institución, con el fin de mejorar la excelencia académica y tener mejores resultados por parte del de los bachilleres en contaduría.

PREGUNTA N° 18

¿Considera necesario diseñar un plan estratégico y objetivos relacionados con la calidad académica institucional?

Objetivo: Verificar la necesidad de diseñar un plan estratégico para el mejoramiento de la calidad académica de la Institución.

Tabulación

| N° | Respuesta/Variable | Frecuencia | |
|----|--------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Si | 8/8 | 100% |
| 2 | No | 0 | 0% |



Análisis:

El 100% de los directores, considera necesario el diseño de un plan estratégico y objetivos relacionados a la calidad, para mejorarla y brindar una mejor formación para los bachilleres en contaduría.

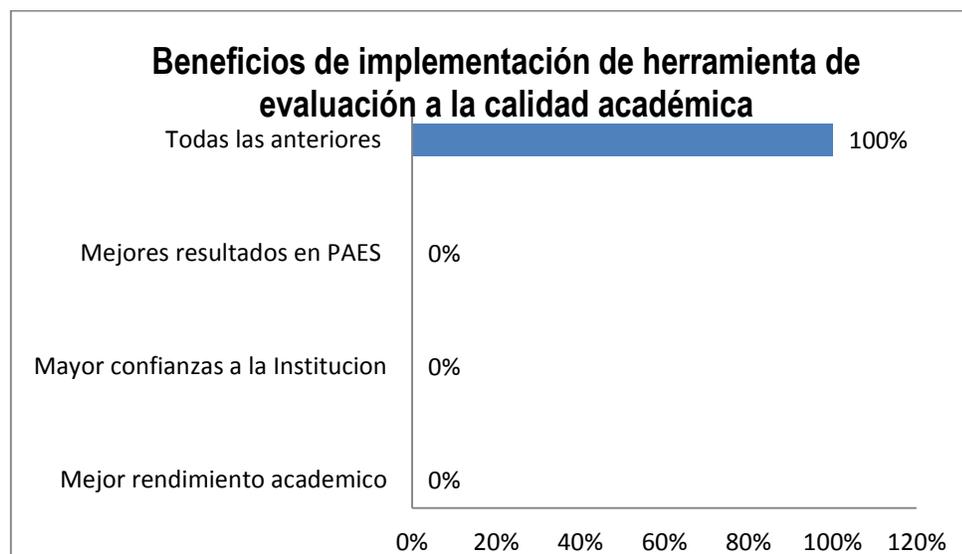
PREGUNTA N° 19

¿Cuáles serían los beneficios que se obtendrían al implementar la herramienta de evaluación de la calidad académica?

Objetivo: Conocer los beneficios con los que la Institución contara al implementar una herramienta de evaluación de la calidad académica.

Tabulación

| N° | Respuesta /Variable | Frecuencia | |
|----|-----------------------------------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| 1 | Mejor rendimiento académico | 0 | 0% |
| 2 | Mayor confianzas a la Institución | 0 | 0% |
| 3 | Mejores resultados en PAES | 0 | 0% |
| 4 | Todas la anteriores | 8/8 | 100% |



Análisis:

Los ocho directores de los institutos públicos que tienen bachillerato en contaduría del municipio de San Salvador, obtendrían beneficios de rendimiento académico, confianza en la institución y mejores resultados en la PAES, al implementar una herramienta de evaluación a la calidad académica en la institución.